LA NACION

Año XII—Núm. 3379

Buenos Aires, Juéves 15 de Diciembre de 1881

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Bs As PUBLICA

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Diciembre, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior y Exterior de la República, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

LA NACION

Departamento de Agricultura

Se ha demostrado que dos elementos, sobre todo, determinan el grado de poder y de riqueza de las naciones: su fuerza numérica y la estension de sus medios de consumo, dependiendo una y otra del estado mas ó menos próspero de la Agricultura.

Es la Agricultura la que alimenta á las poblaciones, se ha dicho, cuyo número determina y regla, aunque una ley natural de una inflexible actividad tiende sin cesar á multiplicarlas.

En efecto, para que la especie humana aumente y mejore su suerte, es necesario que la produccion agrícola sea bastante: las sociedades se enriquecen á medida que producen más, dependiendo así el bienestar y la reproduccion de aquella del desenvolvimiento mas ó menos ámplio que adquiera la Agricultura.

Así esta industria responde á las mas imperiosas necesidades de la existencia y constituye una de las mas grandes y fecundas aplicaciones de la actividad.

Segun su destino y sus medios especiales, la Agricultura puede dividirse en cuatro ramas distintas, segun los especialistas.

1ª Trabajos inherentes á la preparacion del suelo antes de las siembras.

2ª Trabajos de siembra, de cultivo y de cosecha de los diversos productos.

3ª Trabajos de conservacion y de acondicionamiento para la venta de los productos cosechados.

4ª Trabajos necesarios al cuidado y á la multiplicacion de los animales, así como al arreglo de los productos que ellos suministran.

Esta simple enumeracion revela que los trabajos agrícolas son múltiples, y que el mas insignificante cultivador está llamado á desempeñar un gran número de tareas diferentes, de modo que si no posee algunos conocimientos generales, no podrá desempeñarlas con el éxito que se desea.

Por eso ha dicho un pensador que la esplotacion rural, grande ó pequeña, era en realidad una manufactura de objetos de diversas clases, pues las tierras no se prestan al cultivo contínuo de los mismos productos, y entónces el cultivador tiene que recurrir al empleo de los medios que la ciencia suministra para que ellas no se agoten y queden estériles, dejando así de satisfacer las necesidades humanas.

Por eso se ha dicho con profunda verdad que los destinos de la sociedad no se cumplen sino mediante los perfeccionamientos de la Agricultura, y que no hay acrecentamiento en la prosperidad comun que no tenga por condicion indispensable la realizacion de algunos de los progresos de que la Agricultura es susceptible.

Si los antiguos conocian ya toda su importancia, como lo atestiguan los libros que hasta nosotros han llegado, ¿con cuánta mayor razon no debemos reconocerla en la actualidad en que la poblacion y sus necesidades han aumentado considerablemente?

Decimos todo esto con motivo del proyecto de presupuesto relativo al Departamento Nacional de Agricultura, en discusion en el Congreso.

Si la Agricultura está llamada á operar en nuestro país grandes transformaciones, es necesaria la existencia de un establecimiento especial que presida esos progresos que representan aumento de produccion y de riqueza.

Tal es la importancia reconocida de esta rama de la industria humana, que en las principales naciones las oficinas de esta índole se han convertido en Ministerios de Estado.

Desde luego, es indiscutible la necesidad de una institucion agrícola entre nosotros, y por consecuencia que el actual Departamento de Agricultura debe mantenerse, á fin de llenar los importantes servicios á que está destinado.

Entre tanto, el proyecto de presupuesto referente á esa Oficina es limitado, y si se considera la proteccion concedida á otras de menos importancia, se reconoce el poco criterio que ha presidido la distribucion de los recursos en esta parte importante de los servicios públicos.

¿Por qué se procede así?

Esa Oficina sirve ó no sirve. Si lo primero, debe dársele los elementos necesarios para que pueda intervenir con éxito en todas las operaciones y funciones tendentes á desarrollar mas la Agricultura en el país.

Si lo segundo, debe suprimirse completamente, y no mantener á costa del Erario una oficina enteramente inútil para el bien.

Creemos que el Departamento de Agricultura sirve ventajosamente al país, y que si su accion no se siente tanto, es porque carece de los recursos indispensables para darle la debida eficacia.

Segun el presupuesto de la Comision, el Departamento invierte anualmente, en todos sus gastos, la suma de 8,400 fuertes, mientras que hace siete ú ocho años empleaba la de 84,000 fuertes al año, ó sean diez veces más de lo que ahora gasta.

Se comprende que con tan escasos recursos, el Departamento haya llevado una existencia precaria, que amenaza prolongarse, si el Congreso no modifica en esa parte el presupuesto presentado.

Actualmente, el Departamento de Agricultura solo tiene un auxiliar técnico en el horticultor, que gana 80 fuertes, sueldo mezquino en relacion á la preparacion científica que se requiere y á los trabajos que le están encomendados.

Ese sueldo debe ser aumentado, porque desde el año próximo dirigirá, fuera de las horas ordinarias de oficina, la formacion y conservacion del Jardin Botánico y de Aclimatacion que ha de crearse en el terreno donde actualmente se construye la casa para las oficinas de dicho Departamento.

Respecto á la competencia del actual horticultor bastará consignar que es el autor del Tratado Elemental de Agricultura práctica, para el uso de los agricultores y ganaderos argentinos, que vá á ser exhibido en la Exposicion Continental.

Debe tambien aumentarse la partida relativa á publicaciones agrícolas é industriales, porque ellas nunca serán bastantes para difundir en toda la República los conocimientos mas importantes al respecto, así como la que tiene por objeto la adquisicion de semillas y plantas, porque el Departamento tiene, como el de los Estados Unidos, el deber de corresponder el servicio que se le presta en otra forma por los particulares, enviándoles colecciones de semillas que sirven á la vez para propagar plantas nuevas y útiles y hacer ensayos de aclimatacion hasta en las mas apartadas regiones del país, segun lo manifiesta su actual Director.

Si se quiere tener buenas colecciones de plantas frutales, buenas especies de olivos, etc., cuya adquisicion es aquí difícil, y cuya reproduccion por semillas, gajos, ingertos seria conveniente, es del todo necesario aumentar la partida actual, que es solamente de cien fuertes.

Estas breves indicaciones, que pueden hacerse estensivas á todo cuanto sea necesario para colocar al Departamento en condiciones adecuadas de llenar su mision, bastan para demostrar que el Congreso debe aumentar los recursos destinados á las funciones de institucion tan útil como necesaria.

Golpes de maza

Era nuestro intento abrir hoy el segundo capítulo de las denuncias sobre irregularidades cometidas en el aprovisionamiento de la Escuadra, considerando suficientes los documentos publicados y los comentarios hechos, para llevar al conocimiento de todos la verdad de nuestros asertos, la justicia y razon de ser de nuestra propaganda, y la necesidad urgente de que se ponga remedio á un mal que tiende á tomar cada dia un carácter mas grave y peligroso; pero no nos es posible pasar aun á esa nueva parte del trabajo emprendido.

En nuestro artículo de ayer sobre esta misma cuestion víveres para la Escuadra, hicimos referencia á las influencias y empeños de todo género puestos en juego para obtener que los Comandantes de buque contestaran, de una manera favorable á las conveniencias del Comisario General de Marina, la circular que este les pasara pidiéndoles informes sobre la manera cómo se hacia el aprovisionamiento; mencionando el hecho de que hasta jefes de marina de la mas alta graduacion, andaban afanosamente ocupados en esa poco recomendable tarea.

Hoy tenemos ya á la vista el fruto de tal trabajo, en la forma de una série de cartas, mas ó menos esplícitas, en las que los Comandantes de nuestros buques de guerra, surtos en este puerto ó en Punta de Lara, con una sola escepcion, manifiestan que por lo general han sido buenos los víveres suministrados, y que cuando algunos de estos no han sido aceptables, la Comisaría se ha apresurado á cambiarlos.

Conocidos los esfuerzos practicados á fin de conseguir este resultado para la gestion iniciada por el Comisario General de Marina; los hechos plenamente probados sobre la calidad y estado de los víveres de la *Cabo de Hornos*, y los peligros á que se expone todo el que se permite la menor observacion acerca de la manera cómo se hace el aprovisionamiento de la Escuadra, segun acaba de demostrarse con el castigo de los oficiales que no supieron ó no quisieron evitar que se hiciera público lo del bacalao podrido y otras lindezas por el estilo, y con las injurias de que desde lo alto de las regiones oficiales se ha cubierto á los miembros de la Comision nombrada por el Gobierno para investigar la verdad de nuestras denuncias, por haberse atrevido á no encontrar bueno todo lo que en cumplimiento de su deber le fué necesario examinar,—fácilmente se llega á apreciar en su verdadero alcance, fuerza y valor las espresadas declaraciones de los jefes de buque.

A los efectos de la averiguacion completa é irrefutable de la verdad en este asunto del aprovisionamiento de la marina de guerra, esas piezas nada valen y nada prueban, por los vicios de que adolecen, y si de ello quiere convencerse plenamente el Presidente de la República, dado caso de que desee real y sinceramente conocer los hechos tales como son, á fin de hacer justicia completa y garantir á nuestros marinos contra punibles abusos, llame á su despacho á los jefes que firman dichas cartas, y exigiéndoles su palabra de honor como militares, como caballeros y como amigos, de decirle lo cierto y nada mas que lo cierto, sin tener para nada en cuenta las consideraciones personales, pregúnteles cuál es la verdad entera sobre lo que pasa en la escuadra en materia de provisiones.

Si eso hace el Presidente de la República, desde ahora le aseguramos, hablando con perfecto conocimiento de causa, y en posesion de pruebas que no tardaremos en hacer públicas,—que se impondrá de cosas muy distintas á las que le comunica el Comisario General de Marina, y podrian dar á entender las cartas amistosas reunidas por este funcionario, en la especie de sumaria-informacion que se ha arreglado á su modo y para su propio uso.

Este procedimiento, complementado con una visita personal del Presidente á las bodegas de los buques, la cual seria mas útil y práctica que las visitas para asistir á comilonas y pronunciar discursos bombásticos, le daria la medida exacta de la verdad en el delicado asunto que nos ocupa, quedando á cargo de nosotros, y, con nosotros, de toda la prensa independiente, el ilustrarle sobre otros puntos importantes, relacionados igualmente con la cuestion víveres.

Esto dicho, por via de indicacion que el Presidente debiera no desatender, si quiere dar prueba de verdadero interés por el conocimiento exacto de los hechos y el castigo de los culpables, volvamos á las cartas dirigidas por los Comandantes de buque al Comisario General de Marina.

Esas cartas han sido ayer publicadas por *La República*, con una sola escepcion: la del jefe de la *Cabo de Hornos*, Teniente Coronel D. Luis Piedrabuena.

¿Por qué esa omision?

No es difícil adivinarlo conociendo el documento en cuestion.

Lea el pueblo, y juzgue:

República Argentina,
Corbeta *Cabo de Hornos*.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.

Al señor Comisario General de Marina.

Ayer tarde he recibido una nota de V. S., sin fecha, en la cual se sirve hacerme algunas preguntas que no tengo ningun inconveniente en contestar, á pesar de su forma y direccion, que no corresponden á una indagacion de esa naturaleza, máxime cuando el Gobierno ha confiado el encargo del exámen de los víveres del buque nombrando una comision especial.

Sin embargo, repito que no tengo inconveniente en contestar en vista del motivo que V. S. evoca, de informar á pedido del Ministerio y paso á hacerlo del modo siguiente:

A la primera pregunta contesto: el "bacalao" llegó al Rio Negro, conducido por el vapor "Toro" *tal cual existe hoy, exactamente como la carne Romani, de la que solo se pudo conseguir un barril en pasable estado para la alimentacion: la galleta en su aspecto exterior era excelente, pero una vez partida se presentaba con ese color verdoso que denotaba su mal estado.*

El "café", si no era bueno, relativamente sobrepasaba en calidad á los otros víveres enunciados.

A la segunda pregunta, contesto: *Los víveres han sido consumidos con toda la repugnancia que era de esperarse, porque no habia otros, quedando un importante resíduo que en parte fué arrojado al agua, por la misma razon de su estado*, y por la abundancia de pescado fresco en San Antonio, que daba lugar á que no tuviéramos necesidad de hacer uso de los víveres.

Respecto á quejas, el señor Comisario recordará que á nuestra llegada, el que suscribe, acompañado del segundo Comandante, nos presentamos á su oficina, y le espusimos lo mismo que hoy tengo que informar á su pedido.

El Comisario del buque me manifiesta que hizo á V. S. las observaciones oportunas con las mismas razones.

A la tercera pregunta, contesto que es cierto le manifesté á V. S. que de los víveres que llevó el "Toro" llegaron algunos averiados; estos eran dos bolsas de galleta que á mi reclamo los tripulantes del "Toro" me informaron que no estrañase estuviesen en ese estado por haber permanecido unos dias á la intempérie sobre el muelle del Riachuelo.

A la cuarta pregunta, contesto que en parte está contestada con la anterior, pero hay que agregar lo siguiente: *los víveres buenos no se ponen en el estado de los que nos ocupan, en tres meses, este es elemental y fuera de observaciones; ahora bien, no es posible conservacion, consecuentemente, en víveres que como la galleta tenia que ser limpiada á cepillo para sacarle la arborescencia verdosa que criaba, por la polilla, y así obligar á comerla á la tripulacion.*

Dejando con esto contestadas las preguntas que V. S se sirve hacerme en vista de las consideraciones aducidas en los primeros párrafos, saludo á V. S. con toda consideracion.

Dios guarde á V. S.

LUIS PIEDRABUENA.

¿Se comprende ahora porqué *La República* no ha publicado la comunicacion del comandante Piedrabuena, junto con las de los demás jefes de buque?

Es un terrible golpe de maza asestado con vigoroso brazo y ánimo sereno al par que justiciero, sobre quienes no se lo esperaron seguramente al pasar la circular de marras, y de ahí el que, mientras por una parte se hace blanco al comandante Piedrabuena de las mayores injurias, procurando desprestigiarlo ante el Gobierno en informes que mas parecen alegatos de abogado de malos pleitos, que documentos oficiales emanados de un funcionario concienzudo y circunspecto, por la otra se procura ocultar lo mas posible la nota del espresado jefe, en que declara con la viril franqueza del marino, la verdad entera de lo que pasa á bordo de su nave, en cuanto á la provision de víveres.

El Comisario General de Marina, para desautorizar el informe de la Comision examinadora de los víveres de la *Cabo de Hornos*, aseguró al Gobierno que estos no podian ser de la ínfima calidad que se decia, pues si así fuese, el Comandante del buque habríase quejado de ello, lo que no hizo en ocasion alguno.

Esto lo desmiente en su carta-nota el Comandante Piedrabuena, de la manera mas formal y categórica.

Tanto él, como el segundo Comandante y el Comisario de buque, dice el jefe de la *Cabo de Hornos*, dieron aviso al Comisario Carril de lo que sucedia, á su llegada á este puerto, hace ya más de un mes,—lo que no ha impedido, sin embargo, segun consta de la propia declaracion del Comisario General de Marina que hasta hace apenas una semana, dejara á la dotacion de la *Cabo de Hornos* sin mas víveres que los declarados "detestables é inservibles para séres humanos" por la Comision examinadora, escepcion hecha de la racion de carne fresca.

Entre el Comandante de la *Cabo de Hornos* que eso asegura bajo su firma, y el Comisario General de Marina, que asegura lo contrario en su Informe, ¿quién dice la verdad?

El Gobierno está en el deber de averiguarlo sin pérdida de momento, porque en ello está interesado el buen nombre de nuestra marina de guerra, y así lo reclaman las imperiosas exigencias de la justicia, al par que los respetos debidos á la verdad, á que no puede de faltar un funcionario en el desempeño de su cometido, sin incurrir en gravísima falta y hacerse acreedor á un severo castigo.

Por nuestra parte, sin trepidar nos colocamos del lado de lo aseverado por el Comandante Piedrabuena, y no por animadversion hácia la otra parte, ó por deseo de hostilizarla, que ni de vista la conocemos ni hacemos en esta propaganda cuestion de nombres, sino porque los antecedentes todos de este asunto, así los ya publicados como los que aun reservamos en cartera para utilizarlos á su debido tiempo, nos llevan necesariamente, con el poder irresistible de la razon y el convencimiento, á asumir esa posicion.

El Comisario General de Marina ha demostrado en el Informe que ayer examinamos, que el despecho es la fuerza que dirige sus acciones en la presente emergencia, no esplicándose de otro modo esa lluvia de cargos y de injurias contra cuantos mas ó menos directamente se han declarado contra la calidad y estado de los víveres por el enviados á la *Cabo de Hornos*, ó se han atrevido á denunciar la existencia de los mismos en el mencionado buque.

El despecho es un malísimo consejero.

Puede él llevar á desmentir á un jefe de las condiciones del comandante Piedrabuena; á ensañarse contra los pobres oficiales que cometieron el delito de no impedir que se hiciera público que á bordo de su buque habia bacalao podrido, galletas apolilladas y porotos como balas; á negar la independencia y la integridad de las personas honradas por el Gobierno con la confianza de averiguar lo que pudiese haber de cierto en las denuncias de la prensa sobre envio de malos víveres á la Escuadra; á acusar de calumniadores á los que hemos formulado esas denuncias, presentando la prueba irrefutable de su veracidad;—pero no conducirá jamás á quien por él se deje arrastrar, á la adquisicion del respeto de los que lo escuchan con ánimo tranquilo, y viendo que es la pasion la que habla y no la calma que inspiran la razon y la justicia, sienten nacer la duda en su espíritu acerca de la existencia de la verdad allí donde faltan sus naturales y legítimas manifestaciones.

Por eso, entre los violentos arranques del Comisario General de Marina, bajo los cuales se descubre una carencia completa de buenas razones en que fundar su desmentido á los asertos del Comandante Piedrabuena, y la palabra tranquila del jefe de la *Cabo de Hornos*, que declara malos los víveres recibidos de la Comisaria, apoyándose en el testimonio de toda la dotacion de su buque, y manifiesta haber dado aviso de ello á la autoridad correspondiente, inmediatamente de llegar al puerto, nos quedamos con esta última,—mientras la accion del Gobierno, ejercitándose en el asunto con la prontitud y eficacia que la gravedad del caso requieren, no evidencia de que lado está la verdad y la rectitud, y nos prueba que estamos en error.

Otra razon nos inclina á colocarnos en el terreno espresado.

Nuestro colega *La Protesta* ha declarado, no una vez, sinó varias, que el proveedor de la Escuadra y el Comisario de Marina tenian en el Banco una letra girada por el primero y aceptada por el segundo.

Este hecho no ha sido desmentido por el Comisario, como debió serlo desde el primer momento, si era falso, y mientras subsista la duda que arroja esa declaracion, que á tantos y tan sérios comentarios se presta, el señor del Carril no debe estrañar que se tomen con cautela las aseveraciones que opone á las de los que declaran ser de mala calidad los víveres suministrados á los buques de la Armada.

Lo esencial ahora es que el Gobierno, apercibiéndose de la gravedad del asunto, y de lo trascendental de sus detalles y consecuencias, le preste la preferente atencion que exije, á fin de evitar que persona alguna sufra por él injustamente,—dando á la publicidad, sin sospechosas restricciones y demoras, el resultado íntegro y exacto de sus investigaciones.

Le es necesario al Gobierno, por su propio decoro y buen nombre, que no se den á la administracion que dirige golpes de maza como el que llevan aparejado las siguientes líneas que traducimos de un editorial del diario inglés *The Standard*:

"Esperamos que el caso de la *Cabo de Hornos* le abrirá los ojos al Ministro Victorica, como que él le prueba cuan poco puede confiar en algunas personas que subordinan los intereses del país á su interés propio. Una barrida general debe hacerse de todos aquellos que resulten complicados en esta cuestion de los malos víveres, no habiendo para ellos escusa posible, y teniendo muy merecida cualquier sentencia que contra ellos se dicte. El Departamento de Marina debe hacer un ejemplar con los autores de esos actos deshonrosos, para que nadie se atreva en lo futuro á cerrar los ojos ante tales transacciones, que son un descrédito para el Ministerio de la Guerra y una vergüenza para la marina. ¿Qué pensarán los oficiales extranjeros al servicio del Gobierno Argen[illegible] tan poco honrosos proced[illegible] Por honor del [illegible], el Ministro Victorica debe investi[illegible] en sérios asuntos, y ser inflexible en el castigo de los culpables."

¿Se llevarán á cabo esas investigaciones en apropiada forma?

Si se efectúan, ¿las conocerá el público pronta y exactamente?

Antes de contestar por nuestra parte á estas preguntas, parécenos conveniente reproducir de un editorial publicado ayer por nuestro colega *La Prensa*, los siguientes párrafos que con el punto que tratamos se relacionan.

Hélos aquí:

El Ministro repicó con campanas de bronce, de penetrante tañido, proclamando en toda su magnitud la falta de los funcionarios del buque, por no haber reclamado en tiempo contra los malos víveres, dando por probado que, efectivamente, fueron malos, pues de lo contrario, seria improcedente, ligera é inoportuna la reprension decretada al Comandante y segundo Comandante de la nave.

Si esa falta, digimos nosotros, ha exaltado tanto al Ministro, ¿cuál no será el rigor de su energía para reprimir la de aquellos que suministraron los artículos en cuestion?

El público debia esperar un decreto ejemplar y reparador contra los funcionarios que dieron márgen al reclamo omitido, dada la severidad ejercitada para con los responsables de esta última falta.

Si el efecto indirecto de una causa punible merece castigo, ¿con cuánta mayor razon no serán acreedores á otro mayor los responsables de la causa misma?

¿Y cuál es ese esperado decreto del Ministro, que tan irritado se mostró el sábado?

"¡¡Lo resuelto y publíquese!!"

……………………………………

El Ministro abandona esta vez las campanas de bronce y machaca las de palo.

No debemos penetrar en la intencion de ese cambio de frente, pero sí sostenemos que con esa política, que siempre hemos repudiado, no se ha de alentar jamás á individuo alguno de la Armada á llevar sus quejas al Ministro, porque el precedente le indica fatalmente la suerte que correrá.

Cuando un funcionario público no se siente con suficiente coraje moral para defender inexorablemente la moral en la administracion, prescidiendo de las personas, es mejor que no cometa la indiscrecion de levantar pública y estruendosamente esa bandera, porque al arriarla, se coloca en una situacion tristemente desairada.

¿Cómo han de tener confianza en el éxito de sus quejas los individuos de la Armada, cuando acaban de ver, que algunos de ellos son duramente penados por los detalles de un incidente, en tanto que los autores y principales responsables de él, no solamente disfrutan de una ámplia impunidad, sino que gozan del derecho de injuriar á la faz del Ministro y en documentos públicos, á todos los que contradicen sus actos?

Hemos recogido una decepcion más en la vida, y al propio tiempo, un nuevo motivo para esperar dias opacos para nuestra flota.

Contestando, á nuestra vez, las preguntas formuladas, diremos que queremos esperar todavia que el Gobierno se preocupará sériamente de esta cuestion, convencido de que no puede mirarla en menos ni desdeñar las justas exigencias de la opinion pública, sin comprometer su buen nombre y el juicio que de su rectitud debe aspirar á inculcar en el pueblo.

El órgano oficial de la Comisaria de Marina dice en su número de ayer:

Hemos solicitado el decreto del Departamento de Hacienda recaido en el informe de la Comisaria General, pero se nos ha contestado que debiendo adelantarse estas diligencias en un sumario, ese decreto tiene que mantenerse reservado hasta que terminen las informaciones.

……………………………………

Este anuncio de un nuevo sumario, con su agregado sobre reservas y tapujos hasta *que terminen* las informaciones, está muy léjos de ser un buen síntoma respecto á la disposicion del Gobierno, para dar á la publicidad cuánto se relaciona con la cuestion originada por el descubrimiento de los víveres "detestables" de la *Cabo de Hornos*.

Sin embargo, lo repetimos, queremos tener fé todavia en que el Gobierno sabrá cumplir con su deber.

Con nuevos datos y pruebas, que arrojarán gran luz sobre tan ruidoso y delicado asunto volveremos en otro artículo sobre la cuestion víveres para la escuadra, cerrando aquí el presente, ya demasiado extenso.

Los que al vernos iniciar esta campaña, la calificaron de "tormenta de verano", augurando que á nada práctico se arribaria con ella, han debido ya empezar á convencerse de que se habian equivocado, y pronto tendrán ocasion de confirmarse aun mas en esta creencia.

Conversion de la deuda nacional

El proyecto del Ejecutivo creando cien millones de pesos en fondos públicos

Discurso del Senador Baibiene combatiendo ese proyecto

(Conclusion: Véase el número de ayer)

Pero admitamos en hipótesis y solo por un momento, que el gobierno argentino, siempre alcanzado por sus necesidades, siempre con su tesoro á pasto por las múltiples exigencias de un país en formacion, reservara esos dos y medio millones, esto es, esos 23.822.473 $ que se propone ahorrar en ocho ó nueve años con su combinacion; admitamos aun mas, y es que los dos y medio millones anuales fueran 3.144,000, como erradamente lo pretende la Comision de Hacienda, echando cálculos sobre la imposible conversion directa, y que manejase ese ahorro con tal habilidad, de tal suerte, que produjeran, no solamente intereses, sino tambien intereses de intereses, tendríamos, señor Presidente, que al fin de diez años, segun los cálculos hechos por la Comision misma, el gobierno argentino poseería un capital de 38.000,000 de pesos.

Y bien, para que el Gobierno argentino en el año noventa y uno, hubiese podido atesorar esos millones, lo que es sumamente gratuito é hipotético, lo repito,—en cualquier forma que sea, porque aun invertidos en ferro-carriles, en canales, en caminos, siempre es de suponer que no producirian progresos que representaran el interés compuesto del dinero,—tendríamos que esos 38.000,000 se habrian obtenido á costa de un servicio de 89 000,000, servicio considerablemente mayor que el de nuestras deudas; es decir, los 38.000,000 supuestos, se habrian servido al fin de veintisiete años, con 89.000,000 efectivos.

Y esta no es seguramente la relacion en que están nuestros empréstitos ni ningun otro que se realice en condiciones medianamente equitativas, pues los ochenta y nueve millones, como servicio y amortizacion de los treinta y ocho, nos darian este resultado si hiciéramos bien los cálculos: un interés del 8 p% y una amortizacion acumulativa del 1 p%.

Así, pues, los 38 millones de pesos que nosotros tomáramos á las generaciones del porvenir, ellas los tendrian que servir al 8 p% de interés y 1 de amortizacion, cuenta de cuya exactitud respondo al Senado, porque la he hecho con atencion y la he comprobado debidamente.

Admitida, pues, la cuenta de intereses compuestos que nos ha presentado y preconizado el señor Ministro de Hacienda, así como la Comision del mismo ramo, tendríamos siempre que se habria realizado una operacion onerosísima y, además, permítaseme usar la frase, falta de equidad, porque nos apropiaríamos el capital, remitiendo la amortizacion á las generaciones venideras.

Es cuanto tengo que decir, Sr. Presidente, en justificacion de las apreciaciones ó juicios con que he empezado, y en cuanto al fondo del asunto, abarcándolo en toda su generalidad ó extension.

Lanzar empréstitos al 85 %, por mas que ellos tengan un servicio ó un interés módico, para reembolsar con su producto, fondos que no estando todavia á la par, devengan un interés mayor, es una operacion desastrosa que está condenada por todos los tratadistas y hasta por el buen sentido. Negociar un empréstito al 85 %, con cinco de interés y uno de amortizacion, es una operacion desacertada, dado el objeto que se le atribuye; como operacion desacertada ha sido calificada la que acaba de realizar el gobierno francés con la emision del empréstito de *mil millones* al 82 1|2 y tres de interés, por "L'Economiste Français", probando que el tesoro de aquel país ha sido defraudado en treinta millones en dicha operacion.

Es este un pensamiento anti-económico, ó, mejor dicho, anti-financiero, como puede fácilmente evidenciarse con el irrecusable testimonio de los números.

No se ha hecho todo por parte de un Ministro de Hacienda, ó por parte de un financista, con decir:—Voy á negociar un empréstito al tanto por ciento, con tal que ese tanto por ciento sea reducido ó bajo.

El "Empréstito de ferro-carriles" que acaba de verificarse al 6 por ciento de interés y uno de amortizacion, habria sido una operacion mucho mas acertada, financieramente hablando, si se le hubiese ofrecido al 7 1|2 por ciento y uno de amortizacion, pues estando nuestros fondos del 6 %, á 89, á 90 y á 94, es claro que los nuevos títulos lanzados al 7 1|2, habrian sido aceptados á la par y, entónces, los dos millones de libras esterlinas, producto neto de dicho empréstito—segun la Memoria del Sr. Agote—con un servicio de 8 1|2 %, por intereses y amortizacion, hubieran exigido solamente anualidades de 170,000 libras; mientras que, siendo el servicio de los doce millones de fuertes, de 171,500, libras se pagan 1,500 libras más por año, Y no es esto solo, pues á esas 1,500 libras anuales de exceso, hay que agregar siete años más de servicio íntegro á razon de 171,500 libras desde que, como es sabido, una deuda servida al 8 1|2 % se extingue á los veintisiete años, en tanto que la del empréstito en cuestion, con 7 % de servicio, se extinguirá á los treinta y tres.

En suma, si el Gobierno Nacional hubiese procedido con acierto, con cordura, y mirando solo á la mas ventajosa realizacion de este empréstito, tomando en consideracion el estado de nuestro crédito y las lecciones de la ciencia y de la experiencia, ofreciendo ese empréstito á la [illegible] par y al 7 ½ por ciento de interés y uno de amortizacion acumulativa, hubiera ahorrado al pueblo lo siguiente:

1,500 libras en 27 años.................. £ 40,500
Seis anualidades á 171,500........ £ 1.029,000

Total........ £ 1.069,500

ó sean, en números redondos, cinco millones de pesos.

Yo desafío al señor Ministro de Hacienda á que me pruebe que la demostracion de este enorme desfalco no está rigurosamente hecha.

Y cuente que paso por alto la mejor posicion en que se encontrarian los títulos representativos de este empréstito, pues es seguro que se cotizarian arriba de la par, y se podrian convertir al 6 %, reportando una utilidad considerable y positiva.

Sobre este tópico es oportuno recordar lo que dice Leroy-Beaulieu con referencia á la Inglaterra, á cuyos gobiernos critica, de acuerdo con todos los economistas contemporáneos, el haber dado en negociar á fines del siglo pasado y principio del actual, empréstitos al 3 %, perdiendo en el capital una fuerte rebaja, ó inhabilitándose para resarcirlá por medio de la conversion, porque cuanto mas bajo es el interés de un título de renta, tanto mas difícil es que llegue la oportunidad de convertirlo.

En efecto: girando los descuentos alrededor de tres y cinco por ciento, los fondos que llevan esos intereses son poco ocasionados á la conversion; y las sumas que se pierden al emitirlos, son sumas perdidas casi irremisiblemente.

El Sr. Ministro, contestando al Honorable Senador por Salta, ha dicho lo siguiente: "No sé si se han meditado bien los empréstitos anteriores. Si el señor Senador teme que no haya habilidad para realizar este empréstito, dígalo." No ha tenido tiempo de contestar todavia el señor Senador por Salta, y, si me lo permite, yo voy á tomarme la libertad de hacerlo por él.

Yo declaro, señor Presidente, que el P. E. no ha meditado bien este proyecto; que el P. E. no ha hecho los cálculos que ha debido hacer, para entregarse á otros imaginarios, como son los de intereses compuestos, segun lo he demostrado.

Este empréstito de los doce millones que se ha realizado ayer no mas, y que se trata de convertir ahora, nos vá á dar desde el primer dia de la conversion un recargo de servicio, suponiendo que los títulos á lanzarse en reemplazo de los actuales, sean aceptados al 85 p%, como lo supone la Comision. Por mi parte, yo declaro que esta es una concesion que hago, para tener términos fijos de discusion, pues no creo que se logre lanzar un empréstito de cien millones al 85 p%, sobre todo cuando la operacion vá á hacerse en condiciones sumamente desfavorables, como todos los rentistas europeos han de tener ocasion de apreciarlo.

Y bien: el valor de los títulos en circulacion del empréstito de "Ferro-carriles" es de 2.437,800 libras

He tomado las cifras en libras esterlinas, como las he encontrado en la Memoria que ha publicado el presidente del "Crédito Público", Sr. Agote.

Para rescatar estos títulos seria necesario una emision en los nuevos del 85 %, de 2.868,000 libras.

Y el servicio anual de esta cantidad, al 5 %. de interés y uno de amortizacion acumulativa (sin los gastos de Comision), ascenderia á 172,080 libras; de modo que, siendo el servicio anual de los fondos actuales, solamente de 171,500, tendríamos una diferencia en contra de la operacion de 580 libras anuales.

¿Cómo es que el señor Ministro se propone convertir este empréstito con el objeto de disminuir el servicio de nuestras deudas?

Segun lo acabo de probar, desde el primer momento, desde el primer año, convertido el empréstito de ferro-carriles, por medio del reembolso, tendremos un recargo de 580 libras, para servir ese malhadado empréstito de doce millones que ha andado por tantas encrucijadas y caminos de extravío; 580 libras de aumento por anualidad requerirá la conversion de los fondos del 6 al 5 %; y esta diferencia durante treinta y dos años asciende á 18,560 libras esterlinas, á lo que hay que agregar el servicio completo de cinco años que durará de más la deuda; es decir, 860,400 libras esterlinas:—Pérdida total en la operacion, relativamente al empréstito de los doce millones,—y en el pretesto siquiera de la ventaja momentánea, porque desde el primer momento hay desventaja;—pérdida total, decia: 878,900 libras, ó sean 4.289,283 pesos fuertes.

Insisto, pues, Sr. Presidente, en que este proyecto no ha sido meditado, ni debidamente estudiado; y me limito á esto porque hago justicia á la competencia del Sr. Ministro de Hacienda.

Para terminar voy á pasar á otro género de reflexiones.

Cuando se trata de verificar una combinacion de esta magnitud con que se compromete el porvenir, porque, por mas que se diga, esta operacion tendrá una inmensa y funesta trascendencia en el futuro de la República, los hombres de principios examinan la situacion en que se encuentra el país; y procediendo, no por las inspiraciones y deslumbramientos que es capaz de producir la superficie siempre tersa y brillante de una actualidad política sin oposicion y sin contradiccion en el gobierno, en la Representacion Nacional y en todas las provincias, sino por las inspiraciones de lo verdadero y de lo real, que es la anormalidad incuestionable de tal situacion, los hombres de principios, decia, se abstienen y aplazan prudentemente semejantes combinaciones, para cuando el pueblo todo pueda prestarles ó negarles de una manera indudable su sancion.

¿Por qué no esperar á que se regularice la situacion política del país, á que todos los matices de la opinion tengan su representacion en el Congreso, para que la Administracion pueda discutir con toda la amplitud posible cuestiones de tanta trascendencia?

Se trata de comprometer sériamente el patrimonio y la renta de las generaciones futuras; y, por mas que se invoquen las conveniencias y aún la felicidad de ellas, esto no debe ni le es permitido hacerlo á un solo partido que está en el poder con absoluta exclusion de todos los demás.

Las leyes económicas, por otra parte, de cualquier importancia que sean, afectan directa é inmediatamente los intereses de los presentes y de los venideros, con su repercusion necesaria en la tasa de los impuestos; y es principio fundamental de derecho público y de buen gobierno, que en su discusion deben tener parte todos los gremios y fracciones del pueblo, por medio de su legítima representacion, sin que sea lícito prescindir ni aún de las mas insignificantes.

Y á este propósito, nunca será bastante bien recordada la conducta del ilustre Baron de Beaconsfield cuando disolvió el Parlamento de su patria, porque juzgaba que una mayoria de cincuenta votos en la numerosa Cámara de los Comunes, era demasiada mayoria para el gobierno; y no tenia confianza en que las leyes que se dictaran afectando los capitales, la riqueza nacional, la industria y el comercio presentes y futuros, revistiesen la suficiente autoridad para todos.

Hay siempre en estas situaciones de unanimidad política, algo que deslumbra á los que están al frente de ellas. Se empieza por expulsar del Congreso á los adversarios, y se concluye, á fuerza de no oir la voz de la oposicion y de la contradiccion en su recinto, por creer que se navega en un mar de leche.

Igual ilusion producen ciertos lagos del Paraguay encerrados dentro de un marco de bosques colosales. Se admira su superficie tersa y brillante que no conmueve ni la mas leve brisa. Se ven reflejados en su fondo los esplendores del cielo y el encanto sube de punto.

Pero sucede que en ese fondo, y justamente á causa de la imperturbable calma de las aguas, se forma un sedimento corrompido cuyas emanaciones producen las fiebres y hacen inhabitable la comarca, sirviendo por añadidura de asiento y medio predilecto á un inmenso enjambre de alimañas repugnantes, prontas siempre á subir á la superficie y enturbiar el límpido cristal que las cubre.

A estas ilusiones, al engaño de estos mirajes, es ocasionada la actual situacion de la República; y yo recordaré, sin ofensa á la memoria del ilustre hombre de Estado cuyo nombre acabo tambien de citar, que Rosas con ser Rosas y creerse un semi-dios, el ungido del cielo para mandar á estos pueblos con atributos de amo y señor, no pensó jamás en comprometer el porvenir descontando su haber por medio de una operacion de crédito. He dicho.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Como lo anunciamos en la crónica anterior, la Cámara debia ocuparse del inciso concerniente al Consejo Nacional de Educacion, en el presupuesto de J. C. é I. P.

Así lo hizo.

El diputado Pereyra pidió la supresion de ese inciso, con excepcion de los inspectores, hasta que el Congreso dictara una ley al respecto.

Fundó su indicacion en que dicho Consejo extralimitaba sus atribuciones, incurriendo en irregularidades que reclamaban su eliminacion, hasta que el Congreso legislase prudentemente al respecto.

Contestole el diputado Ocampo que, en el inciso propuesto por la Comision, no existia otra institucion, que la que el Congreso habia votado siempre, aumentada actualmente en su personal, á causa del mayor trabajo producido por la incorporacion de las escuelas de esta ciudad al dominio de la Nacion.

El diputado Lagos Garcia fundó la Superintendencia propuesta por la Comision y la supresion de los consejeros, en el ejemplo de algunos estados norte-americanos, como el de Massachussets y otros, los cuales, no tienen mas que un simple Superintendente, ó un Consejo Escolar constituido por altos funcionarios del Estado, que, léjos de disfrutar de los subidos sueldos de que están dotados nuestros consejeros, prestan ese servicio especial gratuitamente.

El ministro Pizarro declaró que el P. E. no tenia opinion formada sobre el mejor sistema de erigir el Consejo de Educacion, pero que apoyaba la institucion tal como la habia recibido de la provincia de Buenos Aires, hasta que el Congreso dictase meditadamente la ley orgánica respectiva.

Se aceptó, en seguida, una mocion del diputado Astigueta, para que se tratase con preferencia el inciso proyectado por el P. E., que establece los ocho consejeros que actualmente funcionan, á diferencia del de la Comision, que los suprime.

El diputado Gallo arguyó largamente en contra de dichos consejeros. Entre otras razones, afirmó que los consejeros, sobre recargar el Erario Público con sus subidos sueldos, no hacian sino obstruir la accion, que debiera ser siempre espedita y ámplia, del ciudadano que se halla á su frente, el mas competente, segun el orador, en esas materias, de la República y aún de la América toda.

Pasó la Cámara á cuarto intermedio, despues del cual usó de la palabra el Diputado Achával, opinando que el Congreso, hasta tanto dictase la ley del caso, debiera simplemente crear unos empleados que ayudasen al Ministro del ramo, que era el verdadero Superintendente, en el desempeño de sus funciones sobre esta re[illegible]

Al efecto, en sustitu[illegible] del inciso que se debatia, propuso [illegible] cinco Inspectores con dos Secretarios.

El diputado Calvo se pronunció por el inciso propuesto por el P. E., sosteniendo que la centralizacion de los intereses de la educacion comun en una sola persona, por respetable que fuera, era inadmisible: que el Superintendente debia ser fiscalizado, y, por consiguiente, mantenido el Consejo, á cuyos empleados no habia razon de *expulsar*, pues en el corto tiempo de nombrados, no habian dado motivo alguno para ello.

Una afirmacion que hizo el diputado Achaval, de que los fondos aplicables á las escuelas debieran ser administrados por el P. E., como los de las demás reparticiones, dió orígen á un segundo discurso del diputado Lagos Garcia, refutando esa doctrina.

La discusion continuó, repitiéndose, mas ó menos, los mismos argumentos, hasta las seis y media p. m., hora en que la Cámara sancionó que quedasen el Superintendente, con 400 patacones, y los ocho actuales consejeros con 200 fuertes cada uño.

Terminó con esto la sesion, sin haberse votado el resto del inciso.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Diciembre 13.

Fué presentado nuevamente á la Cámara de Diputados el proyecto de ley del señor Naquet, sobre el divorcio.

Despues de un ligero debate, la Cámara resolvió tomarlo en consideracion, pasándolo á la Comision respectiva.

AGENCIA HAVAS.

RIO DE JANEIRO, Diciembre 13.

A "LA NACION".

El cambio bancario sobre Lóndres ha subido hoy, cotizándose á 21 ¼ peniques.

El Corresponsal.

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 14.
Núm. 3991—4 p. m.

A "LA NACION".

Sábese hoy que el Presidente Garcia Calderon y el Ministro Americano Hurlbut firmaron un convenio cediendo el Perú á los Estados Unidos el puerto de Chimbote para estacion naval y depósito de carbon.

Segun noticia oficial comunicada por el Ministro Chileno en Washington, el gobierno norte-americano, no solo desaprobó el protocolo suscrito por Garcia Calderon, sinó que tambien el Ministro de R. E. Blaine comunicó á Hurlbut que desconocia el convenio á que el protocolo se referia.

El Mensaje del Gobierno de Estados Unidos dice textualmente, á propósito de la cuestion del Pacífico, lo siguiente:

"Este gobierno observa con mucha atencion lo concerniente á las relaciones hostiles que continúan entre Chile, Bolivia y el Perú. Una pronta paz, que ahorre desgracias y derramamiento de sangre, es muy deseada. Su antagonismo pone en peligro los intereses del gobierno republicano. La posicion de los Estados Unidos en América es sériamente mal entendida. Gestiones diplomáticas separadas de Ministros independientes, causan mala inteligencia. Por esto he enviado á cada una un Ministro especial con instrucciones generales para que conduzcan los Estados beligerantes á relaciones amistosas."

El mismo Ministro Chileno en Washington comunica el siguiente telégrama:

"Trescott y Blaine van primero á Chile y despues pasarán al Perú para estudiar la situacion y armonizar los Ministros americanos. Hostilidad ninguna contra nosotros."

Guillermo Matta aceptó la Legacion.

El Corresponsal.

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 14.
Núm. 3992—5 p. m.

A "LA NACION"

Acentúase el rumor que desde hace algunos dias circula de haber salido Piérola y Garcia y Garcia del Perú con pasaporte de Lynch.

Hasta ahora no hay nada oficial al respecto.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 14.
h. 7 p. m.

A "LA NACION".

El Ministro de Obras Públicas de Francia ha dirigido á Mr. Alicot, diputado del Departamento de los Bajos Pirineos, una comunicacion esplicando los propósitos del gobierno francés acerca de la apertura de un nuevo paso á España por Confranc, Bedus y Oloron, de acuerdo con el gobierno español. Dice el Ministro:

"El señor Ministro de la Guerra me ha suplicado que no tome decision alguna sin que se haya hecho un exámen detenido del asunto y cuando el exámen esté hecho, y prévio acuerdo de los dos Ministerios, será cuando el gobierno francés podrá adoptar una resolucion definitiva en vista de las negociaciones que hayan de entablarse con el gobierno español."

Poco interés ofrecen las noticias contenidas en los diarios traidos por el *Navarre*, respecto á la situacion general de Europa.

La prensa francesa se ocupa con preferencia de Gambetta y su ministerio, dividiéndose en cuanto á la línea de conducta que él se ha trazado, segun el matiz peculiar de cada diario en sus opiniones políticas.

Telégramas de Volo anuncian que el 11 de noviembre tomaron las tropas griegas posesion de una nueva parte de los territorios cedidos á Grecia por la Sublime Puerta.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 14,
h. 9.47 p. m.

A "LA NACION".

A las ocho menos cuarto de hoy desencadenóse en esta ciudad un furioso huracan que duró un cuarto de hora.

Dícese que el Dr. D. Julio Herrera y Obes hará graves revelaciones contra el general Santos.

Este declara hoy en una carta publicada en el diario *La Patria Uruguaya* y dirigida á D. Liborio Echeverria, que ha dado dinero para sostener el diario *El Heraldo*, creyendo con ello hacer un bien y proteger á un compatriota, y que hay cinismo en negarlo y desvirtuar los hechos.

El Corresponsal.

Dolores, Diciembre 14.
6.45 p. m.

A "LA NACION"

Desde anoche se nos amenaza con atropellar la imprenta (de *La Constitucion*) y empastelar los tipos.

Hemos visto al Comisario Ramon Cano, previniéndole esto mismo.

Estamos dispuestos á hacernos respetar, cueste lo que cueste.

Francisco F. Fleury.

Montevideo, Diciembre 14, 10 a. m.—*Al Agente*—Ayer á las 4 1|2 p. m. llegó el vapor francés *Navarre*, de Marsella; lleva para esa 900 pasajeros—Correspondencia por *Cosmos*.

Montevideo, 10 a. m.—*Al Agente*—Llegó anoche el vapor *Buenos Ayrean* (Allan Line) del Havre, con fechas hasta el 22 de Noviembre. Conduce para esa 1,200 toneladas de carga y 29 pasajeros.

Montevideo, Diciembre 14, 1 p. m.—*Al Agente*—Llegó el vapor *Buenos Aires*. de Hamburgo, con 1,800 metros de carga.

Montevideo, Diciembre 14, 3 1|4 p. m.—*A la Bolsa*—Nápoles, *Navarre*—Génova, *Ausonia*—Glasgow, *Buenos Ayrean*—Cardiff, *Gamen*—Lóndres, *William*—Hamburgo, *Buenos Aires*—Deuda amortizable á 15 1|4—3000 arrobas lana buena del Interior á 36—El saladero Legrand vendió 500 bordalesas sebo á 16 3|4, 1500 cueros de vaca á 71 1|2—Sale el *Cosmos*.

Avisos de lluvia

POR EL TELÉGRAFO DEL ESTADO

Diciembre 13.

CAMPANA—Madrugada llovió de 2.30 á 3.30 a. m.

ENSENADA—Hoy llovió fuerte de 2.30 a. m. á 4 20 a. m.

NAVARRO—Anoche llovió fuerte de 11 p. m. á 3.20 a. m.

AYACUCHO—Anoche de 9.25 á 10.30 p. m. llovió fuerte.

ZÁRATE—Llovió esta mañana de 1.30 á 3.50 a. m., tiempo malo.

FERRARI—Lluvia fuerte, esta madrugada de 1 a. m. á 5.10 a. m.

SAN JUSTO—De 2 á 3 a. m. llovió fuerte—Tiempo bueno.

25 DE MAYO—Lluvia de 10.30 p. m. á hoy 3 a. m. Copiosamente.

ALVEAR—Anoche llovió de 9.30 p. m. á 9.59 p. m. fuerte y con fuerte viento. Tiempo amenaza llover mas.

Noviembre 14.

CAÑUELAS—Llovió copiosamente con viento fuerte, de 8.50 p. m. á 9.35 p. m. Siguió despacio hasta 11.10 p. m.

ALVEAR—Anoche llovió de 8.40 p. m. fuerte á 9.10 p. m.

MERCEDES—Parte de anoche regular, fuerte á intérvalos.

MAGDALENA—Fuerte de 8.45 p. m. á 4 a. m.

CÁRMEN—Copiosa de 10.30 á 11.30 p. m., de 11 á 11.20 con piedra y fuerte viento; continuó hasta 2 a. m. despacio.

ROJAS—Copiosa de 2 30 á 5 a. m.

JUNIN—Regular á intérvalos, fuerte viento, de 10.30 p. m. á 2 a. m.

SAN NICOLÁS—Copiosa de 4.30 á 5 a. m.

PERGAMINO—Copiosa de 6 p. m. á 7 a. m. de hoy.

SAN JUSTO—De 7 p. m. á hoy 6 a. m. fuerte.

CASTELLI—De 6 12 p. m. á 7.5 p. m. despacio, fuerte de 7.10 á 10 p. m. Siguió parte noche.

FERRARI—Fuerte de 9 p. m. á hoy 4 a. m.

CHACABUCO—10 p. m. regular intérvalos, 12.30 a. m. copiosamente hasta las 4, con fuerte tormenta.

PILAR—Fuerte de 6.15 á 7.30 p. m., siguió de 11 p. m. hasta la madrugada.

SAN FERNANDO—Copiosa y fuerte viento de 11 p. m. á 4 a. m.

CHASCOMÚS—Regular de 9 24 p. m. á 1 a. m.

SALADILLO—De 8 p. m. á madrugada hoy fuerte

AJÓ—De 6.40 p. m. á esta id copiosa.

DOLORES—Copiosa de 9.30 p. m. á 3 a. m.

SAN ANTONIO—Fuerte de 11 p. m. á 5.20 a m.

ZÁRATE—De 11.50 p. m. copiosa con fuerte viento á 4.40 a. m.

ARRECIFES—Anoche llovió 2 horas en intérvalos.

TIGRE—Fuerte de 10.15 p. m. á 5.30 a. m.

SALTO—Esta madrugada llovió 2 horas copiosamente.

ENSENADA—De 8.10 p. m. á 6.30 a. m. á intérvalos.

QUILMES—Copiosa de 7.30 p. m. á 5 a. m.

NOTICIAS

Sesion municipal—La Comision municipal se reunió en sesion extraordinaria ayer á las tres de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El presbítero D. Luis Marmelly renuncia el cargo de capellan del cementerio de la Chacarita, por tener que ausentarse á Europa.

Le fué aceptada sin observacion.

—Se dió lectura del siguiente proyecto de resolucion:

Refórmanse los artículos 1° y 2° de la Ordenanza de 21 de Marzo de 1876 en esta forma:

Art. 1° Los bailes de máscaras solo podrán tener lugar desde la víspera del Domingo de Septuagésima (dos domingos antes del de Carnaval) hasta el primer Domingo de Cuaresma.

Art. 2° Dichos bailes se efectuarán en la víspera de los dias festivos y Domingos y de ningun modo en estos.

Esceptúanse de esta disposicion los tres dias de Carnaval.—*Torcuato de Alvear.*

Este proyecto fué apoyado por varios municipales.

El señor Iturriaga no fué de los de ese número, manifestándose, por el contrario, muy poco inclinado á favorecerlo con su voto.

Despues de un breve cambio de ideas á que dió lugar, fué destinado al estudio de la seccion de Higiene.

—Se aprobó la lista confeccionada por el Presidente de la Corporacion y que ya es conocida de nuestros lectores, para la distribucion de las medallas conmemorativas de la cesion del municipio para Capital de la República.

—Se dió cuenta de una solicitud del señor don Máximo Paz, en representacion del gremio de abastecedores, pidiendo una prórroga prudencial para dotar de cuatro ruedas á los carros que traen de los Corrales la carne para los mercados y puestos de abasto.

Por indicacion del señor Ramos Mejía se resolvió tratar este asunto sobre tablas.

Los municipales Legarreta, Lima y otros, se pronunciaron en favor de la peticion espresada, deduciendo para ello muchas y atendibles razones.

En primer lugar no era posible que se obligase á los abastecedores á introducir la citada reforma en sus carros, mientras los caminos que conducen á los corrales no estuvieran en buenas condiciones de viabilidad.

Por otra parte, no era justo que de golpe se le impusiese una obligacion como la que se trataba de imponerles y que obligaria á los abastecedores á hacer fuertes desembolsos para su cumplimiento ó á abandonar los carros que actualmente se ocupan en la conduccion de la carne.

Siguióse un breve debate sobre el particular, despues del cual se resolvió acordar á los abastecedores un año de prórroga, contada desde el 1° de Enero próximo, para ponerse en las condiciones de la ordenanza que manda dotar de cuatro ruedas á los carros de que son dueños.

La sesion terminó á las cuatro y media de la tarde.

Carta del comandante Piedrabuena—El jefe de la *Cabo de Hornos* nos ha pedido la publicacion de la siguiente carta:

Señor Director de LA NACION.

Agradeceria á Vd. tuviera á bien dar cabida en su importante diario á las líneas siguientes:

En la seccion de noticias de LA NACION del 10 se halla transcrito un suelto, publicado por *El Comercio del Plata*, en el cual se dice:—que á un sargento mayor de marina, nieto de un ilustre estadista, se le atribuye el haber querido sacar los libros de á bordo de la *Cabo de Hornos* y se le hacen algunos otros cargos que lo colocan bajo un punto de vista desfavorable, en el ruidoso asunto de que se ha ocupado la prensa en estos dias.

Como el cargo es personal, cumple á mi deber de caballero levantarlo, declarando al Sr. Director que en dicho asunto ha habido una interpretacion errónea de los hechos que vienen desgraciadamente á herir á quien no ha dado absolutamente lugar á ello.

El sargento mayor en cuestion es un oficial á quien aprecio en todo su valor, y su ingerencia en estos asuntos es toda otra que para merecer el amargo reproche que se le hace, lo que me ha afectado profundamente

Ruégole, pues, al Sr. Director, quiera cumplir este acto de justicia que se la agradecerá quien á su vez la hace.

Saluda á Vd. atentamente S. S. S.

Luis Piedrabuena.

Su casa de Vd. Tucuman 50—Diciembre 14 de 1881.

Comunicacion postal con Italia—La Administracion de correos de Génova, segun aviso recibido en estos dias de la Direccion General de Roma, expedirá balija para Buenos Aires y Rosario el 3, 12, 22 y 27 de cada mes, por vapor directo; la Estafeta ambulante de Bologna á Modena lo hará el 7 y 22, via Inglaterra; y la de Génova á Ventimiglia el 4, 19 y cada dos viérnes, á contar desde el 18 de Noviembre, via Burdeos.

A esto agregaremos que la Administracion de Buenos Aires despachará balija el 3, 7, 18 y 28 para Génova, por vapor directo; el 7, 8 y 24 para la Estafeta ambulante de Ventimiglia á Génova, via Burdeos; y el 1, 5, 11, 15, 20 y 21 para la de Modena á Bologna, via Inglaterra.

Bendicion de un nuevo templo—Pasado mañana, á las 6 1|2 de la tarde, se verificará la bendicion de la iglesia que, costeada por la señora doña Justa Lima de Atucha, y bajo la advocacion de San José, acaba de construirse en el monasterio de las hermanas Teresas, situado en la calle de Comercio entre las de Santiago del Estero y San José.

El Arzobispo dará la bendicion, siendo padrino el Ministro de la Guerra y madrina la fundadora del templo, Sra. de Atucha.

El 18 darán principio las 40 horas en el órden siguiente:

Ese dia, dedicado á San José, predicará el arzobispo, cantando la misa el Sr. José A. Casas, cura del Socorro.

El 19, dedicado al Santísimo Sacramento, cantará la misa el canónigo D. José C. Santillan, cura de San Ignacio; predicando el cura del Socorro. Este dia por la tarde se hará, antes de la reserva, el ejercicio del dia 19 al patriarca San José.

El 20, dedicado á Santa Teresa, fundadora de las Carmelitas Descalzas, cantará la misa el padre superior del Colegio del Salvador, predicando el Canónigo Echagüe.

Los tres dias dará principio la funcion á las 11 de la mañana y terminará á las 6 1|2 de la tarde.

El primer dia oficiará una brillante orquesta; los dos siguientes lo hará la Comunidad.

Accion noble—Uno de los marineros de la Capitania General, D. Guillermo Leiva, se encontraba ayer de guardia en la rampa derecha del muelle de pasajeros, cuando sintió fuertes voces de auxilio, dadas por las lavanderas de la costa.

Atraido por los gritos, corrió á averiguar la causa y supo entónces que dos niños se estaban ahogando. Sin titubear, sin pensar siquiera en quitarse el machete que podria haberle impedido nadar, Leiva se arrojó al agua y nadando llegó al sitio donde los niños acababan de sumergirse.

Las dos criaturas, abrazadas aun, pudieron ser sacadas del agua, no sin grave riesgo por parte de Leiva.

Costó bastante trabajo hacer volver en sí á esos niños, que habian ya perdido el conocimiento.

Leiva, terminada su tarea, y como si su accion fuera lo mas natural, entregó los niños al cuidado de las lavanderas y esprimiendo el agua que chorreaba de su ropa, se dirigió nuevamente á ocupar su puesto.

Los salvados por el noble marinero se llaman Leopoldo y Marcelino Mesa, hermanos, teniendo el primero 7 años y 5 el segundo.

Lo sucedido ayer es una leccion que deben tener presente algunas madres, que dejan sus hijos abandonados, sin pensar en el peligro á que los expone su irreflexion.

El marinero Leiva es digno siquiera de esta pública mencion, ya que, por desgracia, no hay aun entre nosotros un premio para acciones tan meritorias.

La "Cabo de Hornos"—Ayer salió del Riachuelo la corbeta *Cabo de Hornos*, fondeando en la canal del Sur.

Allí recibirá el carbon que debe llevar para el consumo del buque y del vaporcito que la acompaña, destinado á explorar los canales de la Tierra del Fuego.

La partida de la *Cabo de Hornos* se ha fijado definitivamente para el Sabado próximo á las 2 ó 3 de la tarde.

Para asistir á ese acto, ha sido invitado por el teniente Bove un reporter de este diario, el cual asistirá si el Comisario General de Marina, temeroso de que se descubra otro depósito de bacalao y galleta podridos, no le impide la entrada al buque.

Han sido invitados tambien varios otros reporters, así como los miembros del "Instituto Geográfico".

El teniente Bove ha conseguido, despues de mucho trabajo, que se le entregue en dinero el valor de 5000 kilos de la carne salada que la Comisaría General de Marina queria darle y que importan 1305 fuertes.

Con este dinero comprará en Malvinas carne fresca, que, con el *corned-beef* tomado ya en plaza, se espera que bastará para alimentar á la tripulacion de la corbeta *Cabo de Hornos* durante la expedicion á que marcha.

El teniente Bove ha solicitado se le entregue alguna suma de dinero para poder reparar, en cualquier momento, las averias que sufriesen los aparejos y arboladura de la corbeta. En este caso y contando con dinero no tendria mas que acercarse á Malvinas.

El gobierno, á pesar de las razones expuestas, parece se halla decidido á no conceder lo pedido, por mas que dicho dinero solo se gastaria en un caso extremo y seria devuelto, en caso contrario, al regreso de la espedicion.

¡Cuánta *tacañeria* ahora para entregar mil ó dos mil patacones, cuando se invierten miles y miles de fuertes *en comprar* bacalao y galleta podridos, que tienen luego que ser arrojados al mar, PORQUE NO HAY SER HUMANO CAPAZ DE CONSUMIR SEMEJANTES VÍVERES!

Otro atentado en Balcarce—Ayer publicamos un telégrama que se nos dirigia desde Ayacucho, comunicando el nuevo atentado cometido en el pueblo de Balcarce por las autoridades de ese partido contra el Director y Redactores del periódico *La Justicia*.

El señor don Demetrio Rodriguez, Director de dicho periódico, que ha sido reducido á prision, sin causa ni pretesto alguno, sacándosele de la cama donde desde dias atrás hallábase enfermo, ha sido ayer á la tarde conducido á esta ciudad, á disposicion de la Jefatura de Policía de la Provincia, donde queda detenido.

Mientras recogemos mayores datos y esclarecimientos acerca de tan incomprensible atentado, para ocuparnos de él con la atencion que merece, trascribimos del periódico *La Justicia*, cuyo último número vino ayer á nuestras manos, la parte principal de un artículo que publica en "Ultima hora", relatando aquellas tropelias.

Dice *La Justicia*:

"El viérnes á las 10 de la noche próximamente ha sido asaltada nuestra imprenta por ocho individuos disfrazados de paisanos, y con el rostro cubierto con caretas negras de seda.

Feliz, ó ¡desgraciadamente, no nos encontrábamos en casa, pues á no ser así la sangre que debia verterse seria hoy la *última hora de "La Justicia*."

Cuando el asalto ha tenido lugar solamente habia en casa una de las personas que están á nuestro servicio.

Los enmascarados, despues de haber rondado la casa por espacio de un cuarto de hora, se acercaron á ella y preguntaron:

—¿Están los de la imprenta?

La sirvienta respondió que no habia nadie.

—¿Y Rodriguez?—volvieron á preguntar.

—No está—respondió de nuevo la sirvienta, y luego agregó:—Pero, ¿para qué lo busca V., Boado?

La sirvienta sin duda habia reconocido al enmascarado que la interpelaba, pues este ha sido su patron por mucho tiempo.

Este insistió preguntando por Rodriguez y la sirvienta le respondió llamándolo por el nombre de Boado.

De pronto y á la voz de ¡*adentro*! todos invadieron las piezas interiores y empezaron el registro.

La sirvienta, que quedaba en la puerta de calle, corrió inmediatamente á la casa de en frente de los hermanos Poluzzo, en demanda de auxilio.

De allí se tocó pito, pero la policia no aparecia por ninguna parte.

Entónces empezaron á sentirse algunos tiros de revolver.

La policia llegó á la media hora.

Entre tanto los asaltantes, no encontrando las víctimas que buscaban, se habian retirado saltando las paredes de los fondos.

En esto nos llegaba el aviso de lo que sucedia.

Una vez en nuestra casa encontramos al señor comisario Bengolea, tomando enérgicas medidas [illegible] dimos cuenta de lo que pasaba. [illegible] Rodriguez, primera víctima se[illegible] Nuestro amigo [illegible] que tenia alguna [illegible] ñalada á los infames mercenarios [illegible] acusó á los avisos de que pretendian [illegible] públicamente como autores de este hecho [illegible] de Paz, José A. Chaves, al sustituto, Vicente Varela, al comandante militar y demás sicarios de la nueva mazhorca local, entregando al señor Comisario algunos antecedentes que tenia en su poder bajo sobre lacrado.

Estas son las garantías de que se gozan en Balcarce bajo el imperio de la situacion que han creado las autoridades locales, erigiendo en sistema de gobierno la arbitrariedad, el favoritismo, el robo y el escándalo en todas sus manifestaciones".

La "Ultima hora" de *La Justicia* termina con estas palabras:

"SÁBADO—10 ½ de la noche—Despues de escritas las líneas que anteceden, nuestro compañero Demetrio Rodriguez es reducido á prision por órden del Juez Varela.

Cuatro soldados armados á remington invaden nuestra imprenta, y lo conducen á la cárcel como si se tratara de un criminal cualquiera.

El proyecto sobre el Banco Hipotecario—La Cámara de Diputados de la Provincia empezará á ocuparse en su sesion del lúnes próximo del proyecto despachado por la Comision de Hacienda relativo al Banco Hipotecario y que hemos publicado en números anteriores.

Despues de publicado ese proyecto en la forma que lo hemos hecho, la Comision ha introducido en él algunas modificaciones que en nada lo alteran en cuanto al fondo.

Sobre baños—Nuestro folletin de anteayer sobre baños en el rio, ha sugerido á una persona que se firma X. y Z., lo que consta de las siguientes líneas:

Señor Director de LA NACION:—Siguiendo nuestro modo de ser, nos dirigimos á V. para una cosa al parecer tan trivial y de poco rango en su categoria de publicacion, encontrando que en lugar de dirigirnos nosotros al cronista, al noticiero, al folletinista ó á quien sea, es mas lógico y natural irnos derecho al tronco en lugar de andarnos por las ramas y que V. con mas acierto destinará nuestro articulito á donde corresponda.

¡Ah! Si este proceder fuera general, andaríamos todo mucho mejor y seria fácil dar con el mal ó con la causa de él, pero en lugar de eso lo atribuimos siempre á lo primero que se nos ocurre, de donde resulta que el remedio (cuando se pone) es muchas veces peor que el mal, y todo ello por salirnos ó desconocer las leyes eternas y sencillas que rigen todas las cosas, de cuyo desconocimiento resulta que los males se perpetúan, se aumentan y no acertamos á salir de un terrible círculo vicioso...pero vemos que estamos á punto de meternos en honduras, cuando nuestro propósito es simplemente hacer una pregunta con motivo del bonito "Artículo de Verano" que, como folletin, aparece en la NACION de hoy.

La pregunta es: ¿qué tiene que hacer la Capitania del Puerto con los bañistas? ¿Son, acaso, buques de guerra mercantes, ó pasajeros que para embarcarse tengan que llenar algun requisito prescrito por ordenanzas ó reglamentos de autoridad competente, cuyo cumplimiento esté confiado á la Capitania?

Nada parece que sean de todo eso; entónces volvemos á preguntar, ¿qué tiene que hacer con ellos la Capitania?

El dominio de las aguas de los rios, mares y causes naturales está perfectamente definido y establecido por el Código Civil, y en ninguna parte vemos de donde pueda sacar la Capitania la jurisdiccion que pretende ejercer sobre los bañistas, que en manera alguna entorpecen la navegacion, ni la dificultan, ni menos desvian las aguas de sus cursos naturales.

¿Es por qué ofenden la moral ó por lo menos la vista de los tripulantes de los buques?

Parece que nó, porque quedan muy lejos de ellos, y, si se quiere tambien, porque ni siquiera fijarian la atencion en semejante bagatela.

Entónces, no siendo ni pudiendo ser esto así resulta que el asunto viene á quedar terrestre, completa y exclusivamente terrestre, ejercido por habitantes chicos y grandes terrestres y afectando solo á los habitantes terrestres del municipio de la Capital; en una palabra, parece fuera de duda que el asunto viene á ser puro y simplemente municipal. ¿Luego?

La Capitania no tiene facultad para prohibir el baño, que en nada afecta á la reparticion de su incumbencia.

La moral pública y otras cosas por el estilo son asuntos municipales, por cuya autoridad únicamente deben ser regidos.

Esto es lo que á nosotros, pobres diablos, nos parece, pero como nos gusta aprender, deseamos que personas competentes, que autoridad competente nos conteste la pregunta: "¿Qué tiene qué hacer la Capitania del Puerto con los bañistas?"

Si no hemos hecho una pregunta disparatada, y, por el contrario, ella surte efecto, es muy probable que no perdamos oportunidad de hacer de cuando en cuando otras por el estilo.

Por lo demás y para concluir, diremos: que la disposicion en forma de aviso que se aconseja al final y dada por quien debe darla, estaría mejor á nuestro juicio suprimiéndose el art. 4°, toda vez que se sea inexorable en hacer observar estrictamente los demás; pero tal vez no está mal, dados nuestros malos hábitos de obediencia y de falta de decoro.—Somos de V. S. S.—X. y Z.

Efectos del temporal—Durante el temporal de anteanoche se produjeron en el puerto los siguientes incidentes:

—La balandra *Amelia*, que se encontraba fondeada al costado del rompe-olas del muelle de las Catalinas, garreó y se vino sobre la costa.

Como amainase el viento, pudo aguantarse salvándose de estrellarse sobre la costa. Solo perdió un anclote.

—El pailebot *Porteño* cortó las amarras y se vino sobre una barca americana, desarbolándose y recibiendo algunas otras averias de consideracion.

Muchos de los botes amarrados al costado del muelle de pasajeros se vinieron sobre la costa, de donde fueron recogidos ayer por sus propietarios.

En la rada exterior la barca inglesa *Wawalench* chocó contra un barco italiano, sufriendo ambos averias de consideracion.

La barca americana *S. R. Spring* sufrió un fuerte choque contra un buque sin bandera. Sus principales averias las recibió en la borda.

¡Qué trance para Tránsito!—Hace tres meses que vivian en concubinato en la calle de Salta entre Brasil y Progreso Antonio Rodriguez y Tránsito Nievas.

Hace algun tiempo Rodriguez se ausentó para el campo dejando á Tránsito completamente sola.

El lúnes de la semana pasada Rodriguez regresó y encontró que Tránsito, que es muy miedosa y cree en duendes, no pudiendo hallarse sola, habíase buscado la compañia de otro sujeto.

El antiguo amante le increpó con energía su proceder y como Tránsito no hiciera caso, Rodriguez se retiró lanzando sobre ella negras amenazas.

Anteayer á las 6 de la tarde, en momentos que Tránsito pasaba por un terreno baldío que hay al lado de su casa, se le presentó Rodriguez y la propuso olvidar todo lo pasado y volver otra vez á la antigua vida.

Tránsito, no solo se resistió, sinó que dirigió algunas palabras muy duras á su antiguo compañero, quien, por toda contestacion y usando de la mayor cultura de que era capaz, la tomó de los cabellos, la dió en tierra y sacando una bayoneta que llevaba oculta, la hundió como unos tres centímetros en la cabeza de Catalina, justamente en la region auricular derecha...probablemente para que otra vez oyera mejor sus proposiciones.

La pronta intervencion de un agente de policía, que redujo á prision á Rodriguez, impidió que este hiciera otros desaguisados con la pobre Tránsito, la que se encuentra al presente en el hospital, siendo de bastante gravedad la herida que se le ha inferido.

Receptoria de Itúzaingó—Se ha recibido en el Ministerio de Hacienda de la Nacion una nota del Receptor de Rentas de Itúzaingó (Alto Paraná), pidiendo la autorizacion competente para adquirir una embarcacion con destino al servicio de esa reparticion.

Ituzaingó queda en el extremo Norte de Misiones, y es tal la escasez de embarcaciones que allí se nota, que difícilmente se encuentra una chala na para trasladarse á las poblaciones vecinas.

El Receptor, señor Guesalaga, única autoridad que representa al Gobierno Nacional en esas alturas, como que desempeña, además de ese cargo, el de Administrador de Correos, subdelegado de marina, maestro de escuela y Presidente de la Municipalidad, se estiende en largas consideraciones para demostrar la urgente necesidad de facilitarle una embarcacion adecuada á la navegacion del alto Paraná, cuya corriente es en ese paraje sumamente rápida.

Hospicio de mujeres dementes—La visita realizada el lúnes al Hospicio de mujeres dementes, por el Presidente de la República y de la Municipalidad, será de buenos resultados para ese establecimiento.

Por lo pronto, se ha resuelto mandar cercar de material el terreno que circunda el hospicio, y que abierto como está hasta ahora, facilita en gran parte la evasion de alienadas.

A estas seguirán otras obras reclamadas urgentemente por las necesidades crecientes del establecimiento.

Suicidio—Anteayer puso fin á sus dias doña Catalina Faifer, de nacionalidad alemana, domiciliada en la calle de Esmeralda núm. 308.

El hecho ocurrió de la manera siguiente:

D. Federico Faifer, esposo de la suicida, salió á las 8 de la mañana á sus quehaceres, como de costumbre, dejando á su esposa acompañada de sus dos hijos, uno de trece años de edad y otro de cinco.

Como á la 1 del dia Catalina invitó á los niños á que salieran á pasear y una vez que estos lo hubieron verificado encendió en un brasero gran cantidad de carbon y se encerró con él en una estrecha habitacion.

A las 4 de la tarde los niños regresaron, y despues de golpear inútilmente todas las puertas de las piezas, que estaban herméticamente cerradas, avisaron á los vecinos, que dieron cuenta á la autoridad, la que procedió inmediatamente á hacer abrir las puertas.

En todas las piezas recorridas no se encontró nada: reinaba en ellas el mismo órden de siempre

Despues de esta inspeccion infructuosa, y cuando todos habian adquirido el falso convencimiento de que Catalina habia desaparecido de la casa, se acordaron de que no habian registrado una pequeña pieza situada en el fondo y que quedaba completamente aislada de las demás.

Abierta que fué esta se presentó á los ojos de los circunstantes un triste cuadro.

Catalina, moribunda, yacia tendida en el suelo, con la cabeza débilmente reclinada sobre un pequeño banco. A su lado estaba el brasero de que se habia servido para procurarse la muerte por medio de la asfixia. La atmósfera de la pieza estaba completamente saturada de óxido de carbono.

Inmediatamente se llamó al Dr. Lawsen, quien prestó á Catalina los auxilios de la ciencia; pero todo fué inútil, pues á los pocos momentos dejó de existir.

Una hora despues, llegaba á la casa su esposo, recibiendo recien en ese momento la fatal noticia

Catalina era suiza-alemana, de 48 años de edad y se hallaba en el último periodo de la tísis.

Mas de una vez, dice su esposo, habia manifestado tendencias al suicidio, inducida, se supone, por los terribles sufrimientos que la aquejaban.

Licitaciones municipales—La Seccion de Higiene de la Municipalidad recibirá hoy propuestas para las siguientes licitaciones:

Provision de carne, víveres y medicinas para los Hospitales, limpieza de las [illegible] maestranzas locales, para el estacionamiento de carruajes, extraccion de arena y resaca del rio, y extraccion de resíduos utilizables del Vaciadero de Basuras.

Ejido de Arrecifes—El P. E. de la Provincia pasará hoy un mensaje á la Legislatura adjuntándole un proyecto por el cual se fija definitivamente el éjido del partido de Arrecifes.

Baja concedida—A su solicitud, se ha concedido su baja y absoluta separacion de la armada al capitan de marina D. Federico W. Fernandez

Visitas á las colecturias—Los inspectores de la Direccion de Rentas de la Provincia saldrán de esta ciudad á fines del corriente mes, con el objeto de visitar las colecturias é informar acerca de la marcha que llevan.

Distribucion de premios—Se nos ha asegurado que por los exámenes rendidos este año en las escuelas de la Capital no se distribuirán premios.

Una ilusion menos para los alumnos.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy, á las dos de la tarde.

Se ocupará de los presupuestos de las municipalidades de la Provincia para el año próximo.

Construccion de un muelle—Don Palemon Santisteban se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando el permiso competente para proceder á la construccion de un muelle particular con destino á la carga y descarga de pasajeros y mercaderias en el puerto de Goya, provincia de Corrientes.

La construccion se hará bajo la inmediata vigilancia de las autoridades marítimas, si así lo exigiera el Gobierno.

Injusticia—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha despachado el correspondiente al Ministerio del Interior, con una modificacion á todas luces injusta.

A los jefes de seccion les fija 120 $ mensuales, mientras que á los de igual clase en el Ministerio de Relaciones Exteriores les ha señalado esa misma Comision 160 $.

Mucho trabajan, sin duda, estos empleados, pero nunca mas que los del Ministerio del Interior.

Por lo tanto, lo justo seria que á estos últimos se les fijase el mismo sueldo votado á los otros.

Legislatura provincial—La Cámara de Diputados no celebró sesion ayer por no tener asuntos á la órden del dia.

Navegacion del Quequen—Los señores José Catoni y Ca. se han presentado al Ministerio de Gobierno de la Provincia solicitando una subvencion de veinte mil pesos m/c anuales, para establecer una línea de navegacion al Quequen Grande haciendo un viaje mensual.

Baile—La sociedad española *La Aurora* anuncia un baile para el sábado próximo en su local de costumbre.

Departamento Nacional de Higiene—Los miembros del Departamento Nacional de Higiene han sido citados para mañana á las 3 de la tarde.

Componen la órden del dia varios asuntos referentes á solicitudes particulares de importancia escasa para el público.

Escuela Normal de Maestras—Resultado de los exámenes rendidos ayer:

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO—*Historia Moderna*—Distinguidas: Clara Bégue 10; Petrona Olivares 10; Amalia Dondi 10; Ana Casas 10; Josefina Durbec 10; Trinidad Gonzalez 10; Mercedes Machin 10; Juana Paiva 10; Claudina Vivarés 10; Catalina Bórea 9 66; Marcelina Ledesma 9.66; Josefa Sanchez 9 66; Manuela Maqueira 9.66; Isabel Arroquí 9; Maria Escobedo 9; Mercedes Gallardo 9; Rosa Machin 9; Celia Lapalma 8.66; Teresa Tasso 8 66; Manuela Arroquí 8.33; Isabel S. de Vincent 8.33.—Regular: Rosa Demartini 5.

CLASE NORMAL, 2° AÑO—*Moral Filosófica*—Sobresalientes—Genoveva Gonzalez; Angela Menendez; Maria Rassore—Distinguidas: Concepcion Martinez 10; Maria Basso 9. 33; Maria Anselmo 9; Melanie Milhas 9; Magdalena Otaño 9; Tránsito Fulchi 9; Herminia Palla 8.66; Segunda Duprat 8 66; Dolores Marquez 8.33.—Buenas: Maria Fósbery 8; Elisa Chapot 8; Josefa Tellechea 8; Celestina Villar 8; Luisa Arriaga 7.66; Corina Soubiron 7.66; Justina Barral 7.33.

MÚSICA—Distinguidas: Melanie Milhas 10; Maria Anselmo 10; Elisa Chapot 10; Corina Soubiron 10, Maria Fósbery 9.66; Herminia Palla 9.66; Luisa Arriaga 9 66; Segunda Duprat 9.66; Maria Rassore 9.66; Etelvina Gagnard 9 33; Tránsito Fulchi 9 33; Genoveva Gonzalez 9; Angela Menendez 9; Dolores Marquez 8.66; Josefa Tellechea 8 66; Magdalena Otaño 8.33; Celestina Villar 8 33.—Buenas: Concepcion Martinez 8; Maria Basso 7.33; Justina Barral 7.

CURSO NORMAL 3ER. AÑO—*Algebra*—Distinguidas: Paula Gonzalez 10; Amalia Gramondo 10; Ana Henriquez 10; Luisa Iriart 10; Leonor Ragut 10.

Trigonometría—Distinguidas: Paula Gonzalez 10; Amalia Gramondo 10; Ana Henriquez 10; Luisa Iriart 10, Leonor Ragut 10.

Monte de Piedad—Hoy comienzan los remates del Monte de Piedad, que continuarán mañana y pasado.

Novedades policiales—A D. Mateo Gonzalez, domiciliado en la calle Defensa 848, quinta del Sr. Lezama, le han sustraido ayer á las 12, un anillo de oro, un par de carabanas id, un trage de casimir nuevo, un remington y la suma de quinientos pesos m|c.

Se tienen sospechas sobre quien sea el autor de este robo.

—Anteayer á la tarde fué constituido en prision el individuo Juan Francisco Fernandez, acusado de homicidio en la persona de doña Ramona Fernandez cuyo hecho, que hicimos conocer oportunamente, tuvo lugar en el partido de las Flores á principios del corriente año. La captura de Fernandez, estaba recomendada con fecha 18 de Enero. Fué aprehendido en la calle de Buen Orden y San Juan, por el sargento Fructuoso Medina, al servicio de la Seccion 16ª.

—Ha sido aprehendido el individuo Paulino Diaz, por haber inferido lesiones de gravedad á la mujer Marcelina Auges, con la cual vivia en concubinato. Se supone que los celos han sido la causa de este hecho.

Almanaque—La libreria del señor Joly ha publicado un "Almanaque de las Porteñas" para regalo de sus abonados.

Además del almanaque contiene recetas útiles, poesias, anécdotas, etc.

Está bien impreso, con tapas cromo-litográficas.

Exposicion de trabajos de pelo—El Sr. C. Ortells, artista y retratista en cabello, español de nacionalidad y catalan de orígen, cuya llegada á esta ciudad anunciamos en dias anteriores, inaugura hoy una exposicion de algunos de sus trabajos en la *Minerva*, Florida 76.

Los cuadros que van á exhibirse son los siguientes:

Uno representando á los generales españoles Prim, Serrano y Topete, con atributos alegóricos á la revolucion española del año 1868.

Otro representando parte de un cementerio con varios mausoleos.

Otro con una corona de pensamientos en relieve, una trenza y cifras en el centro.

Otro con tres ritos y flores de relieve.

Además varias fotografias, reproducciones de retratos en cabello hechos en el Brasil.

Telégrafo Nacional—Diciembre 14, 5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Intiguasi. Demás, bien.—*El Gefe de Oficina.*

Nueva mina—En Famatina se ha descubierto una nueva mina de plata, que ha sido denominada "Santa Teresa."

Cambio de autoridades—El Sub-comisario de policía de San Isidro, D. Pedro Casanova, ha entregado ese puesto, para pasar á desempeñar el idéntico del pueblo de San Justo.

Casa-quinta para Hospital—El Presidente de la Municipalidad ha comisionado al señor Lima, miembro de la Corporacion, á fin de que busque una casa-quinta susceptible de ser arrendada para que sirva de Hospital á los enfermos de viruela.

Hasta ahora esos enfermos se asisten en el Hospital de San Roque; pero como este establecimiento vá á ser habilitado como Hospital General de la parte Sud del municipio, se necesita otro local para dichos enfermos.

Cambio de horario—Los vapores de las mensagerias Fluviales que hacen la carrera entre este puerto y Montevideo, han alterado el horario de salida.

Desde ayer, en lugar de las 5 ½, saldrán para aquel destino á las 6 ½ de la tarde, hora más cómoda para el embarque de los pasajeros

—El vapor *Villa del Salto*, de la misma empresa, entró ayer á las 2 p. m. con procedencia del Uruguay, á causa de que el temporal de anteanoche le obligó á fondear en Nueva Palmira.

Comisaria de la Blanca Grande—El comisario inspector de la policía de la Provincia parte hoy para la Blanca Grande á establecer en ese punto la nueva comisaria que ha de funcionar allí.

"Los dominós color de rosa"—Recordamos al público que esta noche tiene lugar en el Politeama la segunda funcion de moda, representándose la comedia cuyo título es el mismo de estas líneas.

Repetimos con tal motivo los elogios que de esa hermosa obra hemos hecho.

Esperamos ver el Politeama lleno completamente, y á toda la concurrencia riendo á mandíbula batiente.

Escuela de Agricultura—Publicamos hoy un aviso llamando á licitacion para la construccion del nuevo edificio destinado á Escuela de Agricultura y Veterinaria que se vá á levantar en Santa Catalina.

Los planos han sido dibujados por el arquitecto D. Juan M. Burgos y aprobados por el Gobierno.

El aviso mencionado, que vá en la seccion correspondiente, dá todos los detalles que necesiten los interesados.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Las Flores—358 ms. 36 de frente por 155 ms. 88 de fondo en $ 50,000.

Calle del Comercio—412 ms. cuadrados en $ 11,500.

Córdoba 867—6 ms. 728 de frente por 35 ms. 737 de fondo en $ 52,500.

Policía de la Provincia—Hé aquí las novedades ocurridas anteayer en distintos puntos de la Provincia y que fueron trasmitidas ayer á la Jefatura de Policía:

Flores—Un rayo cayó anteanoche en la quinta del Sr. Lanús incendiando una parba de pasto tasada en ocho mil $ m/c.

No ocasionó desgracia personal.

Barracas al Sud—Se ahogó el menor José Guidamon, que habia entrado al rio á bañar un caballo.

Moron—Se incendió la tienda de propiedad del señor Iriarte.

No se tienen detalles sobre este suceso.

Niveles terminados—La Comision de Aguas Corrientes se ha dirigido á la Municipalidad haciéndole saber que, conforme á su pedido, han quedado concluidos los niveles en las boca-calles de Buen Orden y Moreno, Buen Orden y Alsina y Moreno y Lima.

Fiestas en Moron—El domingo próximo tendrán lugar en Moron las fiestas de su titular.

Los preparativos que se han hecho auguran que tendrán un buen éxito.

El mismo dia se verificará la apertura de un bazar organizado por una comision de damas y cuyo producto será destinado á aumentar los fondos para las obras del nuevo templo.

Asistirán á estas fiestas dos bandas de música militares.

El avaluador del Tandil—Ha quedado terminado el sumario que se mandó instruir al avaluador del Tandil, acusado de ser autor de un desfalco de setenta mil pesos m|c.

El Director de Rentas lo pasó ayer con una nota al Ministerio de Hacienda, en la que pide que el citado avaluador sea enviado preso á esta ciudad y encausado criminalmente, así como que se amoneste sériamente al colector, por no haber ejercido la debida vigilancia sobre el empleado culpable.

FOLLETIN

LA VIDA PORTEÑA

¿Tiene Buenos Aires una vida propia y característica? Hé aquí una pregunta que muy pocos se habrán dirigido, aunque todo el mundo, más ó ménos, repita siempre: ¡Hay vida en este pueblo!

Es, sin embargo, muy fácil responder á esa pregunta con solo señalar un hecho comun y frecuente, que se repite sin cesar y que se repetirá por mucho tiempo.

Ese hecho es que la aparicion de cada nuevo personaje en nuestra sociedad, sea un extranjero ó un provinciano, determina invariablemente en cada persona que vé al recien llegado, esta pregunta, estereotipada ya en nuestro lenguaje:

—¿En qué se ocupa?

En efecto, en una sociedad donde todo el mundo trabaja, es fuerza que todos los que vienen de fuera tengan alguna ocupacion ó la busquen una vez que se instalan en este centro de labor, especie de calurosa colmena destinada principalmente á ganar dinero.

En Buenos Aires—y este es el rasgo característico de la vida porteña—casi no hay rentistas, y si los hay, tienen pleitos, en lo cual encuentran una ocupacion que les impone deberes.

En los teatros, en los salones, en los cafés se señala y se marca á los pocos que pasean durante todo el dia en la ciudad sin fuente conocida de recursos ó sin manifiesta profesion, ocupacion ó estado. Se les mira y se les admira: ¿cómo puede una persona pasar el dia *sin hacer nada*?

El tipo europeo del holgazan completo, que se levanta por la mañana fastidiado, ideando viajes, para matar su tedio, no existe en Buenos Aires.

Entre nosotros, es necesario ser algo, aunque sea jugador, ó, para disimular la holganza, estudiante.

—¿En qué trabaja ese mozo?

—No se ocupa en nada.

—Oh! Y, entónces, ¿de qué vive?

—Es estudiante.

—Ah!

Y este *Ah!* es pronunciado ámpliamente, con una espiracion profunda, con una especie de alivio al pesar, por un momento sentido, de que aquel mozo fuera un haragan, ó, como se dice en la lengua fácil y juguetona del vulgo porteño, "sereno y aplanador."

El "sereno y aplanador" ó simplemente el "aplanador"—contraccion del antiguo dicho: "aplanador de veredas"—podria parecer quizá á un observador superficial el tipo del holgazan absoluto cuya existencia en nuestra sociedad he negado. El "aplanador", no es, sin embargo, el holgazan: es el estudiante que consagra mas tiempo á la calle que á los libros, es el mocito temporalmente sin empleo, que petardea de 12 á 2 en las antesalas de los ministros, es el empleado público que se desocupa temprano ó concurre muy poco á su oficina; y puede ser, finalmente, el inmigrante de levita y sombrero de copa alta, venido de regiones en que se habla castellano con tonada, por las esperanzas que le ha hecho concebir un tio altamente colocado en la política dominante.

Todos esos holgazanes, que no lo son en absoluto, están muy lejos del holgazan europeo, dueño de una gran fortuna que no administra personalmente y que gasta sin tasa ni medida en las cosas mas románticamente fantásticas.

Entre nosotros, los ricos que poseen bienes inmuebles de grande estension, poblados por numerosos semovientes, conservan y se muestran celosos de ejercer lo que se llamaria en francés la *haute direction de leurs affaires*. Los administradores ó mayordomos que los sirven son meros ejecutores de sus órdenes é ideas.

Así, pues, la vida porteña es una vida de trabajo, una vida eminentemente laboriosa en que la sociedad, inexorable, exige que hasta los poetas desciendan á ganapanes, encomendándoles la guarda de los archivos ó el manejo de la educacion popular.

Es por esto que nuestra vida no puede ser sinó lo que es, aunque se afanen por transformarla y la disfracen con nombres exóticos y mal aplicados, en algunas de sus manifestaciones, aquellas personas que por buen gusto innato ó en razon de haber viajado, saben apreciar los goces, inestimables para la mayoria de las gentes, de la vida elegante y lujosa, que no afemina ni excluye la fortaleza viril, como lo prueban las sociedades de Alemania, Inglaterra y Rusia, cuyos ricos saben reunir todas las delicadezas de salon de un duque francés del siglo XVIII á las arrogantes virilidades de un guerrero de nuestra independencia.

El *vita brevis* del padre de la medicina es una verdad tambien en Buenos Aires, para los que—y somos todos—buscan una fortuna que es necesario ganar á toda costa.

La vida porteña transcurre en medio del trabajo, y apenas por las noches se consagran algunos momentos al descanso.

Podemos examinar de cerca esos ejemplares de sud americanos apuradísimos que caminan corriendo, como si dispararan á la Bolsa.

¿Cuál de ellos seria capaz de caminar despacio fuera de la hora reglamentaria? Ninguno. Estando establecido que todo el mundo es ó debe ser persona ocupada, todo el mundo vá de prisa, hasta los sub-secretarios de ministerio que se dirigen á sus oficinas.

Pero que pase la hora del *quehacer*, despues que se ha comido, á las 6 ½ ó 7 de la noche, y se verá á los porteños caminar lenta y reposadamente, todos por una sola y misma calle—no hay mas que una sola calle en la ciudad—contoneándose con aire grave, hablando sentenciosamente al oido del acompañante, conversando... ¿de qué?... De negocios, de política, del tiempo!... ¿Arte, literatura, ciencia? Nada! No hay tiempo! ¡Tienen tanto qué hacer!

Así van todos, unos trás otros por la calle de la Florida; si en verano, al Jardin Concierto, al Politeama, á la Confiteria del Gas á tomar un helado; si en Invierno á Colon, á escuchar con la formalidad de un turco su oracion, óperas del repertorio italiano, cantadas por compañias en que invariablemente no hay mas que dos ó tres partes buenas, pero que todo el mundo concuerda en no silbar, porque silbar no es de buen tono, y para un porteño no hay nada en el mundo como la *contenance* de una persona bien criada y tolerante.

En Buenos Aires todo es *nuestro*: el Ministro argentino en el estranjero, los pejereyes del rio, las humedades del clima, los empedrados de las calles—*Nuestras* compañias líricas, dicen los porteños, no son de primer órden, pero tienen buenos el tenor y la primera dama; y esto les basta, para pasar una parte del invierno absortos en *su* Colon, donde Ferrari reina como un soberano.

El teatro es el primer recurso; vienen luego los recibos y los bailes en media docena de casas de familias pudientes—este es el nombre que se les debe dar y no otro: familias pudientes—que gastan por darse el gusto de reunir á sus amigos—media ciudad—gusto laudable, civilizador y benéfico, que dulcifica las costumbres y suaviza el carácter. Unos con mas bombo que otros, casi todos sobre un mismo pié de elegancia los recibos y bailes porteños son una aspiracion, una tentativa de imitacion de los lujos europeos, que somos aun demasiado pobres para copiar completamente.

El dia domingo á Palermo, donde no hay música, Prado Catalan, Restaurant de la Cascada ni novedades, pero que se llama tambien "El Bosque," como el clásico de Bolonia.

Paseo suficientemente aburrido, en que los carruajes dan muchas vueltas para que sus dueños se vean mútuamente las caras, y en que no se puede hacer otra cosa—salvo el tragar polvo—es el único, el mejor, el mas lindo, el mas elegante, el mas *bien* de todos *nuestros* paseos.

Pero, no olvidemos la misa de 1 en la Catedral. *Nuestra* Catedral! ¡Cómo se parece á la Magdalena de Paris! ¿ha visto Vd? Sí, la misa de 1, en la Catedral es la misa de 1 de la Magdalena, y el padre Jordan, vale un Jacinto, un Didon, un...qué sé yo! Así se dan por satisfechos los porteños con una construccion trunca, como libro incompleto, y un predicador atrasado y declamador, que no serviria ni siquiera para leer un discurso de José Manuel Estrada.

De cuando en cuando, hay una fiesta oficial que rompe la monotonia, cada seis años una revolucion, cada tres meses un artículo de Wilde; suelen venir compañias francesas ó italianas que merecen *nuestra* proteccion, y seguimos la vida esperando unos poder volver y otros poder ir á Europa, para regresar ungidos con el santo óleo de las mayonesas de Paris, que consagran el tono de las personas dándoles fuerte relieve social: ¡Ha estado en Europa!—Ah! ¿Este jóven ha estado en Europa? ¿Estuvo Vd. en Paris?

Paris, para los porteños, es Europa.

Lo aman, lo desean, lo envidian, lo copian, lo leen, lo admiran en los grabados, y sienten la nostalgia de sus *boulevards*, como no sienten la de Buenos Aires, cuando aflojan sus vacas cambiadas en luises, á las *mabilliennes* endiabladas que les sonrien dulcemente.

Y los porteños son muy pocos, doscientos setenta y tantos mil, dice el Dr. Coni, que es *nuestro* demógrafo; pero todos se conocen, poco mas ó menos, aunque sea de vista, y en el teatro, en la calle de la Florida, en la Catedral, en Palermo, en los bailes se ven siempre los mismos porteños, con las mismas caras, en los mismos coches, con la misma actitud séria y grave, porque en este pueblo todo se hace gravemente.

He dicho gravemente y lo repito, porque los porteños, aunque en las provincias los tengan por botarates, son la gente mas séria y grave en su exterior. Buenos Aires es una Bolsa de Comercio inmensa en que todo el mundo lleva cara de mercader, aunque en su interior vaya destornillándose de risa, como especulador que ha estafado á su corredor. Con decir que hasta el único periódico de caricaturas de la ciudad se produce con la gravedad de un sermon, queda dicho todo.

Por lo demás, es el pueblo de las prohibiciones; aquí está prohibido todo, bañarse en el rio, bailar á cuatro reales la sonata, *ir contra la mano* (Que adivine un extranjero lo que quiere decir esa frase!) tocar música despues de la doce de la noche, embriagarse, no casarse, etc., etc.

Parece estraño y lo es en realidad; en Buenos Aires todo se prohibe y entre las prohibiciones ningunas tan curiosas como las que impone la sociedad al hombre soltero.

Los porteños casados tienen derecho á hacer, decir y mostrar cuánto se les ocurra y antoje; un soltero debe ser una doncella, una sensitiva, un modelo de virtudes, desde que el sol sale hasta que se pone y mientras hay en la calle suficiente luz para ver claro.

Pero la vida porteña no es solamente lo que antes he mencionado; hay muchísimo mas que señalar y aún que estudiar en ella. Los teatros muestran esas otras fases de la vida en Buenos Aires: el público de la Alegria, que se desmaya ante el drama y rie en la zarzuela, público sudista; es decir, de la calle de la Victoria al Sud, que dá bailes de poca monta y *pone loterias* "para que las muchachas pasen un rato", con los empleados de Ministerio y estudiantes á la pesca de un mate que no podrian tomar en sus cuartos, á causa de la suba de la yerba.

No caeré seguramente en la nécia vulgaridad de decir que esa parte de la sociedad porteña, por carecer de fortuna, tiene sobra de virtudes, respecto de la parte que sale al campo ó vá á Palermo en carruaje descubierto durante los veranos; pero es justo decir que su trato es agradable, y que si los estranjeros se dieran un poco mas en sociedad, en esa parte de ella encontrarian exelentes mujeres. Las muchachas que juegan á la loteria, ¿no son las mismas que manejan sus casas personalmente y arreglan sus propios trajes? Esta es la gente que aun toma mate, y hace marcos para cuadros con arroz mojado en una disolucion alcohólico de lacre.

Tambien estas muchachas conservan la tradicion, tierna si se quiere, pero pasablemente tonta, de regalar pelo y pañuelos á los novios. *Mi negro hadorado*, empieza la carta; la historia concluye prosáicamente en las oficinas del curato de San Telmo, la Concepcion ó Monserrat y con el casamiento se consagran, léjos de todos los goces sociales, á la vida ejemplar del hogar, como buenas madres de familia que son.

Despues del público de la Alegria, el de Variedades, en que abundan los solteros, superabundan los casados y ahogan y eclipsan el resto los rubios, esto es, los estranjeros, ó sea los porteños nacidos en Europa. Público mas ocupado que ningun otro, gente de labor que vá realmente á divertirse, á descansar, á reposar de las fatigas del dia y que, por costumbre, aplaude y mima á artistas de ningun valor. Es un público incoloro, sin carácter propio, tan difícil de retratar como fácil de contentar en punto á exigencias artísticas.

Yo podria todavia hablar mucho y muy largo de la última escala social en que se mezclan confusamente todas las nacionalidades y todos los idiomas, pero no vale la pena de una mencion estensa, aunque merezca un alegato en regla por la prohibicion de bailar que pesa sobre ella. Esta clase, no hay qué decirlo, trabaja mas que las otras, y tiene por diversion el baile público á 4 reales la pieza. Todo bodegon de baja estofa es una casa de baile.

Tienen que bailar á hurtadillas, porque la Municipalidad no quiere que se baile. ¡Inmorales! ¡Bailar los dias de trabajo! ¿Dónde se ha visto semejante cosa? La pobre gente se venga de la autoridad embriagándose, y como los porteños, pueblo sóbrio, han hecho de la embriaguez un delito, los carreros, cocheros, etc., etc., van al fin á dar con sus humanidades en la tipa.

Y si no se resarcieran de la prohibicion de bailar nada mas que embriagándose, el mal no seria tan grave; pero es que frecuentan casas que...

Los abastecedores: otro pueblo! Es un rincon de la ciudad, porteños especiales, para los cuales no hay mas teatro, paseo ni diversion que la calle de la Arena, con sus carreras y cinchadas; gentes de armas llevar, y valiente. Son hombres que se casan jóvenes y beben poco, pero cuando lo hacen, fuerte y muy fuerte. Son una clase, un gremio, una fraccion social en que vive todo entero el antiguo criollo, brioso de carácter, fuerte físicamente, empujado al vicio por el atractivo del desórden, retenido en la virtud por la familia. Se divierten sudando á mares en la calle de la Arena y mueren en las guerras al pié de su bandera.

La Boca del Riachuelo: otro pueblo! Mucho trabajo, un teatro, lógias masónicas, bailes, esa es la Boca, cuyos habitantes son seguramente los mas laboriosos de la ciudad, poblacion flotante que navega los rios y viene á gastar sus reales en los bailes públicos. Fisonomía típica, costumbres especiales, sociabilidad característica, tal es la Boca. Un ángulo importante de la tela que representara la vida porteña.

Allí, como en todo Buenos Aires, el trabajo es la ley, la costumbre, el uso corriente.

Hablando de Buenos Aires, cualquiera que sea el punto que se toque, hay que venir fatalmente á este final: el trabajo.

Los procuradores, algunos corredores ó agencieros, una multitud de gente que no se sabe *cómo vive*, trabaja, y trabaja mucho, porque los porteños no tienen diversiones. ¿No las he mencionado todas? Bien pobre cosa son! Mucha agitacion, mucho movimiento, mucho apuro, mucho apresuramiento, mucha distraccion en las calles centrales durante el dia; pero un lúnes, por ejemplo, despues de las 7 de la noche, ¿dónde vá una persona que no tenga relaciones? No hay donde ir, el aburrimiento empieza, se recurre en vano á los paseos por la calle de la Florida, no queda mas auxilio que un rato de charla en un club ó en un café, y despues, cada mochuelo á su olivo, en el último tramway.

Por eso, porque los porteños tienen una ciudad profundamente aburridora durante las noches, han tomado en ella la vida de café el vuelo que se le conoce.

Los extranjeros que no tienen novia á quien visitar, se van á los cafés, muchos criollos los siguen y algunos pocos se consagran á los clubs, que parecen hoteles sin pasajeros.

Sociedad pequeña, su vida engendra naturalmente una chismografia extraordinaria, y se puede decir que los porteños viven en casas de vidrio; tal es la facilidad con que cada uno conoce, hasta en sus menores detalles, la vida de todos los demás, vidas comentadas, examinadas, juzgadas y en definitiva declaradas ejemplares, si tienen alguna mancha, por esa benevolencia ilimitada que constituye el fondo del carácter porteño y la base de su amabilidad proverbial, de su franqueza y de su generosidad.

¿Puede darse cosa mas curiosa—y este es un ejemplo de benevolencia—que la facilidad con que son acogidos y entran en nuestra sociedad los estranjeros?

Un estranjero, cualquiera que sea su nacionalidad, que llega á Buenos Aires tiene amigos al mes; los porteños no le preguntan qué ha sido en su país, sino qué piensa hacer en él de ellos; lo recomiendan, lo colocan y, en viéndolo trabajar, es hombre feliz, porque hay esto de raro, que donde un porteño se moriria de hambre, un europeo hace fortuna.

Mas tarde el estranjero bien colocado visita en media docena de casas, se enamora de una muchacha, acaban los amores en la Curia, y he aquí un porteño mas.

De cien casamientos hechos de ese modo, sin antecedentes personales sobre el novio, en tres ó cuatro resultará bígamo el esposo. ¿Qué estrella protege á las porteñas? Bueno fuera que las diosas no supieran protegerse á sí mismas!

Por otra parte, el esposo bígamo es una forma del petardista, que no existe en Buenos Aires en ninguna de sus manifestaciones europeas.

Es un hecho curioso, pero evidente, que se puede observar fácilmente, teniendo cuidado de no confundir al petardista con el que vive del crédito.

El individuo que usa de su crédito con los sastres, zapateros, sombrereros, etc., y que no les paga nunca, recurriendo, además, á todos los amigos para obtener dinero, no existe ya casi hoy, aunque en un tiempo existió y fué conocido con el nombre de *tramposo*.

El tramposo porteño, es el petardista clásico de las sociedades europeas, tipo que á mi juicio ha sido suprimido por la sociedad misma, sin que esta se diera cuenta de lo que hacia.

En Buenos Aires, todos los individuos de mediana posicion viven mas ó menos de una parte de su crédito con los proveedores de efectos arriba mencionados. El empleado ó lo que sea, cuya entrada mensual no pase de tres mil pesos, se viste, calza y cubre al fiado, es decir, al fiado en parte, porque siempre hay una que se abona al contado mientras lo demás se paga á plazos.

Así se ha suprimido el petardista y todos los porteños han llegado á serlo mas ó menos por el *modus vivendi* establecido con sus proveedores.

Los porteños son furiosos jugadores á la loteria y gastan inmensas sumas en ella; casi todos los pueblos son lo mismo, pero con esta diferencia: que el porteño que se saca *una grande* está obligado á dar una comida suntuosa á sus amigos. Y si no la dá...

Así tambien en las carreras, en el *Gun Club* y hasta en la ruleta—*nuestra* ruleta es igual á la de Monaco, aunque oculta—el ganador tiene que echar la casa por la ventana, descontando un tanto por ciento de la ganancia para los amigos.

Es la herencia hidalga de nuestros abuelos andaluces y castellanos; los godos renacen en los hijos de los chisperos y España revive en Buenos Aires mejorada hasta en su lengua, porque los porteños—y se pican de ello—hablan un castellano mas elegante, mas fácil, mas dulce y mas graciosamente sonoro que los viejos colonizadores.

Los ojos porteños, que miran lanzando fuego, y la lengua porteña, argentina en todo y por todo, valdrian la ciudad entera, si algo pudiera valer mas que ella y los recuerdos de su vida.

La vida porteña ha dejado ya y seguirá dejando en la historia muchas páginas de luz; pero aun fuera de esas grandezas, los porteños pueden con orgullo decir que ningun pueblo de la tierra vive mas ejemplarmente que ellos, sóbrios en la paz, fuertes en la guerra, siempre los primeros, cualquiera que sea el puesto que se encuentren.

BENIGNO B. LUGONES.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1881.

Rayo—Durante la tormenta de anteanoche cayó un rayo en la casa habitacion de la señora de Manzoni, situada en la calle del Parque entre San Martin y 25 de Mayo.

Felizmente, no causó mas desgracia que el desmayo de la señora dueña de casa, en cuyo dormitorio se produjo la descarga eléctrica.

Conferencia—En el Ministerio del Interior celebró ayer una larga conferencia con el Dr. Irigoyen, encargado interinamente de esa cartera, el jefe del Departamanto Nacional de Ingenieros, Sr. White.

Su objeto fué cambiar ideas respecto de reformas que deben introducirse en los trabajos de prolongacion del ferro-carril Andino, reformas propuestas por la Gerencia de esa línea y tendentes á acelerar su construccion.

Quedó convenido que el Departamento de Ingenieros propusiese por nota dichas reformas, para ser sometidas á la consideracion del Gobierno.

Los planos de Martin Garcia—Debemos hacer constar, subsanando una falta en que se ha incurrido, que los planos de las fortificaciones proyectadas en Martin Garcia, han sido trabajados por el mayor Rams y por el teniente 1° don Servando Quirós, uno y otro del Regimiento de Artilleria.

El viaje más rápido—El *Buenos Ayrean*, de la Allan line, ha hecho en 21 dias la travesía del Havre á Montevideo, donde ha entrado anteanoche.

Devolucion de multas—A las personas que pagaron con multa durante el mes de Julio último el impuesto de Contribucion Directa en esta capital, les interesa leer el aviso de la Administracion General de Contribucion Directa y Patentes, que publicamos en la seccion correspondiente.

Se trata nada menos que de devolverles la multa oblada.

"Memorandum Argentino"—Vá á publicarse para la Exposicion una Guia de la ciudad, con calendario y páginas en blanco para anotaciones, que, segun su programa, está llamada á tener una gran circulacion.

Contendrá todos los datos necesarios en una Guia de primer órden y se distribuirá gratis en todos los vapores que lleguen á nuestro puerto, sea de Europa, sea de los rios, organizándose al efecto un reparto especial.

Esa publicacion se denominará *Memorandum Argentino*.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1881.

Sin ventas de oro al contado. Para el fin del mes se arreglaron algunos negocios que en su mayor parte responden á liquidar operaciones hechas en los meses anteriores. Se anotaron:

$f. 305000 para Diciembre 31 á 25.05.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Ventas realizadas ayer:

A $f. 2400 al contado á 99¾ %.
E " 8000 al contado á 81½ %.
A " 106000 para fin de mes á 99¾ %.

Despues de hora no se hizo ninguna operacion.

PUENTES Y CAMINOS—Vendido:

$f. 2000 al contado á 103 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado continua firme y con tendencia de subir mas; ayer se arreglaron:

1350 Acciones al contado á 118½, 118¾, 119, 118¾, 118½ %.
100 " para hoy á 119.
2200 " para Diciembre 31 á 119¼, 119, 118¾, 118¾, 119 %.

En la liquidacion se produjo una baja sensible realizándose como unas 1200 acciones á los precios de 118¾, 118½, 118 y 117½, quedando el mercado flojo.

DESCUENTOS—Los pagarés de comercio en papel moneda se hacen hoy á 7 y en oro de 6 á 6 1/2 % al año

CAMBIOS—Algunas operaciones se han hecho sobre Lóndres á 50d. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¾ oro	50 d á 49⅞ d
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr. 28
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr 29
Génova	5 fr. 25	5 fr. 30 nominal
Alemania		4 m 28 c en papel.
Rio Janeiro	11||000	nominal
Montevideo	1/2 á ¾ % de premio	

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ½ p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	½ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18⅜ $m/c
Soles	"	82 á 81½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á 99¾ o/o
S id id	á 80½ o/o
Id id id B	" 96¾ "
Id id id C	" 98 nominal
Id id id D	" 98 "
Id id id E	" 81½ %
Acciones del Banco Nacional	" 118½ o/o
Emprésitito obras del Riachuelo	" 95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000	$ts. 805
Billetes de Tesoreria Nacional	" 114 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p% de amortizacion	" 63 o/o
Id id id id de 1863	" 88 o/o
Id id id id de 1876	" 90 nominal
Bonos Municipales de 1870	" 102 "
Id id 1876	" 95 o/o
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro nominal
Acciones puentes y caminos, id id	" 103 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Compañia del Gas Primitiva, cada una	" 1750 $ m/c
Gas Argentino	" 93 o/o
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 50 "
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	£ 21
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	
Telégrafo Trasandino	$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Banco Inglés del Rio de la Plata dá cambios: sobre Lóndres á 50 d., Paris 5.28, Amberes 5.29 y Alemania 4.28.

El Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro y medio millones de pesos m/c.

En frutos de nuestros saladeros se han arreglado los siguientes negocios:

Saladero de Podestá—4500 á 5000 quintales carne tasajo para el Brasil, para entregar el 20 de Enero próximo—á 54 reales oro la bonita y 60 la de buena gordura—y para entregar en Febrero 4000 qq. para la Habana á 53 ½1/2 reales.

Saladero de Roca—5000 quintales carne habanera para entregar en Febrero á 54 reales.

Saladero de Juan B. Repetto—5000 qq. carne habanera para entregar en Febrero á 54 reales.

De los saladeros de los rios no conocemos operaciones.

Hemos oido varias quejas del mal servicio que tiene el Ferro-Carril del Oeste en la estacion del "11 de Setiembre", donde parece que están muy mal colocados los wagones que vienen con carga, que se dejan en medio de los depósitos é imposibilitan el tránsito.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 15 de 1881. —29 wagones entraron anteayer tarde con diferentes frutos y 18,050 arrobas lana, entradas por el ferro-carril y tropas. El mercado sin variacion.

VENTAS DE AYER—250 arrobas lana especial por G. Soriano ps. 94; 5000 regular buena, superior y especial J. Indarte 75, 78, 80, 82, 88, 90; 1000 especial Cayrol é hijo 92; 200 Unzué 90, 700 sups. José de los Santos 88; 250 muy inferior el mismo á 61; 1200 sups. J. Rivera 87; 1200 buena Chapar y Ca. 80, 86; 1200 J. Trelles é hijo 81, 87; 4000 P. y A. Lanusse 80, 82, 85, 86; 600 liviana G. y Coulin 85; 900 Mendez y R. 80; 100 de borrega los mismos 78; 1000 muy regs. G. Serano y Ca. 78.

CUEROS VACUNOS—60 cueros matadero, buenos, 1/2 lib. rebaje; J. Bellocq ps. 153; 120 id de campo, buenos, id id, Lavalle y Moores y otro 156.

CUEROS DE POTRO—100 campo. reg, por J. Oliver y otro ps 32.

CUEROS DE GAMA—46 doc libres de pintado, por N. R. ps. 88.

PLUMA AVESTRUZ—250 lib muy sup, atada, por J. Lamas ps 60.

LANARES—50 doc campo, sup y dcho, por Cayrol é hijos á 29, 20 rls lib; 300 id id, A. Leguineche 28, 20; 100, id id buenos, G. y Coulin 27, 19; 50 id id reg, P. y A. Lanusse 26, 19; 55 id id, J. Bellocq 26, 18; 48 id id pelados, buenos, Cayrol é hijos y otro 50; 120 id id corderitos, picados, Oliver y otros 8, 13.

CERDA DE POTRO—30 arb. al barrer, reg, por G. y Coulin 132; 200 id id y buena, Cayrol é hijos 135, 140.

SEBO—48 arb de campo, derretido, bueno, J. Bellocq ps 38.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 15 de 1881.—130 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos, 28,760 arb lana. El mercado en lanas continua en baja, notandose mas flojas las clases defectuosas; vacunos, lanares y demás pieles en general no tienen variacion.

VENTAS DE AYER—4100 arb lana superior y especial por Ghiraldo M. $ 80, 81, 84, 86, 88; 1400 id id especial id N. Fernandez 86; 1200 id id id M. Z. id 85; 2300 id id buena y sup id el mismo id 74, 75, 78, 80; 700 id id muy sup id E. Casey id 82; 1000 id id buena, liviana id el mismo id 76; 1100 id id sup id J. Indart id 78, 80, 80 1/2, 81; 1200 id id id L. Balletto id 81; 500 id id buena, liviana id el mismo id 76; 400 id id id el mismo id 78; 350 id borrega, buena, algo pesada, id el mismo id 70, 72; 500 id id superior id G. y M. id 77; 200 id id buena id J. Elordy id 73; 3200 id lana reg y sup id el mismo id 70, 77; 1300 id id buena, otra liviana y sup L. Robbio 75, 76, 80; 200 id borrega id el mismo id 70; 1250 id lana sup id S. Ham id 80; 500 id id id Rufino F. Basavilbaso id 78; 600 id id buena Llamazares y Benitez id 75; 1800 id id id D. M. 73, 74; 650 id id regular E. y P. Raffo 68, 70.

CUEROS LANARES—150 doc. matadero sup. por J. Elordy 26 1/2 rls. lib; 110 id campo sup. y desecho id M. Z. 27, 19, id id; 180 id id buenos id id el mismo 25 1/2, 26, 18, id id; 230 id id infs. y regs. id id id 22 1/2, 24, 17, 18, id id; 200 id id buenos id id L. Balletto 25 1/2, 18, id id; 100 id id id J. Robbio 25, 19, id id; 210 id id pelados por varios $ 40, 48, 50; 408 id corderitos por varios de 2 á 10 $.

CUEROS DE POTRO—28 potros campo, buenos X. X. $ 31; 137 id id potrancas al barrer, Juan L. Somoza id 26.

GRASA—40 arb. en panzas, por Elordy $ 35.

CERDA DE POTRO—110 arb. sup. por Juan L. Somoza $ 135; 52 id buena Ghiraldo y M. y otro id 130.

MAIZ—1300 fgas amarillo desgranado en depósito superior por Tarigo $ 47; 118 id morocho desgranado por Somariba id 45.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Diciembre 14 de 1881. Vaca y novillo para matadero gordo, 380, 400, 420: id id id carne gorda 340, 350; id id buena carne 260, 280, 300, 320; id id chancheria 200, 220; id id cueros id frescos 130, 140, 145, 155; id id vaca frescos 90, 95, 100; terneros grandes 240; id id chicos 140, 180;—Matanza 447 cabezas.

CORRALES DE ABASTO—Diciembre 14 de 1881. C. Casares, Necochea, 226; S. y Mandia, Las Conchas, 76; Duggan hnos, Ajó, 100; E. Cardenas, Chascomús, 135; S. y Mandia, Ajó, 95.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Cosmos* para el Uruguay, *Provecdor*, *Tridente* y *Pingo* para el Rosario, *Guarany* para la Asuncion.

Vapores esperados: *Cosmos* de Montevideo, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* del Rosario, *Thales* y *Deolibah* de Montevideo, procedentes el primero de Liverpool y el segundo de Barcelona.

El vapor *Hamburg* que salió de nuestro puerto el 1° del corriente, llevó la siguiente carga: *Para Hamburgo*: 1541 cueros de potro salados, 1250 fdos lana y cueros lanares; *para Rio Janeiro*: 55 canastos cebolla.

El vapor *Lucerne* que salió el 13 del corriente, llevó: 2604 fdos lana, 7 bolsas id, 580 cueros vacunos salados, 285 bolsas maiz.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 14

Goleta noruega *La Plata* de 260 tons, cap J. M. Andreassen, de Cadiz, el 11 de Octubre, á la órden, con: 170½ lastres sal.

SALIDAS

Barca alemana *Concord* para Pernambuco en lastre.

CERRARON REGISTRO

Barca española *Modesta* para la Habana por Cibils y Ca. con 218326 k carne tasajo.

Barca italiana *Carolina Casanova* para Mostaganem con 5950 bolsas maiz.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 14

Vapor inglés *Diana*, de 392 ton cap. J. Basigalupi del Rosario á M. Vucassovich con: Marenco 51 b/ vino; L. Jaccard 11 c dulces; Orden 41 b/, 10/4, 10 barriles vino; J. Estiella 1 c equipajes; Fels y ca, 1 bto mercancias; G. y Moss 200 c pasas; B. y Camurano 93 canastos fruta.

Vapor oriental *Villa del Salto*, de 200 ton cap. Goldié del Salto y escalas á P. Risso con,—*del Salto*: Orden 100 bols lana;—*de Concordia*: J. Victorica 1 carruaje;—*de Palmira*: J. Suchinetti 2 c huevos; varios, 10 btos encomiendas.

Vapor nacional *Taraguy*, de 285 ton cap. J. Gastaldi de Asuncion y escalas á Noceti y ca. con, Pettis y Calzada 160 tercios yerba; Orden 6 c dulces, 3 bols yerba, 38 fdos tabaco, 751 cueros vacunos secos, 150 id id becerros, 16 atados cueros carpincho, 4 id id nutria, 4 id id ciervo, 1 id id cerdo, 34 bols cerda, 2 c plumas; Mascias Rodriguez y ca, 100 fdos tabaco, 24 c cigarros; Noceti Treglia y ca, 905 cueros vacunos, 17 fdos tabaco, 4 fdos cerda, 4 id garras, 4 atados cueros ciervo, 19 id id carpinchos 1 fdo plumas; A. C. Linck y ca, 121 fdos tabaco; F. Comas 1 fdo cueros; J. A. Uribe y ca, 540 bols yerba; E. Pichot 589 cueros vacunos; R. Sardá 1830 cueros vacunos, 154 id becerros, 28 btos id carpincho, 62 cueros potro, 32 id ciervo, 1 bto garras, 16 btos cerda, 37 id lana; Alberti hnos 449 cueros vacunos, 16 id potro, 10 btos cerda, 9 id lana, 9 id cueros carpincho; varios 21 btos encomiendas.

Balandra nacional *Principe di Napoli*, de Magdalena, á Huergo con: orden 4514 k. lana sucia.

Pailebot nacional *Murcielago*, de la Colonia (E. O.) á T. Rivara con: Lawson y Ca., 60 fdos. lana sucia, 6 caballos en pié.

Balandra nacional *Jóven Teresa*, de la Colonia (E. O.) á F. Rivara con 55 fdos. lana sucia.

Pailebot nacional *Italo Platense* de San Lorenzo á Hillner con: orden 60,900 k. trigo.

SALIDAS

Vapor *Villa del Salto*, para Montevideo.
Id *Diana*, para Santa-Fé.

ABRIERON REGISTRO

Pailebot nacional *Jóven Julio*, para Helvecia, por Nuñez.
Balandra id *Caronte* id Corrientes id Castelltor.
Id id *Maria Angela* id Uruguay id Huergo.
Pailebot id *Vicente* id Villa Colon id id.
Id id *Maria Carasale* id Concordia id Nuñez.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
"	15	*Navarre*	Marsella
"	15	*Titania*	Liverpool
"	15	*Deolibah*	Barcelona
"	15	*Thales*	Liverpool
"	15	*Buenos Aires*	Hamburgo
Dic'bre	16	*Buenos Ayrean*	Havre
"	16	*Strasburg*	Bremen
"	16	*Niger*	Burdeos
"	16	*Halley*	Lóndres
"	19	*Herschel*	Liverpool
"	20	*L'Italia*	Génova
"	21	*Aconcagua* (en Montevideo)	Valparaiso

Dic'bre	21	*Sakkarah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	24	*Baltimore*	Bremen
"	25	*Poitou*	Marsella
"	25	*Mondego*	Southampton
"	26	*Delambre*	Liverpool
"	27	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool
"	28	*Europa*	Génova
"	31	*Leibnitz*	Liverpool
"	31	*Orenoque*	Burdeos
1882 En.	4	*Patagonia* (en Montevideo)	Valparaiso

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
D'bre.	16	*Iniziativa*	Amberes
"	17	*Olaf*	Rotterdam
"	17	*Dom Pedro*	Havre
"	20	*Horrox*	Liverpool
"	20	*Halley*	Nueva-York
"	20	*Rubens*	Liverpool
"	20	*Derwent*	Southampton
"	21	*Sirius*	Lóndres
"	21	*Aconcagua* (de Montevideo)	Liverpool
"	22	*Navarre*	Marsella
"	24	*Douro*	Dunkerque
"	24	*Niger*	Burdeos
"	24	*Deolibah*	Marsella
"	25	*Strasburg*	Bremen
"	25	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	25	*Buenos Ayrean*	Havre
"	26	*Thales*	Liverpool
"	27	*Iberia* (de Montevideo)	Valparaiso
"	28	*L'Italia*	Génova

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor.

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.

3881 p6m e1

Perfeccionamiento de un remedio natural—Era sabido que el árbol, del cual el Pectoral de Anacahuita deriva su nombre, poseia propiedades medicinales, muchos años antes que la química moderna viniera á hacer experimentos con él. Los Mejicanos, de una manera primitiva extrain algun benéfico jugo, pero fué en los laboratorios de los célebres químicos de Nueva York, que su pleno valor como pulmoniaco fué descubierto. Ahora sus principios curativos, concentrados en esta preparacion popular, se encuentran en todas partes de la América Central, y del Sud, y el Pectoral de Anacahuita, como remedio seguro para toda clase de enfermedades de la garganta, y los pulmones y especialmente para toses obstinadas, es conocido y usado desde California hasta Patagonia.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

EMPRESA
DE LA
Nueva Bolsa de Comercio

CAPIPAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL
Dividido en 4000 acciones de 100 $f. cada una

Al comercio

La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrogables.

Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:

Secretaria del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio; la oficina del liquidador oficial de la Bolsa.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—F. POMMEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario.

1188 p30 d1

El Instituto Optico-Oculístico, de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, núm. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO VENEREO SIFILITICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA: A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

VAPORES

Para Bahia Blanca y Patagones El vapor paquete nacional **Toro** saldrá para dichos puntos el **Mártes 20 de Diciembre**, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.—**Nota**:—Los peones en la Boca para la carga y descarga del vapor, así como el lanchage en Bahia Blanca será gratis. Para mas informes ocurrir á—*N. Mihanovich*, Cuyo 28. 1671 p7 d18

Carrera del Paraguay En combinacion con la de Alto Paraná. Vapor paquete nacional **Guaraní**, capitan José Brugo. Para ASUNCION, ITUZAINGO CORRIENTES y escalas. Sale de la Boca del Riachuelo el **Sábado 17** Diciembre, fijamente. Conduce carga, en comiendas y pasajeros, A PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.—Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 86.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag17

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Niger**, Comandante JACQUES—**Saldrá el 24 de Diciembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa** Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior*, *Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Transportes Maritimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIOLIBAH**, 1600 tons. reg. 100 A. / ✠—Saldrá de este puerto directamente para Barcelona y Marsella, el dia 24 de Diciembre. Estos hermosos vapores tambien admiten carga para todos los puertos de España, la que será trasbordada de Barcelona ó Cádiz, por cuenta de la Compañia.—Para flete y demas informes, ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Feltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118. 9022 p1 mes n15

Lloyd Argentino De Navegacion a vapor.—Vapores **"Tridente" y "Diana"**, de la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas
" Martes	"	"Tridente"	" " "
" Miércoles	"	"Diana"	" Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	"	"Tridente"	" Rosario y escalas
" Sábados	"	"Tridente"	" " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

REGISTRO DE INSCRIPCION
DE LA
PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL

Núm. Nombre del inscripto, Edad, Lugar del nacim'to, Estado, Profesion ú oficio, Si es ciudadano legal ó natural, Domic., Si sabe leer y escribir corre'mente

1 Abad Federico, 53, España, casado, marino, legal, Solís 489, sí.
2 Abad Federico (hijo), 18, Bs. As., soltero, comercio, natural, Solís 489, id.
3 Abad José, 23, id, id, id, id, Solís 489, id.
4 Etchart Luis, 32, id, casado, id, id, Europa 771, id.
5 Carril Moisés B. del, 48, San Juan, id, abastecedor, id, Caseros 841, id.
6 Reyes Fortunato, 41, Buenos Aires, id, id, id, Europa 811, nó.
7 Palacios Elías, 29, id, id, id, id, Solís 489, id.
8 Espinosa David, 32, S. de Chile, solt., id, legal, Progreso (sin núm.), sí.
9 Lima Isidoro M., 43, San Juan, casado, empleado, id, Méjico 806, id.
10 Valiente Noailles Luis, 26, Bs. As., solt., ingeniero, id, Entre-Rios 251, id.
11 Sijas Victoriano, 47, id, casado, empleado, id, Pozos 430, nó.
12 Arauz Santos, 44, id, id, id, id, Méjico 906, sí.
13 Brié Luis H., 47, aleman, id, procurador, legal, Comercio 739, id.
14 Exequiel Zamorano, 20, Bs. As., solt., empleado, nat., Comercio 730, id.
15 Navarro Viola Alberto, 25, id, id, abogado, id, Matheu 302, id.
16 Buchard Martin, 47, id id, id, comercio, id, Solís 735, id.
17 Perez Juan José, 23, id id, id, empleado, id, Sarandí 337, id.
18 Ponce de Leon Juan Antonio, 20, id id, id, id, Méjico 934, id.

[illegible]

237 Sanguinetti Benito, 24, id, id, talabartero, id, Saavedra 208, id.
238 Abalos Cecilio, 24, Corrientes, id, dependiente, id, Solís 487, id.
239 Suarez Pedro Segundo, 21, Buenos Aires, id, facturero, id, Solís 487, id.
240 Pineda Agustin, 28, id, casado, empleado, id, Sarandí 620, no.
241 Larrosa Tomás, 30, id, soltero, pintor, id, Comercio 756, sí.
242 Benitez Eloy, 23, Santa Fé, id, dependiente, id, Caseros y Jujuy, no.
243 Rivero Reinaldo, 24, B. Aires, id, jor., id, Patagones y Catamarca, id.
244 Ferbor Bernabé, 29, id, casado, id, id, Brasil, sí.

[illegible]

(Continuará mañana.)

TEATROS

La Florida—Teatro de verano—Hoy Juéves á las 8 1/2 en punto.—Compañia de Zarzuela, de género cómico; programa: 1° "Domino Nero" obertura, Rossi; 2° la zarzuela en un acto: *Un pleito*; 3° "Les Adieux" valz, Gung'l; 4° la zarzuela: *C. de L.*

Politeama—Compañia Dramática Italiana, Adelaide Tessero, Juéves 15 de Diciembre, á las 8 1/2 en punto, segunda funcion de moda de la Compañia Tessero, la comedia en 5 actos de Delacour y Hennequin: *I domino Rosa*; la peti-pieza: *La consegna é di russare.*

FUNERALES

Jovita Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Diciembre de 1881

Avelino Fernandez, hermano, sus hermanas y los demás deudos de dicha finada suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos en el funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se hará en la iglesia del Arcángel San Miguel el Mártes 20 del corriente á las 11 de la mañana; á cuyo obsequio serán siempre gratos.—Se invita á los Sres. sacerdotes á aplicar la misa y asistir al responso. 1792 p5 d15

Juan Della Santa
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Diciembre de 1881

Sus hijos politicos Domingo Perrupati y Antonio Malatesta y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañar los restos de dicho finado, al Cementerio de la Recoleta.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El convoy fúnebre saldrá de la Estacion Central del Paseo de Julio, hoy 15, á las 9 1/2 de la mañana.—Unica invitacion. 1805 p1 d15

Carlota F. Burbridge
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Octubre de 1881

Eduardo C. Burbridge padre, Saturnina C. Burbridge abuela, tios, tias y demás deudos, invitan á sus relaciones, los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el Templo de N. P. Santo Domingo, el Viérnes 16 del corriente, á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 1740 p3 d14

Luisa Lopez de Pereira
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Octubre de 1881

Sus hijos Fernando, Maria Luisa, Tulia y Cleto Pereyra y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para que se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas generales que se celebrarán el Juéves 15 del corriente Diciembre, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat.—Acto por el que quedarán eternamente agradecidos.—La familia concurrirá á la misa de 11.—Es la única invitacion. 1738 p2 d14

Misas Generales

Se dirán por el descanso del alma de la finada doña Mamerta de las Carreras, el dia 15 del corriente, en el Templo de San Ignacio, de 7 á 10 de la mañana. 1724 p2 d14

Juan Martin y Omar
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Diciembre de 1881

Dolores Omar de Martin madre, Manuel Martin y Omar hermano, las hermanas, tias y los hermanos políticos Joaquin Vallet y José Lopez Villarino, suplican á sus relaciones, los acompañen á rogar á Dios por el finado, en el funeral que se celebrará en el Templo de San Miguel, el Juéves 15 del corriente, á las 11.—Favor que obligará su gratitud eternamente.—Unica invitacion. 1648 p4 d11

AVISOS

Pastelero Se ofrece un oficial competente, San Martin 602. 1801 p3 d15

Muchacho Se necesita uno de 15 á 17 años, Suipacha 480. 1782 p2 d15

Mucamo Jóven, con recomendaciones, se necesita, Santa-Fé 629. 1784 p2 d15

Sirvienta Extranjera, se precisa Suipacha 712. 1799 p3 d15

Peon Se precisa uno, para farmacia, con buenas recomendaciones; ocurrir botica "Santa Rosa" Venezuela esquina Lorea; se prefiere vasco. 1795 p3 d15

Se ofrece Una muchacha, para mucama ó cuidar niños de 4 ó 5 años, dará buenas recomendaciones; ocurrir Tucuman 143. 1790 p5 d15

Lea usted El aviso de remate por F. Fariña y Ca., que hallará en la seccion correspondiente. 1783 p12 d15

Cocinera Extranjera, se necesita una en casa de un matrimonio solo, prefiriéndose italiana; Defensa 475. 1893 p3 d15

Medio oficial Talabartero ó cosedor, que quiera ir á la campaña, se necesita uno: Buen Orden 564. 1800 p3 d15

Profesora De piano—Se necesita una, con buenas recomendaciones, para ir á una de las provincias del Litoral; dirigirse Cangallo 100. 1798 p3 d15

Se alquila Una sala, para escritorio ó para hombre solo; informarán Corrientes 180. 1889 p4 d13

Zapateros Se necesitan, 1 oficial y un medio id; Reconquista 263. 1779 p3 d15

Litógrafo Se necesita uno bueno y que sepa su obligacion; es escusado si no tiene buena recomendacion; se pagará buen sueldo; para afuera de esta ciudad; ocurrir Piedad 140. 1781 p3 d15

Peones Se precisan peones y una persona capaz para dirigirlos en trabajos de abovedar caminos; ocurrir Zeballos 314 de 11 á 2 p. m. y de 6 á 9 de la noche, por detalles y escribir condiciones. 1791 p5 d15

Quinta EN BELGRANO—Se alquila estando situada en la esquina de las calles 3 de Febrero y San Martin; tiene 9 piezas altas y bajas con caballeriza y otras comodidades.—Para tratar en esta ciudad con G. C. Dickinson, Cangallo 55. 1786 p15 d15

Se busca Para alquilar para una familia alemana una casa-quinta en Almagro, Caballito ó en Flores. Dirigirse por escrito Maipú 16, bajo las iniciales J. R. 1809 p6 d15

Se precisa Un jóven de 17 á 18 años para servicio doméstico de una familia en Belgrano; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 1885 p3 d15

Chacra Para criar gallinas, se alquila una pequeña en Barracas al Norte y se venden los cercos y galpon existentes en ella para el mismo negocio ocurrir Maipú 302. 1892 p3 d15

Se desea Alquilar una casa quinta en Flores, distante 2 cuadras á lo mas de la plaza principal; dirigirse por escrito á las iniciales D. H. Callao 533, en el término de 3 dias, pues es urgente. 1796 p3 d15

Se alquila Un buen local de dos puertas y vidriera á la calle, y varias piezas corridas, bueno para negocio, escritorio, casa de comision, corredor, parage muy central; para ver y tratar. Tacuarí 82, entre Victoria y Alsina. 1894 p3 d15

Se vende Un lindo terreno situado Santa Fé entre Callao y Azcuénaga, tiene 9 vs de frente por 30 de fondo, forma esquina se dará barato, ocurrir Santa Fé 916 de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 1886 p3 d15

Esteras de la India De color, de los tres anchos la clase fina, sai como para persianas, para puertas y ventanas, se han recibido en la merceria Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1812 p3 d15

Ojo cigarreros El que necesite tabaco garantido habano en hoja, de las mejores marcas de la Habana, que sirve para cigarros de hoja, lo encontrará en donde se ha recibido una gran partida, Cigarreria **El Aguila**, Bolivar 51. p4 d15

China bitter Este riquisimo licor de la Gran China es el mejor bitter para tomarlo solo y con agua, al mismo tiempo es el remedio mas eminente contra males de estómago, principalmente contra la cholerina; depósito Lima 122, por mayor y menor. 1810 p3 d15

Remate liberal En Belgrano.—El Domingo 18, á las 5 de la tarde, se rematarán por F. E. Nuñez y Ca., 7 lotes de terreno; en el pueblo de Belgrano, frente á la calle Real, á 3 cuadras de la Iglesia yendo de Buenos Aires, tienen 10 varas por 70 y 90 de fondo; base de venta 15,000 $. Mas datos á la oficina de tierras, "La Capital", Alsina 59. 1808 p3 d15

Caballos de tiro Garantidos.—Se venden una yunta de sebrunos, sanos y mansos, y un caballo colorado mestizo, de la cria del señor Lanús; tiene tres y medio años de edad y tira solo; para verlos y tratar, Venezuela 370. 1794 p4 d15

Se ha vendido La fonda italiana Paraguay 20 al Sr. Remaggi Antonio; si alguien tuviese cuentas contra dicha casa se servirá pasar dentro de tres dias de la fecha, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Diciembre 14 de 1881. 1887 p3 d15

Sacos de brin A 30, 40 y 50 $; id negros de alpacas á 50 $; id de seda á 120 y 140 $; chalecos blancos de piqué á 60 $; guarda polvo de seda para hombre y señora, é infinidad de artículos para la estacion; se han recibido en la merceria Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 1811 p2 d15

Se arrienda Una legua y media de campo lindisimo en el partido de Tres Arroyos con dos leguas de frente sobre el rio Sauce Grande, pastos tiernos, diez y ocho leguas este lado de Bahia Blanca; ocurran á Samuel Boote, Florida 179. 1891 p3 d15

En San Cristóbal A una cuadra del tramway calle de la Rioja, sobre las de Comercio y Catamarca, queden los 9 hermosos lotes de terreno que remataré el Domingo 18 á las 5 1/2 con bases bajísimas 300 400 y 500 $ la vara de frente por 1/2 cuadra de fondo; ver la seccion de remates.—*Pablo Gowland.* 1804 p4 d15

En la Capital De la República á una cuadra del tramway calle de la Rioja, entre las de Comercio y Catamarca, venderé el Domingo 18 del corriente á las 5 1/2, 9 lotes de terreno con fondos grandes y bases bajísimas.—Es el local mas hermoso y de mas porvenir del Sud de la gran Capital.—*Pablo Gowland.* 1803 p4 d15

Té té té A 16 $ libra suelto ó á 15 $ en cajoncitos de 6, 12, 20 ó 50 libras, al gusto del comprador. Ofrecemos al público un artículo que no tiene rival, tanto por su buena calidad, como por su bajo precio, y confiamos recibir su benévola proteccion, asegurándoles que pueden con confianza comprarnos, pues té como este se encuentra solamente en el **Nuevo depósito de té**, Defensa 41.—N. B.—Horas de despacho: todos los dias hábiles desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 1785 p1 m d15

Importante En la noche del 7 del corriente se ha desaparecido del potrero del Sr. D. Juan Onagoity, Barracas al Norte, terrenos del señor D. Leonardo Pereyra, un caballo colorado malacara con la contramarca dos A mas una lista blanca atravesada en la frente, hecha por un alambre.—Se previene que se han tomado todas las medidas necesarias, y que el que lo oculte será castigado con todo rigor segun la ley.—Lo mismo que el que lo conduzca ó de razon de él Victoria 275, Sastreria de los 3 Mosqueteros, recibirá una buena gratificacion. 1800 p3 d15

Administracion General de Contribucion Directa y Patentes de la Capital.—Por resolucion de la Direccion General de Rentas, se hace saber por segunda vez á los contribuyentes que pagaron con multa durante el mes de Julio último, el impuesto de Contribucion Directa, que la devolucion de dichas multas se efectúa por la Tesoreria de esta Administracion, á cuyo fin deberán los interesados presentarse con el recibo correspondiente, previniéndoseles á aquellos que no comparezcan durante la publicacion de este aviso, que les será fijado un plazo perentorio, vencido el cual no tendrán derecho á la percepcion de la multa.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—EL ADMINISTRADOR. 1789 p3 d15

Aviso Oficial
Tierras Nacionales

República Argentina.—Ministerio de Hacienda.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.

Habiéndose practicado la mensura de la Seccion 5.ª de Tierras de Frontera, de acuerdo con lo ordenado por decreto de 14 de Enero de 1880, y considerando:

1° Que en ella resultan comprendidas áreas de tierras ocupadas ya con pobladores primitivos.

2° Que á fin de amparar el Gobierno á aquellos que tengan derechos adquiridos en la parte mensurada, y para no entorpecer su accion como resultaria una vez que, aprobados dichos planos definitivos, se escriturase á cada suscritor la parte que con arreglo á la ley de la materia le corresponda.

3.° De conformidad con lo espuesto por el Departamento de Ingenieros, y lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nacion.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Señálase el término de tres meses, contados desde el 1° de Diciembre próximo, para que se presenten los que se consideren con derecho á las áreas de tierra limitadas al Norte por el Rio Colorado, al Sud por el Rio Negro, al Este por el Océano Atlántico y al Oeste por el Meridiano cinco grados de longitud Oeste del de la Capital, segun se espresa en el plano que acompaña el Departamento de Ingenieros Civiles.

Art. 2° El Ministerio de Hacienda de la Nacion recibirá durante el plazo fijado y en el papel sellado correspondiente ó repuesto éste, los documentos que representasen los actuales ocupantes de las tierras mencionadas, y en virtud de los cuales acrediten sus derechos, á fin de resolver lo que corresponda en cada reclamo.

Art. 3° A los mismos efectos del artículo anterior, designase al señor Gobernador de la Patagonia y á los Receptores de Rentas Nacionales del Cármen de Patagones y Bahia Blanca, para que reciban bajo constancia y en la forma dispuesta por el artículo que precede, los documentos de su referencia, los que serán remitidos al Ministerio de Hacienda á medida que sean recibidos.

Art. 4° Suspéndese la aprobacion de los planos definitivos de la 5.ª Seccion de Tierras de Frontera, hasta la resolucion de las reclamaciones á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, y al Gobierno de Buenos Aires por cuanto se trata de tierras cedidas por esa Provincia; hágase saber al Departamento de Ingenieros y al Crédito Público, publíquese y dése al R. N.—ROCA—*Juan J. Romero.* 1901 p15 d15

Ferro-Carril del Sud

Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la descarga durante el año 1882, de los materiales ó efectos que la Compañia tenga que recibir por buques fondeados en este puerto en los parages conocidos por Balizas, Pozos, Canal y tambien en el Riachuelo.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 28, (veinte y ocho) del corriente mes, en la oficina del Administrador General, plaza Constitucion, y deberán contener el precio de lanchage por los efectos siguientes:—Materiales en general, rieles, durmientes, fierro grande y chico, carbon de piedra, vigas, tablones de pino de tea ó de madera dura, precio por tonelada, millar, etc., segun la carga.

La descarga se efectuará en el Riachuelo, al lado del puente del Ferro-Carril.

La Compañia se reserva el derecho de aceptar aquella de las propuestas que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á sus intereses.—Plaza Constitucion, Diciembre 14 de 1881.—*Geo Cooper*, Administrador General. 1902 p14 d15

LICITACION
Escuela Agrícola de Santa Catalina

Se reciben propuestas hasta el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, para la construccion de las obras de albañilería, carpinteria, herreria, y pinturas del edificio á construirse, segun los planos, bases y condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de la Comision, calle del Perú núm 150, todos los dias desde las 11 hasta la 1 p. m.

Las propuestas deben hacerse por el total de la Obra ó por cada ramo por separado, y se presentarán en pliego cerrado con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia y á la hora indicadas.

La Comision aceptará los propuestas por ramos separados, ó por el total de las Obras, y aquella que á su juicio creyera mas conveniente á sus intereses ó las rechazará todas, en la inteligencia que las que no vengan en las condiciones del aviso, no se tomarán en consideracion.—*La Comision.* 1895 p15 d15

NOVEDADES
Para regalos de Navidad
Y AÑO NUEVO

Y además un variado surtido de chocolates y confites de la acreditada fábrica de Lombardi e Machi, de Milan, que se venden por mayor y menor.

Almacenes de A. Zappa y Ca.
ARTES Y CUYO, Y ARTES Y CANGALLO
1785 p15 d15

Mucamo Con buenas recomendaciones, se precisa San Martin 229. 1686 p2 d13

Muchacho Se necesita uno para aprendiz de un negocio. 1680 p3 d13

Pasas De Corrientes, á 100 pesos la arroba, Cuyo 203. 1704 p19 d13

Mucamo San Martin 517, se necesita uno que sea de 15 á 18 años. 1751 p3 d14

Cocinera Extranjera con cama, se precisa Artes 546, altos. 1741 p3 d14

Mucamo Con recomendaciones, se precisa Alsina 345. d14 p4

Cocinera O cocinero, se necesita en la casa Avenida Santa Lucia 158. 1748 p3 d14.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3844 perm. ezo

Cedro Tucumano en tablas y tablones, muy seco, clase superior, se vende en el aserradero á vapor Uruguay 228, 238. 1610 p10 d10

Fresno Cuindo de Patagonia, birch y maple, pino americano etc; aserradero á vapor, E. P. Ochoa y Ca. Uruguay 228, 238. 1611 p10 d10

Viandas A DOMICILIO—Se ofrece una persona para dar comida á domicilio, ocurrir calle Libertad núm. 90. 1638 p5 d11.

Costureras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan, en la calle Victoria núm. 465. 1635 p4 d11.

Casita Se precisa una de 3 ó 4 piezas y con bastante fondo; ocurrir Entre Rios 254. 1668 p6 d13

Se desea Alquilar 3 cuartos grandes y saludables, sin muebles, en una casa respetable; para tratar Tucuman 114, altos. 1666 p15 d13

Motor A vapor, fuerza de 6 caballos, se vende uno en perfecto estado para el trabajo, ocurrir Independencia 184. 1667 p6 d13

Cedro paraguayo Se vende á precio médico en el corralon de maderas, Chacabuco 456. 1629 p3 d13

Se ofrece Una cocinera española sin cama sabe cocinar al uso del pais y tiene buena recomendacion; ocurrir Suipacha 550. 1705 p3 d13

Almacen Se vende el almacen sito Maipú 504, esquina Paraguay; para tratar en el almacen Chacabuco esquina de Chile. 1684 p3 d13.

E. Martinez Y J. G. Bookart—Escritorio marítimo, Cuyo 60. 1725 p8 d14

Material De escuela en buen estado, se desea comprar inmediatamente; dirigirse Esmeralda 118, altos. 1719 p3 d14

Se alquila Una linda pieza amueblada, muy central, precio módico, Corrientes 130 altos. 1721 p3 d14

Jardinero Quintero, de nacionalidad francesa, se ofrece para alguna Estancia, tiene muy buenas recomendaciones, calle Paraguay núm. 2. 1720 p3 d14.

Dependiente Se necesita competente y honrado, botica Artes 477. 1770 p3 d14

El vapor Italiano "Iniziativa" ha concluido su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva. 1768 p3 d14

Se precisa Una sirvienta que sepa un poco de todo para el servicio de un matrimonio, se prefiere estrangera; San Martin 186. 1782 p3 d14

Tenedor de libros Hombre sério, referencias de primer órden muy práctico en contabilidad sea de banco ó comercial, disponible Corrientes 315. 1526 p8 d10

Mayordomo Se ofrece un inglés para tomar cargo de una estancia ó para formar un establecimiento; tiene 15 años de practica; vive Rivadavia 1152. 1600 p12 d10

Oficiales Peluqueros se precisan dos para el Paraná; buen sueldo y pasage pago; para tratar Santa Fé 668, barberia francesa; en la misma casa se precisa un aprendiz ó medio oficial. 1713 p3 d13

Fideleria Se vende una por tener que ausentarse su dueño para Europa, Cuyo 641; á todas horas en la misma casa habrá con quien tratar. 1688 p3 d13

Hay tripa seca En venta, en la barraca Santa Marta; para informes en la ciudad, Belgrano 23.—*A. Bori.* 1706 p3 d13

Colegio Británico Santiago del Estero 173. Los exámenes públicos anuales principiarán el Lúnes 19 del corriente.—*R. E. Lett.* 1764 p6 d14

Espléndido Armazon, se vende uno nuevo y muy barato, juntamente con un toldo en muy buen estado que mide 10 vs de largo por 6 de ancho; Belgrano 330. 1753 p6 d14

Dependiente de tienda, se necesita uno en la calle de Artes n. 349; será inútil presentarse sin ser bastante inteligente en el ramo. 1742 p3 d14.

Se alquila la casa Florida 519; tiene ocho piezas y demás oficinas necesarias, gas, aljibe y aguas corrientes; para tratar á toda hora en los altos. 1718 p5 d14

Dos señoras francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones, para cocineras, mucamas y niñeras. Suipacha 178 entre Parque y Tucuman. 1731 p1 m d14

Se necesita Un dependiente para un Bazar, que tenga esperiencia en este ramo.—Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales A. X. 1727 p3 d 14.

Lucia Rios de Perez Partera—Avisa al público en general y á su clientela en particular, que se ha trasladado Venezuela 1016, donde ofrece sus servicios profesionales. 1723 p3 d14

Se alquila La casa alta Bolivar 386, esquina Independencia; las llaves están en el almacen de enfrente; para tratar Piedad 331. 1702 p3 d13

Corredores Se necesitan activos y con buenas recomendaciones, para vender un artículo, que podrán ganar de 60 á 100 $ diarios; ocurrir 25 de Mayo 29. p3 d13

Academia Inglesa 77 Callao 77. Los exámenes anuales de este colegio empiezan el 19 del corriente.—Las vacaciones de Navidad terminan el 8 de Enero.—*A. M. Hudson.* 1707 p3 d13

Ayudante DE AGRIMENSOR—Se precisa uno, que pueda presentar buenos informes sobre su competencia, especialmente en la práctica; ocurrir para tratar Paraguay 572, de 9 á 11 a. m. ó de 6 á 8 p. m. 1685 p3 d13

Se alquila En casa de familia para hombres solos, un magnifico aposento con 4 ventanas á la calle, con ó sin muebles; hay otra pieza amueblada con ventana á la calle, General Lavalle 389 esquina Artes (altos). 1678 p8 d13

Se busca para alquilar una casa en las inmediaciones del 11 Setiembre ó en el camino de Flores, hasta Caballito, con 6 habitaciones, etc. El que la tenga puede dejar sus señas por escrito á J. J., en esta imprenta. 5602 p8 d10.

Farmacia En el campo, se vende la única que hay en un importante pueblo; dirigirse á la drogueria del Aguila, Rivadavia 91, 93. 1612 p6 d10

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1435 p1 mes d7

Breck Se vende barato, uno flamante, para familia, sólido y con su toldo móvil; para verlo y tratar, ocurrir al Molino de la Destileria, Centro-América 82, á toda hora. 1463 p8 d7

Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1516 p1m d8

Enrique Rich Profesor de inglés, francés, aleman, matemáticas y teneduria de libros, ofrece sus servicios al público; dirigirse por escrito San Martin 90, escritorio 21. 1619 p1 mes d10

Luisa Ravazzi, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19

Molinos de viento Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentra en la casa de Paupe y Rousseau, Bolivar 78. 1289 p1 mes d3

Jacinto Roldan Desea saber el paradero de D. Ramon Terrada y de Da. Gregoria Altolaguirre argentinos, hace 5 años vivian en Buenos Aires: dirigirse á San José de Balcarce. 1476 p15 d8.

Máquina De sembrar, se vende una en el corralon de Casares, Perú 226; en 2 yardas siembra 13 surcos y en tierra bien preparada, siembra y tapa, sirve para trigo, lino, maiz, etc. 1412 p15 d6

Un sócio De uno de los principales hoteles de esta capital, vende su parte; el que se interese en su compra, puede verse con don Jacinto Calvo, de doce á una, todos los dias, Alsina 95. 1391 p10 d6

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag14 perm.

La armeria De Bertonet se ha mudado á los altos de la misma casa.—Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos, etc, serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 52. 1276 p1m d3

Alerta Panaderos y confiteros.—En la calle Cangallo 1301, esquina Castelli, se vende manteca fresca, superior calidad, á 5 $ libra, y huevos frescos; se lleva á domicilio.—*Jose Rivera y Ca.* 1285 p1 m d3

Licitacion Se saca á licitacion la provision del pan de harina de 1.ª clase para el Regimiento 1° de Caballeria; las propuestas se reciben Tucuman 714.—*El Jefe del Cuerpo.* 1629 p15 d11.

Letra estraviada La persona que hubiese encontrado una letra de 143 $ fts aceptada por el Banco Nacional y girada por Andrés Paulsen, se servirá entregarla en la sombrereria San Martin 186, que será gratificada. 1757 p2 d14

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Peluqueria Se vende una, en una situacion inmejorable, con bastante capital; se venderá al gusto del comprador, con mercaderias ó sin ellas, se garanten los gastos solo con el trabajo del salon; para mas informes dirigirse á la oficina de este diario á las iniciales S. V. 1214 p15 d2.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los martes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p3meses n15

Maestro de banda Muy competente, que tiene tiempo desocupado, se ofrece para dirigir una banda de sociedad en la ciudad; dirigirse á las iniciales S. N. casa de F. G. Hartmann, Florida 211. 1624 p8 d11

Papas ARTES 182—Gran surtido de papas francesas, inglesas y alemanas, especiales para semilla, procedentes de los mejores cultivos de Europa, se venden por mayor y menor y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas y plantas de Angel Peluffo, Artes 182. 1631 p1 mes d11

Cocinera Y mucamo; se ofrece un matrimonio italiano sin hijos, el marido para mucamo y la mujer para cocinera, en una casa de familia, para la ciudad y el campo; dirigirse Estados Unidos 539. 1665 p3 d13

Piezas Sin muebles para hombres solos, en casa de familia decente, se necesitan 2 ó 3 entre el radio de Cerrito á San Martin y de Tucuman á Rivadavia; condiciones bajo sobre á la confiteria del Sr. Sainz, Cangallo esquina Artes.—*J. B. A.* 1677 p3 d13

Casa central Se vende una, Alsina 691, de 9 vs de frente por 66 de fondo, edificada á la moderna con 7 piezas, un granalgibe y todas las comodidades necesarias; el comedor tiene un gran martillo á favor de la casa; para tratar Europa 454. 1674 p15 d13.

Al comercio Hago saber que con esta fecha, he vendido el establecimiento de caballeriza "Del Progreso", sito Corrientes 387 y 389, á don José E. Dotta, quedando con el activo y pasivo el que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*E. Dufau.* 1695 p3 d13

Al comercio Hago saber que he comprado al señor don E. Dufau, el establecimiento de caballeriza, sito Corrientes 387 y 389; el que tuviere algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasado el cual no será reclamo alguno.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*José E. Dotta.* 1696 p3 d13

Novillos Para bueyes de 5 años para arriba, se venden á elegir en ciento y tantos, el número que se quiera, ocurrase á "Guadalupe", quinta de Blanco, partido de Matanza, una legua al Sud del pueblo de Moron, ó en la ciudad, Cangallo 168.—*A. Castillo y Posse.* 1703 p3 d13

Máquina á vapor De dos caballos de fuerza, se vende, y se entregará dentro de 8 á 10 dias.—Los interesados pueden verla funcionar todas las noches de 8 á 12, en la imprenta de "Le Courrier de la Plata", Piedad 148 y 154. 1699 p4 d13

Ojo! Se vende un café situado Paseo de Julio 158 y 160, por ausentarse el dueño á Europa; precio módico y clientela magnífica. 1689 p8 d13

Pérdida Se ha extraviado un título de $ fts 5000 de Acciones del Banco Nacional. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado entregarlo Bolivar 194, seguro de una buena gratificacion. 1599 p6 d10

Acciones De tierras, sin ubicar, é indicaciones precisas sobre los buenos lotes de tierras nacionales no tomados todavia.

Oficina Central de Tierras
68—PIEDAD—68
1769 p3 d14

Para tenderos Y MERCEROS—El Viérnes 16 á las 12 del dia en nuestra casa Alsina 50, por órden judicial se rematará un variado surtido de tienda, merceria, etc por F. E. Nuñez y Ca. 1762 p3 d14

Ojo tenderos Y merceros, el Viérnes 16 á las 12 del dia se rematará un variado surtido de mercaderias por órden judicial en nuestra casa Alsina 50, por F. E. Nuñez y Ca.—No faltar á las 12 en punto. 1763 p3 d14

Se vende O se alquila la muy acreditada fonda con casa y terreno, Barracas al Sud, camino de las Lomas de Zamora, conocida por Esquina la Mosca; su dueño la vende por tener que atender otro negocio. 1730 p8 d14

Al público Participo que deseando vender mi parte en el negocio de fonda, café y billar de Belvedere, que gira bajo la firma de Moretti y Ca, calle de Azcuénaga núm, 22, el que se interesara en tomarla, se presentará en la misma casa á cualquier hora.—*Domingo Moretti.* 1736 p3 d14.

Campos En San Pedro, 9 de Julio, Tapalqué, Pigüé, Puan, Carhué, Bahia Blanca, varios lotes en la 2ª seccion entre Guamini y Trenquelauquen, en Salinas Grandes, y ricos campos siete leguas al Sur de Italó, grandes áreas al Oeste del Meridiano 5°. Se vende á plazos; ocurrir á Pico y Gomez, San Martin 30. 1750 p3 d14.

Se arrienda Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata; á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á *Lavalle y Moores*, San Martin 51, altos. 1153 p1 m n30

Magnifico local Se alquila uno espacioso, á propósito para corralon, barraca ó depósito, donde estuvo la fábrica de "Negro Animal", calle Sola núm. 130, á dos cuadras del Riachuelo; ocurrir Rivadavia 150. 1403 p15 d6

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j11perm.

D. Juan A. Dominguez Y D. EMILIO MITRE—Asociados en el ramo de corretage, ofrecen sus servicios al público y á sus amigos, reciben órdenes en su escritorio San Martin 90, cuarto 23, ó en la Bolsa de Comercio. 1286 p1 mes d3

A los confiteros De la campaña, á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 t1 año 13

Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

Se vende Una y media legua de campo, con aguada y frente al arroyo de Ballimanco, partido 25 de Mayo; tiene 3 poblaciones y un costado alambrado; además un potrero de 2,000 varas alambrado. El campo es cuadrado, perfectamente regular; el precio muy bajo.—Para mas datos y tratar, ocurrir á los señores Juan C. Boerr y Ca., Reconquista 99. 1472 p10 d7

Varillas Para alambrados, de fierro, de acero á doble T, las mejores hasta hoy; rastras de cadenas para apagar quemazones en los campos, puertas tranqueras automáticas de tubos de fierro.—Herreria Rural, Piedras 343.—*F. Merlo.* 1397 p 1m d6

Javier Tapie DENTISTA—Extraccion de dientes, muelas, raices, raigones, etc.—Se ponen dientes artificiales, inalterables, se curan las enfermedades de la boca por el tratamiento esterno.—Todos los dias, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cuyo 417 (altos) entre Artes y Cerrito. 1380 p1m d6

Cementerio Del Norte—Las personas que tienen deudos en el sepulcro de D. Antonino Reyes, se servirán retirarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881. 1398 p1m d6

Un ingeniero Que cuenta con larga práctica en el ejercicio de su profesion, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á mensuras del terreno y dibujos de planos, division de campos y direccion en toda clase de construcciones.—Pueden verse todos los dias desde la 1 p. m. adelante, Lavalle 446. 1312 p1m d3

Jabon De alquitran de Vaselina—Para lavar todas clases de heridas y úlceras; para quitar las manchas de la piel y suavizar el cutis es sin igual; usado en combinacion con la pomada de Vaselina, es un precioso remedio para evitar la caspa y curar erupciones en la cabeza; único agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1634 p5 d11

Al comercio Prevengo al dueño ó consignatario de 152 bolsas y 8 tercios yerba venidos en el país. "Jacinto Unico" procedentes de Ituzaingó, embarcados por el Sr. Justo Vasconcellos, que si no se presentan á recibirlas en el término de tres dias, serán depositadas por cuenta y riesgo de su dueño.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*Felipe Brunero.* 1700 p3 d13

Catalina C. De Doxandabarat—Partera: Avisa á su numerosa clientela y demás personas que gusten honrarla con su confianza, que se ha mudado de la calle de Zeballos núm 110 al 100 en la misma calle entre Alsina y Moreno, cuenta con una casa espaciosa y bien ventilada, cuarto de baños y demás comodidades para las personas que gusten ser asistidas en la misma casa; precios módicos. 1714 p15 d13

Al comercio Y al público en general, avisamos haber disuelto amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza en el negocio de almacen bajo el nombre de Collazo y Ben, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el socio Manuel Collazo.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*Manuel Collazo y José Ben.* 1679 p3 d13

Estancia Por liquidacion de una sociedad, se venden las existencias de una estancia, situada á 8 leguas del pueblo del Tandil; dichas existencias se componen de 10,000 ovejas mas ó menos, incluso una majada para padres, un rodeo de 600 vacas, 300 yeguas, corrales, postes y demás útiles, etc.—El comprador podrá seguir ocupando el campo, si le conviene, el que tiene muy buenas poblaciones; ocurrir Piedad 385, de 1 á 4 de la tarde. 1661 p10 d11

Construcciones Para obras de albañileria y á los empresarios y propietarios se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctica en todos los ramos y decoraciones relativas á construcciones, mensuras y presupuestos; ocurrir Temple 617, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29

Un oficial Carpintero que sepa hacer rodados, que entienda algo de herrero, se precisa para trabajar en un establecimiento de campo; sueldo casa y comida; tambien se precisan dos peones que entiendan algo de agricultura en el mismo establecimiento; ocurran Independencia 426. En la misma se precisa un muchacho sirviente. 1605 p5 d10

Baños Gran surtido de tinas para baños de todas clases, casa especial en baños de fierro galvanizado, el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos.—Gran surtido de artefactos para gas, de cristal y de bronce, colocacion de cañerias para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 567 á 575, esquina Talcahuano. 8823 y e31 n9

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

A los Peluqueros Y BARBEROS.—Se vende una Peluqueria muy antigua y acreditada en una de las mejores calles de Buenos Aires; su dueño la vende por hacer mas de dos meses que esta falto de salud, tiene año y medio de contrata, poco alquiler, es de poco capital; dará razon Moreno 299, el encargado de la casa. 1722 p4 d14.

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama nuevamente á licitacion para la provision de calderas, trasmisiones y cañeria á vapor y estanque, bajo las condiciones expuestas en el respectivo pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría del Club Industrial. Rivadavia 49, de 1 á 5 p. m. Las licitaciones se abrirán el dia Sábado 17 del corriente á las 2 p. m. 1761 p4 d14

Centro Gallego ASAMBLEA GENERAL—De acuerdo con lo que prescriben los artículos comprendidos en el título 3° del Reglamento, la C. D. cita á los señores sócios á asamblea general ordinaria para el domingo 25 del corriente á las 12 1/2 p. m. en el local social—Orden del dia:—Memoria de la marcha y estado de la sociedad en el corriente año: Eleccion de J. D:—Proposicion para un inciso al Reglamento, en lo referente á la admision de socios:—Buenos Aires, 10 de Diciembre 1881.—*El Secretario.* 1739 p5 d14

Se vende En el partido del Azul una suerte de magnifico campo conocido por el nombre del "Tiempo" distante del Azul una legua y media; campo alto é inmejorable para hacienda vacuna, lanar ó agricultura.—Títulos buenos; linda por el Sud con el señor Vicente Pereda y al Este con el Sr. Robertson Grant y por el Norte con el arroyo del Azul; este campo tiene 2598 mts de frente sobre el arroyo por 7700 mts de fondo. Por mas informes ocurrir al Sr. Eustaquio Pisco en Buenos Aires Piedad 285 ó al Sr. Robertson Grant, hotel de la Paz, Azul. 1760 p15 d14

Al comercio Habiéndose disuelto por amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bechettino, Ratto y Ca. Rivadavia 920 y 922, se avisa al comercio que el activo y pasivo de dicha firma queda desde la fecha á cargo de los Sres. santiago Ratto y Juan Sanguinetti, debiendo los que tengan créditos contra la estinguida sociedad presentarlos dentro de tres dias de la fecha, pues pasados estos no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*Bechettino, Ratto y Ca.* 1767 p3 d14

Botines y zapatos, Botines para hombres, de material francés fresco, lisojó de recorte con puntera, desde 100 y 110 $; zapatos para hombres, de cuero francés fresco, con género de verano ó prunela, con un lindo ribete, al precio de 80, 90 y 100 $; zapatos para señoras, niños y niñas, de todas clases y formas; botas para el campo.—NOTA: Se garante que son de material francés fresco, de primera clase, y se hace sobre medida en 24 horas; Cangallo 300. 1595 p1 m d10

Un hombre De edad madura que habla y escribe igualmente el castellano y el francés desea encontrar un empleo de profesor en una casa situada en el campo.—El solicitante ha dirigido durante tres años la escuela de aprendices del ferro-carril del Oeste y además ha sido varias veces empleado en las minas de plata y de cobre en varios paises de ambas Américas. La persona que se dignara emplearle podrá pedir informes á la gerencia del Ferro Carril del Oeste.—*Enrique Martin*: Colegio Chapsal, Piedad 436. 1532 p5 d10

Pomada Vaselina Toda persona que haya usado de la POMADA VASELINA se presta á recomendarla.—Seis años en que se venta ha esperimentado rápido incremento, la ha hecho famosa en todas partes del mundo.—Se garante su superioridad, cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.—No hay equivocacion, la Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador, que se conoce.—La legitima se encuentra en la Agencia, 195 Florida.—J. A. BENNET. 1633 p5 d11

Habiendo Llamado por 30 dias, á los que deseen sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Canepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en dicha sepultura á sacarlos en el término de 30 dias; pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30

Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber excedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerias, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen, única casa en esta República, cuervan Victoria 368 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE: esta casa ofrece muy respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Escuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se lleva á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

Campo En Bahia Blanca—AL PÚBLICO—Prevengo que el campo situado en Bahia Blanca, compuesto de 3600 hectáreas, lindero con Heusser, Hugoni, Vidal y otros, y que se anuncia en remate por la oficina de Tierras para el 19 del corriente, es objeto de una cuestion que he promovido recientemente ante los Tribunales, en la que sostengo el dominio que me corresponde sobre dicho campo.—*Guillermo Sindley.* 1683 p6 d13

Mensura El Agrimensor que firma, comisionado por el señor Juez de la Instancia Dr. Bustos, secretaria de don Laureano Carballido, para medir y subdividir el terreno de propiedad de la testamentaria de don Márcos Balcarce, en el partido de Tapalqué, avisa á los linderos y á todos los que puedan tener interés en esta operacion, que dará principio á la mensura el dia 19 del presente mes de Diciembre.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*Christian Heusser.* 1687 p15 d13

Dinero al 1 p° El encargado Juan Luis Burgos, que ofrecía dinero en la Agencia de Guerrero, calle San Martin 123, ha establecido un escritorio Perú 106, (altos) donde seguirá siempre dando dinero, cualquiera cantidad, sobre fincas en la ciudad á ese premio, pero en la campaña en casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados, siempre que las escrituras estén en perfecto estado.—Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario, para aquellas personas que lo soliciten. 1698 p6 d13

Sociedad Filantrópica de los Sastres—La Comision Directiva de dicha sociedad pone en conocimiento de sus colegas en general y de los socios en particular que el 17 Diciembre tendrá lugar el baile en el Jardin Florida á beneficio de la caja de jubilacion.—Los señores que deseen suscribirse lo podrán hacer en las casas siguientes:—Juan Fabre, Maipú 102; Ramon Dubiau, Florida 86; Lucio Astudillo, Corrientes 188, Juan Breggio, Cangallo 392; F. Fourrous, Suipacha 7; Juan Backhaus, San Martin 86; Parenthou, Florida 150. 1669 p5 d13

Campo flor Y alambrado.—Gratis por 2 años, denominado *La Castorina*, partido de las Flores, entre las estaciones San Pedro y Rosas, cruzado por la via férrea, su estension es de 1,600 cuadras de 150 varas, se da gratis por 2 años, para que sea sembrado, dando á la vez una cantidad de potreros para las haciendas, los que se devolverán al propietario á los 2 años, pagando el que se pierda ó se muera; se contrata en una ó unas fracciones.—La remuneracion que se exige es dejará beneficio 5 cuadras de alfalfa por cada 100 de terreno, la semilla será del país y se emplearán 10 arrobas por cuadra. Para tratar y mas detalles, Europa 454, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. 1675 p15 d13

Rotisserie Française
Esquina de Florida y Cuyo
A. CHARPENTIER
Juéves 15 de Diciembre, á las 5 de la tarde
INAUGURACION
Del nuevo establecimiento
1624 p4 d11

Fermepin Hos.
180 CUYO 180
Entre Florida y Maipú
GRAN FOTOGRAFIA
La primera de Buenos Aires

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
INVITAMOS AL PÚBLICO Á VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS
180 CUYO 180
(Entre Florida y Maipú)
1309 perm.

A los agricultores Terrenos altos y excelentes, inmediatos á un molino á vapor, tocando al éjido de Dolores y á una legua del Ferro-Carril del Sud, á seis horas de viaje de esta capital; el propietario costeará los palos, alambre, semillas, herramientas y animales necesarios para la labor, y recibirá la tercera parte de las cosechas. A los que carezcan de recursos, les adelantará una subvencion para alimentos y lo necesario para la poblacion.—A los que quieran comprar el terreno que labren, se les venderá á largos plazos.—Hay seis leguas de campo para entregar en estas condiciones á los agricultores; ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 60, en Dolores. 1670 p1 mes d18

Centro comercial Los miembros de las distintas Comisiones nombradas por la *Cámara de Comercio* para estudiar la tarifa de Avalúos vigente y proponer las modificaciones que consideren conveniente hacer, como los sócios del *Centro Comercial* que deseen por su parte indicar alteraciones á solicitar del Exmo. Gobierno de la Nacion en la misma tarifa, se servirán dirigir sus observaciones por escrito á la Secretaria del Centro, San Martin 90, altos, hasta el dia 16 del corriente, debiendo el *Consejo Ejecutivo*, á solicitud del Sr. Ministro de Hacienda, presentar esas observaciones antes del 20 del actual.—Las Comisiones que ya han presentado sus informes pueden igualmente modificarlos ó empliarlos si lo juzgan conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*El Secretario.* 1701 p3 d13

En venta Debiendo liquidarse la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales "La Uruguaya", queda en venta la espresada fábrica.—Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente.—Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el parage mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento núm 60, Riachuelo.—Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en este local sobra trabajo para sierras; la máquina es económica.—Por mas detalles dirigirse á San Martin 202 donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—Tambien se venderán 6 magnificos buques de cabotaje. 1231 p 1m d2

A los enfermos Cojin de Holman, para toda enfermedad del hígado y estómago.—Cojin de Holman, para las enfermedades de la vejiga y los riñones.—Cojin Pectoral de Holman, para la tisis y toda enfermedad crónica de los *pulmones*.—Emplastos porosos de Holman, para curar la ciática, reumatismo y frialdad de las extremidades.—Nota —Estos remedios se garanten ser sumamente eficaces, y los que procuran restablecer su salud, no deben demorar en probarlos, que pronto quedarán convencidos de que se dice la verdad.—Unico agente: **J. A. Bennet**, Florida 195. 1633 p5 d11

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantias positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos: Almanaque de la Ilustracion Española para 1882, ilustrado con grabados, 20$; El Capitan Veneno, (estudio del natural) por A. de Alarcon, (Madrid 1881) 30; Jocelyn, espisodio por A. de Lamartine, 1 tomo ricamente encuadernado, 30; La Rusia Contemporánea, (bocetos históricos) por don Emilio Castelar (Madrid 1881) 30; Nuevos cuentos por Campillo, 25; Arca de Noé, libro sexto de las disquisiciones náuticas, por Cesáreo F. Duro, 60; Tratado de la cria caballar, mular y asnal y nociones de equitacion, por don Rafael E. y del Rosal, ilustrado con láminas (Madrid 1881) 60; Mi tio Barbassou, por Uchard 30; La reputacion de una mujer, por Rattazzi 15 y muchas otras novedades, á precios módicos.

Confiteria Y pasteleria francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares; los artículos de pasteleria especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para óleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p 1m n26

Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser- Valses, cuadrillas, francesas y del pais, lanceros, etc pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22

Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p 1m n22

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Colegio DEL TRABAJO—De Vitale Bigliani, Charcas 644 entre Montevideo y Garantas.—El Rector de este nuevo establecimiento, cumple con el grato deber de notificar á los padres ó tutores de los alumnos inscriptos en el espresado, que el resultado obtenido de los jóvenes presentados á los varios exámenes fué satisfactorio, no habiendo quedado ninguno reprobado, lo que responde á los hechos de mis compromisos y á nuestros legítimos deseos.—Por tanto hago saber al público en general y á Vds particularmente que este año no se determinarán vacaciones, quedando abiertas las clases preparatorias para los exámenes del 1° 2° y 3er. años de los Colegios Nacionales y Universitarios. La clase comercial y preparatoria para los exámenes de ingreso á los colegios Militar y Naval, Este establecimiento recibe un número limitado de externos, pupilos y medios pupilos de reconocida y buena conducta. El Rector: *Vitale Bigliani.* 1413 p15 d6

A los negociantes de la campaña. Los participamos que si desear recibir los legitimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de las viajes largos. 5687 f13p1 año

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio médico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por carta. 5686 p1 año

Gran depósito de goma—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion según tela, id id con tela; tucks, empaca dura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor; aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacío, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 n15 perm.

Licitacion Para provision de carbon.—Secretaria de las Obras del Riachuelo. Por disposicion de la Comision Directiva, llámase á propuestas para la provision de carbon, durante el año entrante de 1882, á las dragas, vapores y chatas á vapor que se empleen en las Obras.—Se establecen las condiciones siguientes:—1° El carbon será de Cardiff de primera calidad y condicion.—2° La entrega se hará al costado del buque y pesado en ese acto.—3° Los pedidos los hará el ingeniero de la Comision con tres dias de anticipacion.—4° El pago se hará en los primeros dias de cada mes, debiendo presentarse el 25 del mes anterior la cuenta correspondiente con el conforme del citado ingeniero y del Inspector de las Obras.—5° Cuando por cualquier causa el proveedor dejase de entregar el carbon pedido ó lo hiciera de mala calidad, la Comision lo tomará donde lo encuentre á su satisfaccion y por cualquier precio, siendo de cuenta de aquel la diferencia de precio y gastos que se originen, como tambien los perjuicios que ocasione en el trabajo la falta de combustible en la paralizacion del personal de los buques, sirviendo de guia para la estimacion del perjuicio, los jornales que se paga la Comision.—Las propuestas se recibirán cerradas en esta Oficina el Juéves 22 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran. No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—Todo proponente al presentar su propuesta la acompañará de un documento que acredite haber depositado en el Banco de la Provincia, á la órden del Presidente de la Comision, la suma de $ 20,000 m/c en garantia de su propuesta.—La Comision se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna de las que se presenten, si así lo considera conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*El Secretario.* 1502 p12 d8

PANADEROS

PANES DE NAVIDAD Y TORTAS DE AÑO NUEVO.—Los panaderos que no quieran exponerse á regalar á su clientela productos de defectuosa elaboracion, aunque gastando mucho, pueden desde la fecha, mandar sus órdenes á la gran fábrica nacional de galletitas LA FLORIDA, la que á precios muy módicos ofrece una fabricacion inmejorable.—*P. J. Lacau*, Rivadavia 1310. 1746 p3 d14

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL

Se avisa al público, que por resolucion de la Comision se ha hecho una rebaja de un 20 % término medio en la tarifa de precios para colocacion de artefactos para aguas corrientes.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*Pascual Costa*, Secretario. 1732 p10 d14

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Ca
Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO

Saint Estephe	Chateau Giscours
Saint Julien	Chateau Larose
Pauillac	Pichon Longueville
Chateau Citran	Chateau Margaux
Pontet Canet	Chateaux Laffitte
Chateau Lagrange	

VINO BLANCO

Barsac	Chateau Yquem (sec.)
Sauterne	Chateau Yquem (creme)

VINO TINTO—Médoc (en bordalesas)
VIEUX COGNAC—Fine Champagne
Depósito: 202 BELGRANO 202
1734 p15 d14

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverles en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aquilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onis
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irun
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Reus
Ronda
Rambla La
San F. de Guixols
Sabadell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'ns
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva y Geltrú
Vich
Villafranca del P
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

Colegio Nacional

El infrascripto graduado de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de inglés, latin, griego y de matemáticas; prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios y de ingenieria—Piedad 137, de 10 á 12.—W. J. Frecker.

11268 p 1m d3

Extirpacion radical garantida de los callos, mediante "Ecrisontylon" nuevisimo remedio y de admirable eficacia preparado por el conocido químico especialista G. Zulin, de Frieste.

Depósito esclusivo para el Rio de la Plata Lavalle 503 esquina Libertad. 1726 p8 d14.

Café Filip
SAN MARTIN 90, FACE A LA BOURSE
Commandes par la ville
PRIX COURANTS

Vol au vent aux huitres	la douzaine	$ 12
Timballe de volaille	par personne	5
Coquille de camarons	la pièce	4
Croquettes de volaille	la douzaine	24
Petit pâtés chauds de volaille	id	12
Coquille de volaille	id	18
Côtelettes Villeroy	id	24
Pâté de chasse	la livre	6
Poulet rôti	la pièce	18
Galantine de volaille	la livre	18
Jambon anglais	id	20
Jambon anglais (decoré)	id	25
Saucisson	id	14
Dinde rôti	depuis	50
Cochon de lait	id	80
Butitouts	la pièce	5
Mayonnaise poisson	par personne	4
Mayonnaise volaille	id	6
Mayonnaise homard	id	6
Mayonnaise camarons	id	6
Mayonnaise huitres	id	6

Tous les jours
Fromages frais á la crême $ 3.
Patisserie fraiche 3 $
1743 p15 d14

20 BOLIVAR 20
Espantosa quemazon de libros
EN
Español y francés
CATALOGOS GRATIS
El dia 15, se abre
20 BOLIVAR 20
1595 p10 d10

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AL PUBLICO

La Comision de las Obras de Salubridad, deseando mejorar en lo posible, con los medios actuales, las condiciones de las casas provistas de agua, ha resuelto poner en práctica, por via de ensayo, *la provision alternativamente interrumpida* en los barrios Sud y Norte de la ciudad, desde las 6 de la mañana del dia Juéves 15 del corriente.

La Comision espera ver el resultado experimental de esta medida á fin de mantenerla ó modificarla, segun las indicaciones que resulten del ensayo que se va á practicar.

Para el efecto de la provision alternativamente interrumpida, se considerará la ciudad dividida en dos secciones por la calle de Rivadavia.

La seccion Norte será provista de 6 a. m. á 9 a. m. y de 12 m. á 3 p. m.

La seccion Sud será provista de 9 a. m. á 12 m. y de 3 p. m. á 6 p. m.

Toda la ciudad quedará provista con el volúmen de agua que dan las máquinas durante la noche y desde las 6 p. m. hasta las 6 a. m.

Serán provistas durante todas las horas del dia y de la noche las casas de las calles Rivadavia, desde la de Pozos hasta el Paseo de Julio, Libertad desde Rivadavia hasta 5 Esquinas, y calle Larga de la Recoleta, hasta el establecimiento de bombas.

La calle de Rivadavia desde Pozos al Oeste, será considerada como comprendida en la seccion Sud, á los efectos de la provision interrumpida.

Recomendacion

Se pide á los habitantes de las casas provistas de agua, que no dejen abiertas las llaves durante la interrupcion del servicio, á fin de evitar la entrada de aire en la cañeria y el desperdicio de agua que podria producirse al restablecerse la provision, ó en caso de abrirse las válvulas por causa de incendio.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*Pascual Costa*, Secretario. 1729 p3 d14

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador

4045 a14

FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional
Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina

Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres. Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas*.—**E. Zimmermann**, 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze.

9018 p1 m n15

CARNAVAL DE 1882
Pomos

De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocúrrase á los señores
Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213

Agentes de la fábrica para su venta ó al escritorio Piedad 114

La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.

PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS

9385 2p30a2

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.

Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los articulos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision.* 9360 p1m n22

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año de 1882 se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0m. 864 milésimos de legua, dividido en 2 lotes de 1166 hectáreas.

La base de venta será de 70,000 $m|c., la legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Corbell y Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 1656 d11 v f7

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
GUENON, CHARLES Y COMPAÑIA
Los dias Juéves 15 y Viérnes 16
EN SU CASA, RIVADAVIA 178
A plazos de 4, 5 y 6 meses
La casa presentará esos dias, todo el notable surtido de mercaderias que recibe.

ALIMENTACION — NUTRICION
VINO
DE
CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos, á las personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias, á las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado á las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* Vino de Peptona pépsica *la marca de fábrica y la firma* Chapoteaut.

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

MOORE& TUDOR.
95—CALLE MAIPU—95
FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA URAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

TÉ PURGANTE
de CHAMBARD
MARCA DE FÁBRICA

Este TÉ, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos y Afecciones estomacales**; las **Palpitaciones** del corazon, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el* TÉ LEGITIMO *se debe exigir con la* Marca de Fábrica *la* Firma del autor.

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SICRE, 13, calle Berlin-Poirée.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmªˢ

Aviso Municipal
Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduria de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista ni su fiador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesorería Municipal la suma de diez mil pesos m/c., en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $ fts en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó moneda corriente.

Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 9997 p20 n26

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A. B. C. y D.** con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A de 1000 ps. fts.
216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1627 1730 2023 2551 6150 6188 6286 6569

Serie A. de 400 ps. fts.
158 205 248 285 644 1174 1509
2393 3325 4964 516 5214 5627 5786
5825 6268 6914 710 7460 7673 8430
8935 9213 9563 0314 10664 10684 10913
11209 11512 11729 12601 13780 14037 14797
14976 15279 17225 17287 18528 18703 19356
19422 19635 19934 20472 21214 21343 21574
21863 22004 24148 24519 24736 27018 27731
28164 28220 29262 30000 30157 30444 30921
30955 30960 31367 31734 32292 32614 39390
40101 40810 41295 41346 41353 41385 41615
41670 42042 42063 42222 43149 43429 43566
44052 44356 44642 44964 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

Serie A. de 100 ps. fts.
45 1056 4321 5326 8256
961 1395 5268 8249 8785

Serie A. de 50 ps. fts.
191 3671

Serie B. de 1000 ps. fts.
26

Serie B. de 400 ps. fts.
238 841

Serie C. de 400 ps. fts.
98 454 531 692 1017
158 516 544 844 1906

Serie C. de 100 ps. fts.
9 306 417

Serie D de 400 ps. fts.
134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º de Enero proximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Serie A. de 1000 ps. fts.
568 1507 2083 3326 4246
1356 1807 2220 4226 4391

Serie A. de 400 ps. fts.
1048 1302 1319 3277 3513 4851 6820
8824 9101 9371 9801 10031 10420 10423
10990 11057 11497 12329 12650 14895 15018
1 017 15447 16075 16093 16702 17197 18731
20188 20221 20317 20980 21026 21597 22425
22445 23207 23780 23818 23854 23573 24273
24694 25892 26010 28507 28643 30358 30506
31612 31596 31631 31642 32005 32374 32825
33006 33377 33380 33463 33543 34318 34330
35324 35702 35777 35794 36065 38018 38301
38328 41600 41748 41825 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
327 2990 3315 3957 5810 5928 6299
341 3211 3556 5242 5828 5935 6333

Serie A de 100 ps. fts.
8 35 150 693 881 898 931 1158
1542 1726 1746 1958 2438 2514 2556 2910
3062 3142 3215 3438 3635 4103 4737 4854
5117 5118 5123 5475 5763 6169 6631 6958
7015 7209 7830 8852 8856 ....

Serie A de 50 ps. fts.
72 605 607 610 710 784 932
1157 1620 1836 1887 2031 2224 2312
3287 3298 3302 3310 ....

Serie B de 1000 ps. fts.
65 510

Serie B de 400 ps. fts.
163 240

Serie C de 400 ps. fts.
237 753 756 1177 1524

Serie C de 100 ps. fts.
34

Serie D de 400 ps. fts.
15 398 416

Benos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. LAFUENTE, Secretario. 1181 p30 d1

FAWCETT, PRESTON Y Cª
Ingenieros y Constructores
(LIVERPOOL)

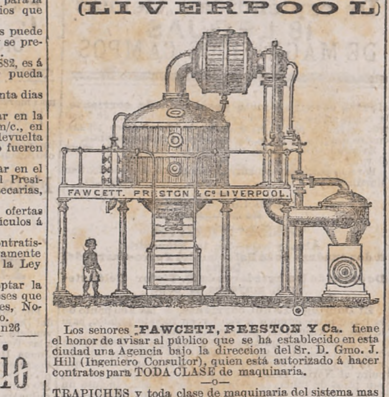

FAWCETT, PRESTON & Cº LIVERPOOL.

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tiene el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

—o—

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á

L'UNIVERSELLE
HIDROTERAPIA
Casa amueblada y baños
AL LADO DE LA BOLSA

DUCHAS, BAÑOS
8 $ por abono 8 $ 9 $ por abono 9 $
5 $ baños de lluvia 5 $
Por abono mensual
148—SAN MARTIN—148
1012 p1 m d p m n27

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Campo para arrendar

Se arriendan 3 leguas de campo superior calidad y condiciones, con aguada permanente, á 12 leguas de Rojas. Este campo es á propósito para hacienda lanar y vacuna. Para mas informes á Lorenzo Garrahan, Ecuador núm. 2 y en Junin á Baldomero Barrero, blanco de B. Mayo. 1606 p1m d10.

SAL QUIMICA
Para conservar
MARCA CORONA

Conserva toda clase de alimentos animales y vejetales sin comunicarles gusto alguno estraño y sin quitarles el aroma natural; es libre de toda sustancia nociva á la salud y aprobada por la Oficina Central de Patentes del imperio aleman.

PREMIADA EN 16 EXPOSICIONES
Importante para
Fábricas de carnes conservadas
Id " manteca y quesos
Id " conservas vegetales
Id " para la elaboracion del cardo.

Para casas de familia, hoteles y restaurants, su precio es muy acomodado.

Unicos introductores para el Rio de la Plata
Ahrens & Schulte
Cuyo 130, Buenos Aires
1584 p15 d10

Aviso Municipal
LICITACION
Para el alumbrado público á kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá propuestas cerradas el Lúnes 26 del presente á las 2 p. m. para hacer el servicio de alumbrado público á kerosene en la parte de la ciudad que no está alumbrada á gas.

El contrato se efectuará por todo el año de 1882 y á razon de tanto por farol al mes.

Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol y apagarse media hora ántes de levantarse; su luz tendrá durante las horas de servicio toda la plenitud correspondiente al mechero que está actualmente colocado en los faroles, debiendo ser de primera clase el kerosene de que se haga uso y tener siempre perfectamente limpios los faroles.

Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sino que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.

El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, diez $ m/c.

Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo el alumbrado á gas, irá minorando el de kerosene que hoy se saca á licitacion, sin que por esto pueda hacerse reclamo de ninguna clase.

El pago se hará mensualmente, despues de ser justificada la cuenta que se presente al número de faroles encendidos.

Los que quieran hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la cantidad de diez mil $ m/c., á disposicion de la Municipalidad, como garantia de que el contrato será firmado; los que quedarán á favor de esta, en caso de no presentarse á hacerlo 3 dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; y serán devueltos en el dia á aquellos que se hallasen en caso contrario.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

Los que obtengan esta licitacion deben depositar en el Banco Nacional como garantia y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el articulo 30 de su Ley Orgánica.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*El Secretario.* 1450 p20 d6

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER Y PELTZER
BUENOS AIRES

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

Horas de consulta.—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

LAGOS & SAHORES
REMATE JUDICIAL
DE LA LICORERIA
Perteneciente al concurso de don
Francisco Braida
CALLE VICTORIA 769
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Justo P. Ortiz

El dia 16 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias de dicha licorería, segun detalles en los edictos, publicados en "La Nacion" y "La Prensa."

1788 p2 d15

ACEITE del Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de higado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. [illegible] componen [illegible] y que [illegible] mente con- [illegible] mente que [illegible] curar la [illegible] *Bronquitis*, [illegible] *las Afeccio-* [illegible]

Los facultativos mas eminentes recomiendan [illegible] cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado [illegible] el mal sabor [illegible]

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI HERMANOS y Cª—ZINEROIN y Cª

Medalla de ORO, Paris
Jarabe
FERRUGINOSO
LAROCHE
QUINA-LAROCHE

Este **Jarabe** reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.

CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS,
Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS,
DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.

PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

La mejor Peptona
ES LA PEPTONA DEFRESNE
La única admitida en los Hospitales de Paris

POR JUAN C. VIDAL Y Cª
A PLAZOS
Importante remate
Por cuenta de la casa introductora de los señores
MATEO FORRESTER & COMPAÑIA
En nuestra casa, Victoria 237
EL VIERNES 16 DEL CORRIENTE
La casa presentara todo el surtido

p4 d13

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros**, y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Reboses de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietário, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes mayor:—Demarchi a Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

A la Moda Elegante
Florida 84, entre Piedad y Cangallo

Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de alta novedad, que acaba de recibir de Paris por el último vapor.

A la Moda Elegante
84—Florida—84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p 1m n30

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
1458 p1 mes d7.

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se necesitan peones para ir á trabajar sobre la prolongacion de Lujan al Pergamino.

Los que deseen ocuparse se presentarán en la Oficina de Ingenieros, Estacion Parque, en donde podrán tratar de las 2 á las 4 p. m. todos los dias hábiles.—Diciembre 7 de 1881. —*El Gerente.* 1523 p8 d10

Merceria Miranda
343—Artes—343
Grandes novedades en abanicos de alta novedad y fantasía
ESPECIALIDAD EN GUANTES DE TODAS CLASES
Puntillas, chapas y artículos de fantasía
PARA REGALOS
Esta casa recibe la mas altas novedades
POR CADA PAQUETE
Merceria Miranda, Artes 343
1261 p12 d3

Benitez y Bilbao la Vieja
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
Del país y haciendas
ESCRITORIO PROVISORIO
Chacabuco 591
1287 p1 m d3

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 $ la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 2 p. m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á vs 463053 millonésimos de legua.

Sus linderos son D. Gregorio Soler, D. Alejandro y Federico Leloir, D. Juan M. Louge, D. Felipe Budin.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 1657 d11 v f7

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Venta al contado.

Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20pem.

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.

La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos

Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.

PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

EL AGUILA

Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito en **La calle Alsina No. 382 de**

J. M. Cerdeira y Ca.
BOLICHERO en las estaciones de:
Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy

Los que están groseramente imitados á mis:

Sublimes extra al AGUILA

Llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se dejen engañar por imitadores tan cínicos que llega su atrevimiento á tal extremo de elaborar cigarrillos con los tabacos mas ordinarios que dar se puede, diciéndoles despues habanillos, y cubriéndolos con una

MARQUILLA

Que solo la honradez y trabajo del que suscribe han podido darle la popularidad que tiene.

Por lo tanto al pedir cigarrillos
El Aguila
Exíjanse con el nombre de:
J. Antonio Alonso
BOLÍVAR 51, BUENOS AIRES
1282 p15 d3

CAOBA, NOGAL, GUINDO,
Bercha, Maple, Hickory, Roble,
Fresno, Pople,
TABLAS DE PINO BLANCO DE TODAS CLASES
Pino de Tea y Pino de Spruce
Tejas de Pierre Sacoman
Calle Méjico 2 y 16
EN LA BOCA:
Calle Pedro de Mendoza 255 á 265
1360 p1 m d4

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
15 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
y en todas las principales farmacias.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
ero.1

Ferro-Carril
DEL OESTE
RAMAL PERGAMINO

El 15 del corriente, se abrirá al servicio público la Estacion **Cárlos Keen**, entre las de Lujan y Azcuénaga, (kilómetro 16,200.)

El siguiente horario regirá para los trenes de pasajeros:

SALIDAS		REGRESOS	
TREN N. 1 (A. M.)		TREN N. 20 (P. M.)	
Parque	5.	San Antonio	3.55
Lujan	7.40	Azcuénaga	4.35
Keen	8.1	Keen	5.5
Azcuénaga	8.40	Lujan	5.50
San Antonio	9.20	Parque	8.35

Las tarifas de pasajeros, encomiendas, cargas, etc., etc., de la Provincia están fijadas en las Estaciones de los Ferro-Carriles.—Diciembre 6 de 1881.—**El Gerente.** 1461 p15 d7

FLUIDO
M
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. **Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad** 1386 p 1m d6

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fia E MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

CIGARRERIA

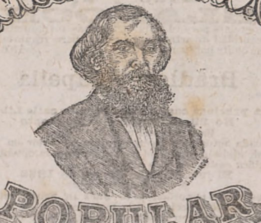

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS Y COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3043 05 ms ag 4

Guillermo Forrester y Ca.
Almacen de loza por mayor
Calle Defensa, 131 á 135
1229 p15 d2

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr. CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A esó se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico-químico, **12, rue Castiglione, PARIS.** — *Precio*: Los Jarabes, **4** francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, **2** francos.

Se espenden en las principales Boticas

La Foncière
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Maritimos reunida
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
m

JARABE
DEPURATIVO
DEL Dr. GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifiliticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfiese de las falsificaciones y exijase, sobre la *cubierta sellada*, **que haya impreso** *con tinta azul* **el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores**

Gibert Boutigny

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias

Aviso Oficial
Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, en virtud de no haber sido aceptadas por el P. E. las propuestas abiertas el 30 del próximo pasado, (con escepcion de la del Arroyo del Medio) saca nuevamente á licitacion el cobro del peaje de los puentes que á continuacion se detallan:

Puente núm. 115—"La Postrera", situado en el Salado, 1.ª clase.

Id id 117—"Paso del Venado", situado en el Salado, id.

Id id 97—"Chico", situado en Barracas al Sud, 2.ª id.

La licitacion de los puentes arriba enumerados se hará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente:

Tarifa de peaje

	1ª clase ps.	rls.	2ª clase ps.	rls.	3ª clase ps.	rls.
Carros, carretas, chirrasques	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Ganado menor, por 100 animales	25		20		10	

2.ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirigirán á la Direccion General de Rentas, hasta el 19 del corriente.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina la Direccion de Rentas hasta esta fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3.ª Las propuestas deberán hacerse por cada puente separadamente.

4.ª El remate del peaje de los puentes durará todo el año entrante, debiendo el pago de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, hacerse por trimestres adelantados, dando el concesionario fianza de persona arraigada por pago total durante el término de la licitacion.

5.ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

6.ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

7.ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en estado de servicio.

8.ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 del corriente, á las 2 de la tarde, en la oficina de la Direccion de Rentas, ante los interesados presentes y con la asistencia del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

9.ª Los interesados que no puedan concurrir directamente á la Direccion de Rentas á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los Partidos respectivos, debiendo éstas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas, antes del 20 del corriente.

10.ª El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Direccion General de Rentas, Diciembre 7 de 1881. —*N. Dibur.* 1521 p9 d8

Ferro Carril del Sud
AVISO

La Compañia avisa al público, que existe en sus depósitos una cantidad de carga, equipajes y encomiendas que no han sido reclamados por sus dueños, y si no los retiran ántes los interesados, se venderán en remate público por los señores Ebbeke y Dickelman el 27 del corriente á las 11 de la mañana, en la estacion Constitucion.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.—*La Administracion.* 1623 p14 d10

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA
GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor—BOTICA INGLESA en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los especificos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco

—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se procederá á vender en los dias Juéves 15, Viernes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

25 167 298 557 578 613 616
619 962 1040 1088 1169 1176 1214
1222 1341 4401 4410 4504 4546 4576
4619 4640 4666 4692 4739 4771 4824
4836 5053 5088 5241 5327 5357 5378
5395 5427 5514 5630 5639 5656 5746
5778 5779 5812 9003 9006 9021 9046
9048 9056 9077 9098 9099 9101 9103
9106 9123 9127 9130 9136 9142 9151
9170 9190 9193 9200 9209 9213 9221
9225 9243 9247 9273 9287 9310
9320 9335 9336 9338 9339 9369 9407
9414 9430 9431 9442 9456 9458 9465
9484 9490 9503 9508 9514 9525 9529
9530 9516 9549 9592 9608 9609 9611
9618 9642 9643 9650 9659 9683 9686
9692 9711 9724 9725 9727 9730 9732
9734 9745 9759 9769 9796 9827 9840
9845 9847 9861 9872 9880 9894 9904
9905 9910 9914 9918 9921 9928 9939
9953 9964 9971 9976 9977 9978 9983
9999 10008 10013 10018 10022 10035 10046
10055 10071 10084 10090 10096 10098 10103
10110 10124 10125 10130 10139 10144 10155
10177 10184 10193 10197 10212 10214 10220
10222 10225 10251 10262 10263 10295 10301
10324 10344 10352 10370 10374 10378 10381
10382 10385 10386 10398 10421 10431 10435
10437 10448 10450 10462 10473 10475 10481
10492 10534 10535 10543 10557 10568 10585
10604 10607 10629 10631 10632 10633 10693
10641 10659 10661 10669 10673 10683 10704
10716 10734 10739 10740 10741 10750 10751
10757 10767 10779 10784 10796 10804 10806
10812 10822 10824 10827 10840 10846 10849
10866 10874 10893 10895 10917 10920 10930
10931 10934 10937 10949 10953 10954 33077
34041 35503 37742 37823 38795 39537 40448
40770 25126 37175

Números de objetos varios

8 382 579 626 817 915 929
1059 1468 1962 4586 4618 4830 4840
5223 5250 5429 5775 5806 5810 5828
8993 9000 9062 9070 9180 9195 9198
9229 9277 9289 9300 9315 9324 9373
9375 9380 9424 9510 9534 9540 9552
9561 9645 9668 9708 9718 9775 9815
9868 9873 9885 9892 9994 9998 10001
10011 10012 10048 10097 10173 10180 10183
10243 10248 10249 10255 10260 10267 10302
10343 10353 10357 10371 10384 10412 10415
10464 10570 10601 10618 10670 10685 10671
10688 10732 10766 10794 10825 10875 10837
10906 10919 10938 34729 35041 37817 37860
39110 39264

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate, podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la vispera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1481 p8 d8

PoMOS
¡CARNAVAL DE 1882!
Venta por mayor
De los pomos de la acreditada marca
"NON PLUS ULTRA"
En casa de
LAGOS & SAHORES
PERU 27

Pomos los mas recomendables, por su buena condicion para llevarlos á las provincias y á la campaña.

Pomos llenados con esencias finas, y que son inofensivas á la vista. 1423 p15 d6

EDICTOS

Por el presente hago saber á D. FRANCISCO HUE, que le notifico el protesto hecho á D. P. Grigent practicado con fecha 1º del corriente en un pagaré valor de 8.250 $ m|c de que es endosante el mencionado Sr. Hue.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Andrés R. Terry.* 1352 p30 d4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN PIÑERO se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Horacio J. Ferrari.* 1344 p30 d4

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS

El Juez de Paz sustituto que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace por medio del presente, á don EUSTAQUIO MEDINA y su esposa doña PETRONA PIRES DE MEDINA, á fin de que, dentro del término de 15 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don Manuel C. Peña y Ca., por cobro de pesos, procedentes de mercaderias suministradas, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les nombrará un defensor.—Rojas, Noviembre 30 de 1881.—*José L. Elordi*, Juez sustituto. 1353 p15 d4

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos os que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Lavalle en Ajó, Noviembre 27 de 1881.—*Juan A. Lopez*, Juez de Paz sustituto. 1379 p30 d6.

Por resolucion de la 2a. Cámara de Apelaciones dictada en los autos testamentarios de Da. María Salinas, se hace saber á D. FELICIANO LEZEA, en vista del fallecimiento de su apoderado D. Juan Sagasta, la sentencia de esta Cámara, recaida en los espresados autos, cuya publicacion en forma de edictos se ha ordenado por el término de 30 dias en los diarios *La República* y LA NACION. "Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881. Vistos: Por sus fundamentos los del acuerdo que precede, y de acuerdo con la vista del Sr. Fiscal corriente á f 203 vuelta, se confirma la sentencia apelada á f 182 vuelta. Repuestos los sellos devuélvase. Firmado: Jorge Damianovich, Manuel H. Langheneim. Leopoldo Basavilbaso.—Ante mí *Omar Landivar*, Secretaris.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1881. 1409 p1m d6

El Procurador Municipal que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace á don EUSTAQUIO MEDINA, por el término de 15 dias, á fin de que comparezca ante este Juzgado de Paz, á efecto de que practique un reconocimiento del contenido y firma de un documento suscrito á favor de don José L. Elordi, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se tendrá por reconocido en su rebeldía.—Rojas, Diciembre 2 de 1881.—*José N. Cortina.* 1411 p15 d6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BLANCA BOTTO DE VALENTINO, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones: bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 1329 p30 d4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN LARRAURI, ya sea como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, que empezará á correr desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio de la oficina á cargo del secretario que suscribe, comparezcan ante S. S. á estar á derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Escribano secretario. 1322 p30 d4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adcripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 9989 p30 n26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, á fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria á mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto.* 9845 p30 n23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon.* 9219 p30 n19

Por disposion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad.—Es justicia.—*Daireaux.*—*Ludovic Poncet.*—Lo que se hace saber á los efectos del articulo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario General, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATEURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, Ser patio. 9122 p1m n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 9897 p30 n24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 9233 p1 m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el carácter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera.* 9217 p30 n19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO DE DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. María de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto.* Oficina, Cabildo núm. 12. 9846 p30 n23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MARTINEZ DE LLANOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. *Dario Beccar*, Escribano secretario. Defensa 90. 1399 p1 m d6

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRISTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 1341 p30 d4

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero.* 9178 p1m n18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO GRIGERA y Da. ELEUTERIA ULLOA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Félix Romero.* 1210 p30 d2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sanze, se llama y emplaza á DON ALBERTO PARDO, para que en el término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio testamentario de su señora madre Da. Carlota Pardo de Pardo, que tramita por la Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—*E. G. Oliver.* 1734 p30 d14.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FLORA GALLO DE ULLOA, ya sean como herederos ó acreedores en la testamentaria de doña Leonarda Roldan, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 23 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1672 p30 d13

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, por órden señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. DAMACIA PALAVECINO Y BARGAS, ya fueren como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término, el que deberá contarse desde el dia de la publicacion de este, comparezcan por el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir las acciones á que se crean con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubre 12 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 1673 p30 d13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses las solicitudes de rehabilitacion presentadas por D. JUAN MO, cuyo tenor es el siguiente: "Señor Juez de Comercio. Juan Mo. en los autos de mi concurso, respetuosamente á V. S. digo: Que habiendo pagado integramente á todos mis deudores segun lo han manifestado todos ellos, V. S. debe levantar el auto de quiebra que contra mí pesa, ponerme en posesion de mis bienes é intimarse al Síndico me rinda cuenta de su administracion. Sírvase V. S. así proveerlo por ser justicia, etc. Juan Mo, Sr. Juez de Comercio:—Juan Mo. en los autos de mi concurso respetuosamente á V. S. digo: Que se me ha notificado la providencia en la que V. S. no hacia lugar á mi anterior escrito. Dos peticiones hacia en él 1º. que se me ponga en posesion de los bienes, y debiendo el Síndico rendir cuentas de su administracion y 2º el levantamiento del auto de quiebra; sobre lo primero no fundo haber razon para no hacer lugar puesto que consta haber pagado integramente á todos los acreedores: sin perjuicio de deducir oportunamente mis acciones en lo relativo al levantamiento del auto de quiebra ó sobre rehabilitacion; en su caso á V. S. suplico que sin mas trámite, por no haber parte contraria, se sirva mandar que se me ponga en posesion de mis bienes y que el Síndico y Juez Comisario presenten sus respectivas cuentas de honorarios, debiendo el primero rendir cuenta de su administracion, y hacerme entrega de los libros, documentos, dinero, etc. que tenga en su poder:—Será justicia etc. Juan Mó.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Joaquin Reynoso.* 1626 p60 d11.—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 9881 p30 n28

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 8757 p1m n16.

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo.* 9132 p30 n17

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero.* Cabildo. 9116 p30 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINÉ respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 9257 p30 n26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1073 p1 m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 16 del entrante Diciembre las existencias de licoreria dejadas por el fallido D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 769 y cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:—Un cajon con varias drogas, 26 botellas tinto para vino, 5 botellas tinto grosella, 3 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de aramio, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcoholato germonico, 1 idem anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estractos de vino, 1576 galones vermouth Torino, 65 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 45 galones caña durazno, 25 galones anís, 45 galones grosella, 25 galones cognac, 270 galones vermouth, 1080 galones vinagre, 96 cjs vermouth francés, 82 idem Torino, 37 cjs cognac, 12 cjs vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra, 52 damajuanas anis, 5 damajuanas cognac, galpones, carros, caballos y 40 docenas botellas de barro, y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21 1084 p15. n29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente, que en la tarde del dia 10 de Enero próximo se procederá en la Secretaria del infrascripto á la venta en pública almoneda, de una casa y un solar de terreno contiguo, de pertenencia de la testamentaria de D. FRANCISCO ELISONDO y D. BARTOLOMÉ BAILE (condominos) situados en el partido de Tapalqué, manzanas núms. 83 y 98 y edificada la primera en terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud Oeste, por 50 varas de fondo al Sud, tasada en la suma de 70,000$ m|c; y el segundo consta de 50 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud-Este con una habitacion, tasado en 5000$ m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1394 p30 d6.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don CAYETANO BOURDET y doña MARIA CARRIQUIRI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1609 p30 d10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don OLEGARIO UROURO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1881. *Luis Argüero*, Escribano Público. 7933 p20 d8.

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan C. Mirone, se hace saber que el dia 22 del corriente se va á proceder á la venta en remate público por los martilleros señores Lagos y Sahores, de todas las existencias de la casa fallida, cuyo detalle es como sigue:—Aceitunas en barriles, caña alambicada, vino seco, tercerolas aguardiente, damajuanas ginebra marca Peters, damajuanas ginebra marca Arning Hutz, anis de Holanda, bordalesas vino Carlon, anis de Plá, vino francés, caña natural, damajuanas vinagre, cajones bitter, pitos italianos, cajones con tarros encurtidos, Fernet Branca, damajuanas aguardientes, ciruelas en aguardiente, cuartetolas vino priorato, vino garnacha, sal gruesa, ginebra ordinaria, id marca ancla chica, cajones kerosene, cerveza marca Mainz, cajones vino D'Asti, fósforos de Lacha, cerveza negra marca W medias botellas y enteras, cajones pimenton, cajones ginebra marca Williams Paats, ginebra marca llave, ajenjo marca Noilly Prats, cajones vermouth Cinzano, cajones cognac marca caballo, cajones vino Ponte Cané, cajones aceite playnol, cajones almidon francés, id aceite alisol, id almidon americano, balas papel de máquina, id licor de menta, id ciruelas secas, id anis marca Dus, lios de té, id sal fina en tarros, papel estraza mediano id té Congo, id tónico Galatroni, oporto fino, id mostaza francesa, velas estearinas, id betun, azul de bolitas, id oporto marca C. F. G. botellas cognac, id oporto S. C. bolsas fariña, id arroz India, id arroz Bremen, id café, id yerba paraguaya, picho palo, bolsas alpiste, id azúcar terciada, id azúcar Pernambuco, barricas yerba Santos, id azúcar Hamburgo, id azúcar Holanda, bolsas maní, tercios yerba paraguaya, id yerba paranaguá, jabones Winsor, azul en pancitos, lios cohetes, cajones aceite de almendra, aceite de comer, latas galletitas, cajones té fino, lios té perla, tarros pimienta molida, cigarros de la paja, cajones pasas higo, damajuanas caña del Paraguay, bolsas de papel, latas pimenton, naipes, mostaza inglesa, papel de cartas, cajones chuño, docenas pomos, cajones hesperidina Bagley, id almendras peladas, id cognac Otard Dupuy, id agenjo Siliman, id agenjo Berger, id conserva salsa tomate, id langostas, aceite Garnier, aceite Otoni, aceite Ardison, cajones tabaco americano, botellas bebidas varias clases, quesos parmesanes, estantes de pino, romana de Pilon, herramientas de uso, un escritorio de pino usado, almidon de mandioca, arroz glacé, estivas de pino, altillos de id, una caja de fierro, escaleras de pino, sillas asiento esterilla, pipas vacias, cajones vacios, un escritorio de pino, sillas de mimbre, mapas de uso, un sofá forrado en marroquin, una zorra usada, apretadores de papel, un estante de pino, una prensa de copiar, un escritorio de pino con su correspondiente banco, embudos grandes, un caño de goma usado, 2 bombas de lata, una mesa de pino usado, un caballete de pino, tinteros usados, reglas de uso, un lote estivas y maderas, apretadores de papeles, etc.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 1495 p12 d8

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don TIBURCIO REYNOSO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro, Noviembre 30 de 1881. *Tomás Kenny.* 1500 p30 d8

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CÁRLOS FERNANDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Roque Repetto.* 1465 p30 d7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p 1m n18

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
DICIEMBRE

Jueves 15, á las 2—En nuestra casa de 3000 cabezas ganado vacuno en Guaminí.
Jueves 15, á las 3—En nuestra casa—De 600 cuadras terreno en "La Magdalena". Base $ 750 m|c la cuadra.
Viernes 16, á las 4—De una fábrica y terreno en la calle Entre Rios.
Domingo 18, á las 2 1|2 (Judicial)—En Merlo—De una chacra. Base $ 125,124 m|c.
Domingo 18, á las 2—De 5 lotes de terreno en Merlo.
Domingo 18, á la 1 1|2—De 1 solar y casa en Merlo.
Domingo 25, á la 1—En Ranchos. De 1 casa y terreno. Sin Base.
Domingo 25, á las 4 | De varios terrenos en la calle Santa Fé.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
La flor de los campos
De Bahia Blanca
"Los Manantiales" y "Nueva Roma"
12 leguas cuads.
Magníficos pastos y aguadas permanentes
A 2 1|2 leguas del puerto
BASE DE VENTA
Ps. 150,000 legua
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 19 de Enero de 1882 á las 3 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por liquidacion de sociedad estos magníficos campos, situados en el Partido de Bahia Blanca, y que podemos reputar sin exageracion alguna los mejores, en cuanto á pastos y aguadas permanentes de aquella localidad; campos poblados hace mas de 31 años.

Los Manantiales—(Plano A)

Compuestos de 8 1/4 leguas cuadradas divididas en tres lotes, como sigue:

LOTE Nº 1—Una suerte de Estancia ó sean 3/4 leguas con frente al Napostá grande arroyo de agua cristalina, permanente y dulce; linda por el N. Este con D. Sisto Laspiur por el Sud, Oeste; y Nor Oeste con Jorge Clarat; tiene una poblacion construida de piedra y barro con techo de fierro de 4 reales por vara, cocina con techo de paja y un corral de piedra para ovejas, grande y bien situado.

LOTE Nº 2—Se compone de 4 1/2 leguas mas ó menos sobre el Napostá y linda por el N. O. con los Sres. C. Heusser Arce y Chantini; por el N. Este con el lote núm. 3 y por el S. Oeste con Cuquet, Bajo Hondo y el Estado. Tiene en el Centro del campo, la Laguna de la Manantiales y el arroyito del mismo nombre:—las poblaciones son: sobre el Napostá grande, una de dos piezas de material y un pequeño galpon de lo mismo; otro de dos piezas, una de adobe crudo y la otra de piedra con un gran corral de piedra para ovejas.

La poblacion de los Manantiales se compone de tres grandes piezas de material de adobe crudo con techo de tabla y fierro; á mas dos puestos construidos con los mismos materiales que estos últimos.

LOTE Nº 3—Lindero con el anterior y se compone de 3 leguas aproximadamente con frente tambien al Napostá y fondo hasta el Bajo Hondo; tiene tambien una laguna "Los Salados", una poblacion sobre el arroyo de una pieza de piedra como las anteriores y dos poblaciones de adobe crudo con techo de fierro.

El total de estos campos, conocidos por "Los Manantiales" dista dos leguas y diez cuadras desde el Esquinero Oeste á la plaza del pueblo de Bahia Blanca y su superficie total segun la reciente mensura practicada por el agrimensor D. Federico Gomez Molina, se compone de 8 leguas cuad. mas 438 cua.

LA CALIDAD DE LA TIERRA es en todas partes vegetal, arenosa, hasta una profundidad que varia entre *media y tres cuart. as.* pero se nota de una manera bien clara la fecundidad de ella, en los parages donde ha sido removida; ha brotado súbitamente y en abundancia el trevol de carretilla y el alfilerillo, ambos pastos tiernos y dulces.

AGUADAS—Tiene el Napostá Grande, las Lagunas, Los Manantiales y Salados y el arroyito Los Manantiales.

Además, se encuentra el agua á diversa profundidad en este campo á consecuencia de los accidentes del terreno y que varia desde un metro hasta 13 metros de profundidad.

PASTOS—Los pastos son mezclados, encontrándose el alfilerillo, trevol de carretilla, cola de zorro, pasto duro, flechilla, vizcachera [illegible], té pampa, cebadilla y macachin, predominando en un 80 p% el trevol, alfilerillo, pasto duro y cola de zorro.

Este campo es apropiado para hacienda lanar y vacuna, indistintamente, la cual se encuentra en tal estado de gordura que se necesita trabajo encontrar animales que sirvan para el consumo.

Nueva Roma—(Plano B)

Se compone esta fraccion de tres y tres cuartas leguas cuadradas sobre el arroyo Sauce Chico y sus linderos son por el N. E. Juan y Eduardo Vidal y Francisco Celco, por el S. E. Francisco D. Bozzaur, por el N. O. los mismos Juan y S. Vidal y por el S. O. el Sauce Chico, dista este campo del Esquinero Este 4 1|2 leguas de la plaza principal del pueblo Bahia Blanca.

PASTOS—Estos son en general cola de zorro, pasto duro y carretilla; existiendo unicamente en sus bajos y muy principalmente en los comprendidos por el arroyo Sauce Chico y Saladillo, Lazaga y Garcia, con gran abundancia el trevol de olor, alfilerillo, mostaza y té pampa. Este terreno es apropiado por su mayor estension á la cria del ganado vacuno.

Calidad de la tierra: es semejante á la de los Manantiales y se nota tambien claramente la fecundidad de ella.

AGUADAS—Tiene el Sauce Chico arroyito permanente de agua dulce y cristalina; tiene además dos Saladillos ó arroyitos.

Los verticales, debido á lo accidentado del terreno, se encuentran desde los 40 centímetros hasta los once metros de profundidad.

La venta de esta fraccion se hará de la manera siguiente:

LOTE N. 4—Compuesto de una y media legua cuadrada.

LOTE N. 5—Una suerte de estancia ó sean tres cuartas leguas con opcion á los LOTES N. 6 y 7, cada lote de 3|4 leguas.

Creemos de nuestro deber llamar la atencion de los estancieros sobre estos magníficos campos, que como se vé por los informes del agrimensor, son de primera calidad.

Su situacion no puede ser mejor, distan apenas 2 1|2 leguas del Puerto de Bahia Blanca, destinado á ser el mas importante en toda la costa Sud, de donde podrán embarcarse directamente todos nuestros productos de la vasta campaña Sud de la Provincia.

El flete de allí al riachuelo vale únicamente 3 $ por arb. de lana y enfardilada la mitad.

Además es público y notorio, la prolongacion del ferrocarril del Sud desde el Azul á este punto, así que puede decirse con seguridad, que estos campos en pocos años valdrán de 600 á 800,000 $ la legua.

Por planos é informes impresos, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 20 del corriente en adelante.

En seguida
Varias chacras y solares
En Bahia Blanca
SOBRE EL ARROYO MALDONADO
20 cuadras cuadradas cada una

3 chacras sobre el Maldonado y una mas en los fondos teniendo por dimensiones 20 cuadras cuadras cada una y lindando con los Sres. Domingo Pronsati, N. Ferrol y otros; distante 20 cuadras de la plaza principal del pueblo.

Otra chacra distante 1 legua de la plaza y muy cerca del puesto.

Una casa en la calle Salanayan, distante media cuadra de la plaza, tiene 3 piezas y esta todo cercado de pared; un solar á la calle de Alsina formando esquina á la calle de Mitre á una cuadra de la plaza, tiene 35 varas de frente por 70 varas de fondo.

Otro solar á la calle Salanayan formando esquina á otra calle y dista 3 cuadras de la plaza principal del pueblo. 1900 d15.

POR LOS MISMOS
De una preciosa casa
De familia
Boulevard Belgrano No. 868
CONSTRUCCION SÓLIDA Y ELEGANTE
Base de venta
Pesos 130,000 m|c.
AD-CORPUS

El viérnes 23 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

La lindísima y moderna casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 1|2 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.

El edificio se compone de 7 piezas, 6 con cielo-razos, pizos de tabla, contramarcos y zócalos, la pieza que cruza el patio tiene sótano, un armario en la pared y hermosa chimenea, otra pieza para sirvientes, cocina, con una letrina, aljibe, resumidero y gallinero, todas las puertas exteriores con celosias y las ventanas con persianas, gas en toda la casa, puerta de fierro en el primer zaguan que está embaldosado en mármol, umbrales de mármol, frisos de azulejos, el primer patio dividido con una verja de fierro con puerta de id.

Los techos son de azotea embalsados sobre tiranteria de urunday.

Las paredes son todas medianeras. La casa se encuentra en perfecto estado, lista para habitarla, habiéndose desocupado recientemente, no se ha querido alquilar antes del remate, ha ganado siempre 1,500 $ y últimamente 1,200 $ por mes, así que la base de 130,000 $ es muy baja.

Esta situada en la calle ancha, donde las veredas son de cinco varas, en que es una gran comodidad para los vecinos; además se tiene el tramway que va y viene por la misma calle.

Las personas que quieran visitar la casa, pueden ocurrir por la llave al almacen en la esquina Pozos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1899 d15.

POR LOS MISMOS
De 7,500 hectáreas
Los mejores campos al Oeste
De Lincoln
Tierra vejetal, sin médanos
Lo mas selecto de la Seccion XVII
Con ocho anos para el pago
BASE DE VENTA
Ps. 135,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 4 de Enero de 1882, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la base fijada y con plazo de ocho años, por la suma de $ 321,300—que se deben al Gobierno de la Provincia, debiendo pagarse el escedente al contado:

Esta ezelente área de campo, compuesta de 7500 hectáreas, ubicado en la Seccion XVII distante únicamente doce leguas del pueblo de Lincoln, que como todo el mundo sabe es de los partidos nuevos al Oeste, que mas rapidamente se ha poblado y sus establecimientos importantísimos, como son los de los Sres. Duggan hnos., Samson, Portendorp, Sanford, Haas y otros. En la Seccion 18 los campos que compró el Sr. Cadonas al Sr. Casey, anunciados por nosotros en Octubre, antes del invierno estarán en gran parte alambrados; en un año existirá allí una de las colonias mas importantes de la República.

En la Seccion 17, donde están ubicados estos terrenos, hay tambien ya varios establecimientos muy importantes, poblados por los señores Manuel y Pedro Romero, Miguel Alban Wilson, Emilio D. Cabral, y que circundan y lindan con esta área que ofrecemos en venta.

Los pastos de estos terrenos son inmejorables y se encuentra en ellos gramilla, cola de zorro, gramilla colorada, té pampa, trébol, alberjillo, gramilla blanca, cebadilla, etc., etc. Sus aguadas no son menos importantes, pues existen en el campo, la Laguna del Fuego, de la Parra, de la Leona, Totora y algunos guaycos grandes, y como se vé, pocos campos hay al Oeste y en esta zona que puedan ponerse al lado de este por sus condiciones especiales—Aquí hay seguridad de tener un aumento de 40 á 45 p% en los ganados de cria, pues no hay temor de epidemias.

No debe olvidarse que el ferro-carril que partirá de una de las Estaciones del ferro-carril del O. hasta unirse con San Luis vá á cruzar estos campos, teniendo una estacion muy inmediata, lo que facilitará inmensamente la comunicacion con la capital, que es otra á las ventajas que ofrece esta propiedad y que no hay que despreciar.

Esto no son ilusiones ni proyectos, pues los trabajos y su construccion comenzarán en Mayo venidero.

Los que se interesen en la adquisicion del campo, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, donde les pondremos de manifiesto el plano del campo y de todos que lo rodean; plano que acaba de construir el agrimensor público Sr. Meincke y que da una idea exactisima de su ubicacion.—Títulos del Gobierno de Buenos Aires. 1712 d13.

POR LOS MISMOS
De las existencias
De la merceria
Armazones, vidrieras, arañas, etc.
ACCION Á LA LLAVE
Calle Montevideo 308

El Sábado 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por liquidacion del negocio:

Todas las existencias consistentes en artículos de merceria y al mismo tiempo armazones con vidrieras, mostrador con vidrieras, una preciosa araña, etc., etc.

La casa tiene contrata por 5 años, tiene dos piezas y gana solamente 400 $ al mes. El local es muy aparente para cualquier negocio, pues el barrio es muy poblado y lleno de familias. 1711 d14.

POR LOS MISMOS
En Merlo
De un terreno y casa
Ubicados en la manzana VII
Calle Real y Constitucion

El Domingo 18 del corriente á la 1 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 52 1|2 vs. de frente á la calle Real ó Constitucion por 79 vs. de fondo, ubicada en la manzana 7ª lotes B, C y D.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, pozo, letrina y todo cercado de pared.

La situacion es inmejorable, en la principal calle del pueblo de Merlo, muy cerca de la plaza y de la Iglesia; de consiguiente, puede producir siempre una buena renta.

La venta es forzosa y sin límites y los que quieran invertir bien su dinero tienen aquí una buena ocasion para ello.

Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1710 d13

POR LOS MISMOS
En Merlo
Casi frente á la Estacion del Ferro-Carril
Situacion comercial y de porvenir
Por lo que dén

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba mencionados cuyas dimensiones son las siguientes:

Lote	vs. de frente		vs. fondo
12	20	á la vía férrea por	50 de fondo
13	20	" por	50 vs. fondo frente la vía férrea
52	20	"	50
54	20	"	50
56	20	"	50

Como se vé estos terrenos tienen frente á la línea férrea, los dos primeros distan una cuadra escasa de la plaza de la estacion y los tres restantes tres cuadras.

La venta se hará sin limitacion alguna y por lo que dén. 1709 d13

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN
Establecimiento
Con gran terreno, casa de familia
Aparente para cualquier industria
Por tener útiles y toda la maquinaria
LISTAS PARA TRABAJAR
CALLE ENTRE RIOS
A una cuadra de la de CASEROS
Tasacion pericial ps. 573,120 m|c.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 382,180 m|c.

El Viernes 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de $382,180 m|c, la magnífica propiedad cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

EL TERRENO se compone de 123 vs de frente á la calle Entre-Rios 56 vs por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 vs al Norte sobre la calle Armonia y 123 vs por el costado Oeste, formando una superficie de 6150 vs cuadradas mas ó menos.

EDIFICIOS—Parte Sud: depósito con altos, techo de fierro, de 23 vs de largo por 7 vs de ancho. Edificio principal frente al Este y Oeste, 48 vs de largo por 10 vs de ancho, con altos, divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y uno de 20 por 10, lo mismo que la parte alta frente al Norte; tres estufas de bóveda en la parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.

Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despensa, cocina y letrina. [illegible] de la fábrica, 2 grandes piezas [illegible] despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar [illegible] S O, un gran galpon y en la esquina N O, caballeriza, depósito de forraje y 4 piletas de material.

MAQUINARIA—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósito alimentador de fierro galvanizado, con todas sus cañerias y bálbulas correspondientes, pronto para trabajar; 30 vs de trasmision, con sus poleas correspondientes que dn

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Toros sangre Durham

3|4 y 7|8

Del establecimiento Santa Catalina en Mercedes propiedad del Dr. D. Domingo Frias.

Prevenimos á los numerosos hacendados que necesiten toros para el servicio de sus establecimientos, que hemos sido autorizados para vender en venta particular, hasta el número de ochenta, pertenecientes á este establecimiento que es uno de los que goza de mas reputacion por la exactitud y regularidad de su escelente administracion. p10 d11.

10 carneros y 22 ovejas

¡Raza Cotswold!

¡PRECIOSOS Y GRANDES ANIMALES!

Introducidos por los Sres.

RUNCIMAN y Ca.

Por cuenta del Sr. Juan C. Dick

Venidos por el vapor THALES

¡TODAS LAS OVEJAS SERVIDAS!

Y de 18 meses de edad

¡Los carneros son nuevos!

¡¡DE SOLO UN AÑO!!

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores antes dichos y al contado, un selecto lote de 32 magníficos animales ovinos de la raza COTSWOLD, procedentes de la afamada cabaña de los Sres. Flescher Brothers, reputada la mejor del mundo y la que dá los mas grandes y hermosos animales.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre estos animales, pues la cabaña de que provienen, es la que ha obtenido hasta ahora mayor cantidad de premios, presentando siempre animales de un tamaño notable y de una belleza poco comun en la especie.

Pueden visitarlos en nuestra casa San Martin 51, desde el 12 del corriente. 1408 p6.

6 escelentes vacas

Lecheras

RAZA DURHAM

Animales perfectos y muy mansos

Hijas del celebre Conde

Del establecimiento San Fermin

PARTIDO DE RODRIGUEZ

Propiedad del Sr. Dr. D. Bernardo Irigoyen

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 22 del corriente

A LAS 2 P. M.

Venderemos á mejor precio y al contado, estos exelentes productos que se ofrecen por primera vez en remate, y procedentes del establecimiento mencionado en el cual se estableció una cabaña con una base de los mejores animales puros introducidos de Europa, puesto que el "Conde" está reputado como uno de los mejores toros ingleses que hizo venir el Sr. D. Eduardo Lumb.

Puras

No. 1—Vaca colorada, de 2 1|2 años hija de *Conde* y de la vaca pura China.

No. 12—Vaquillona castaña overa (con cria) 2 1|2 años hija del mismo y de la tambera.

No. 7—Vaca colorada malacara (con cria) 4 años, hija del puro No. 3 y de la *Duquesa*.

7/8 SANGRE

No. 14:—Vaca colorada de 3 1/2 años, hija de *Conde* y de la Confiada.

No. 15—Vaquillona castaña overa con cria de 34 meses, hija del mismo y de la Venus.

3/4 SANGRE

No. 9—Vaquillona colorada de 34 meses, hija del mismo y de la nº. 18.

AL MISMO TIEMPO—Una yunta de caballos malacaras de tiro, mestizos Clydesdale de la cria de D. Cárlos Casares garantidos como diestros en el tiro solos ó con yuntas.

Los dos solos sumamente parecidos, muy altos y de lindas formas.

Estos preciosos animales pueden visitarse, desde el 19 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 51. 1515 d8

¡¡6 magníficas lecheras!!

¡Para familia!

ANIMALES MANSISIMOS

Todos con cria 3|4 sangre

RAZA DEVON

Procedentes del establecimiento

"LA ROSA"

Del acreditado é inteligente hacendado

Don Miguel A. Lima

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 22 del corriente

A las 2 p. m.

Venderemos por cuenta de este importante y bien reputado hacendado:

6 vacas lecheras con cria, raza especial por lo esquisito del sabor de la leche, la abundancia, y la cantidad de manteca que produce.

Pueden visitarse dos dias antes del remate. 1735 d14.

Grandioso remate

PARA CRIADORES Y AFICIONADOS

El Famoso STUD

Del establecimiento LAS BARRANCAS

Yeguas y potrillos

Magníficos padres sangre pura de carrera

Vacas y Toros Durham

Carneros y ovejas

En una palabra

Liquidacion del famoso establecimiento [illegible] del Sr. D. Patricio Reed, regenteado por el Sr. D. Diego Church

En los primeros dias de Febrero [illegible] y cuya fecha será oportunamente fijada, venderemos todo el "Stud" de las Barrancas; "Stud" famoso [illegible] hoy en nuestros circos por los triunfos adquiridos [illegible] los preciosos y exelentes animales allí presentados.

El gremio de hacendados sabe bien en la forma que con su inimitable celo fué formado el establecimiento del señor Reed, pues este señor con especial talento y competencia ha importado al pais notables animales y la eleccion y cuidado ha estado á cargo el señor D. Diego Church, hay como se ve en esta venta una oportunidad especial, la que solo se ofrece porque el señor Reed se ausenta definitivamente á su pais hallándose aquí solo por terminar sus infinitos negocios.

"Zenone," San Jeane," "Venus", "Toscas" y "Pichon" etc. han dado en nuestros circos pruebas de su valor, obteniendo ellos los mejores triunfos. Con todas estas pruebas es inútil hacer encomios sobre la bondad de la sangre de las *Barracas*. 1897 d15.

Novedad para niños

REMATE ESPECIAL

De preciosos petizos

Shetland

COMPLETAMENTE MANSOS

Todos de silla

Remate nocturno

Para que concurran los niños

Venta de Navidad

Por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares

El Viérnes 23 del corriente á las 8 de la noche, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del establecimiento "San Martin" en Cañuelas del Sr. D. Vicente L. Casares un precioso lote de petizos Shetland, perfectamente adiestrados y sumamente mansos.

El remate lo efectuaremos de noche á fin que los verdaderos interesados (*los niños*) concurran á efectuar la compra y probarlos á cuyo objeto estará el local preparado.

Los petizos son preciosos, y los padres de familia tienen esta venta la oportunidad de estimular á sus niños, que se hallan distinguido en sus tareas escolares.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 tres dias antes del remate. 1758 d14.

REMATE EN SAN ISIDRO

EN EL QUINTON

A 2 cuadras de la Estacion

25 vacas lecheras

3|4 Sangre Durham

Nuevas y mansas

En su mayor parte con cria

De ordeñar sin manea

El Domingo 25 de Diciembre, á las 12 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor D. Diego L. Carman y procedentes de la Cabaña del Lago, un lote de escelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas son hijas del mas grande animal de raza Durham, importado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfred, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Argentina).

Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al establecimiento.

Estos animales son escesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo, venderemos DOS PETIZAS mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños, uno de los animales tiene cria al pié, y tira al pecho. 1206 d1,

FINCAS

Propiedad central

Corrientes 545

10 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

ESCELENTE RENTA

Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.

VENTA AD-CORPUS

Base de venta $ 180,000 mlc.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que esceda de la ínfima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central; que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1|2 vs. por 70 de fondo:

Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales, cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.

Esta propiedad puede verse todos los dias antes del remate.

Los títulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51. 1068 n27,

En el centro del centro

VALIOSA PROPIEDAD

CALLE GRAL. 223 LAVALLE 225

ENTRE LAS DE MAIPÚ Y ESMERALDA

Espaciosísima casa para familia

Edificacion muy moderna, altos y bajos muy ventilados

Magnífica renta—En el núcleo del legítimo high-life—30 piezas en las dos casas—Todas las comodidades apetecibles—Su valor para la contribucion 1.100,000 pesos mlc.

Base de venta 600,000 ps. mlc.

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE

A las 4 en punto

Venderemos por el precio que esceda á la ínfima base que se ha fijado, esta importantísima propiedad situada en uno de los parajes mas céntricos y aristocráticos del municipio y lo cual por su exelente, elegante y sólida construccion puede adquirirla una familia, pudiendo habitarla inmediatamente.

Tiene todas las comodidades imaginables, teniendo cerca de 30 piezas espaciosas y ventiladas entre la casa alta y la baja.

El terreno segun la escritura mide 11 1|2 vs de frente por 50 de fondo, pero la venta se hará:

Ad-Corpus

Es decir lo que resulte dentro de muros. La propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario una obligacion por 13000 fuertes, con la cual podrá continuar el comprador, probando esto que los títulos son perfectos.

Puede visitarse todo el edificio, de 2 á 4 de la tarde debiendo hacerse dentro de estas horas para no molestar á los inquilinos.

NOTA—Se previene que el comprador abonará al martillero el 3 % al contado, de la propiedad.

No se admite exepcion alguna.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1459 d7

Una preciosa casa

¡Al Norte!

SUMAMENTE ELEGANTE

Una verdadera monada

Edificada á todo costo

Y hasta con lujo

Calle de Montevideo 526

Entre Paraguay y Charcas

Base de venta $ 160.000 mlc.

El Domingo 25 del corriente á las [illegible] en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño una preciosa casa edificada á todo costo, situada en la calle de Montevideo núm. 526—esta hermosa finca costó 380000 $ mlc, su edificio es de primer órden, puertas y ventanas de cedro, lo mismo que sus elegantes celosias; las piezas todas ellas muy altas, sus pisos son todos de tabla, sus cielo-rasos son de yeso, con elegantes adornos, algibe, gas etc., los patios y techos, son todos de riquisima baldosa.

El número de piezas de esta finca es de 10, á cual de ellas mas elegante, posee además cocina, despensa, cuarto de baño, dos letrinas y otras comodidades.

Esta propiedad es sumamente elegante, su edificacion es de la mas sólida que puede exigirse y el barrio en que ella se encuentra es lindísimo.

No hay en esta aseveracion ninguna mayor exageracion y de ello se convencerán los interesados, visitando esta preciosa casa.

La base de venta señalada es ínfima, su valor actual es mayor que el doble de su base.

Los títulos son perfectos, por mas datos pasar San Martin 51. 1896 d15.

JUDICIAL

Casa para renta

Inmejorable barrio

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29

Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

Tasada en ps. 313,768 mlc.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

209,178 ps. mlc.

Ad-Corpus

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. mlc. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51. 1066-n.27

CAMPOS

Hermosos campos

16 LEGUAS 16

Contiguos á Salinas Grandes

Dista 100 leguas de esta Ciudad

A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca

Base venta $ 45.000 mlc por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elegidos despues de examinados por oficiales de la línea de frontera inmediata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5º y 6º.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1109—1100;

Id 1150—1152.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya va á empezar, cruza muy inmediato; y la linea proyectada de Bahia al Pacifico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Donovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion allí, con preferencia á locales ménos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantía de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentran mapas, cartas é informes. 9212 n18.

4 leguas! 4 leguas!

ESPLÉNDIDOS CAMPOS

Pastos de primer órden

A solo 17 leguas de Trenquelauquen

Ultimamente se han vendido campos en iguales condiciones en mas de 100,000 $

BASE INFIMA

45,000 ps. por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda al de la ínfima base fijada y al contado, por órden de su dueño, el espléndido lote de 4 leguas de inmejorable campo entre *Trenquelauquen* y Carhué, Seccion 2ª. letra C. del plano de los Territorios Nacionales en la latitud 36º; 30, Lote núm. 15.

El campo que ofrecemos en venta, cubierto de riquisimos pastos y lagunas permanentes, tiene por linderos los lotes 14, 16 y 6 del plano antes dicho, siendo sus actuales poseedores las Sres. Teodoro Gomez, en el lote 14, Ferreyra J. M. en la mitad Sud del No. 16, Naveira Manuel en la mitad Norte y D. José Drysdale en el lote núm. 5.

Este campo ha sido medido por el agrimensor Magueda, y las libretas de las mensuras se hallan en la oficina de Ingenieros Nacionales donde los interesados pueden inspeccionarlas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base y la bondad indiscutible de la tierra.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1693 d13.

Judicial

Un espléndido terreno

¡Al Norte!

CON UNA TASACION INFIMA

En la calle Libertad

Al lado del No. 629

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

26 vs. de frente por 80 vs. fondo

Tasacion $ 158,997 mlc.—Base de venta 2|3 partes $ 105,998 mlc.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio; lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8956 n11

Judicial

¡En Navarro!

Espléndido lote de tierra

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA

866 metros de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

Tasacion 62,213 $ mlc.—Base de venta 2|3 partes 41,476 $ mlc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de *Navarro*. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, está situado á seis leguas al Oeste de pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesado, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 8955 n11

REMATE AL NORTE

CALLE BELLA-VISTA

Sobre las barrancas

Con vista al Rio de la Plata

Una manzana de terreno

Con edificios que producen

7,500 ps. mlc. mensuales

Notable y aristocrático barrio

Punto de reunion de la gente elegante y de buen tono

No hay nada mas lindo en la Capital

Es necesario verlo para apreciarlo

Se divisa toda la costa—Se goza los aires mas puros

Se vive aislado, y entre distinguidas familias

LA VENTA SE HARÁ

En uno ó 3 unicos grandes lotes

El domingo 18 de Diciembre á las tres de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la mas linda y elegante posicion que existe al costado norte de la ciudad.

Ella está situada en la calle Bella-Vista entre las de Garantías y Callao, y es donde se encuentra el edificio que ocupa el colegio Freboürg que paga por él 5000 $ mlc, y otra pequeña fraccion de los ángulos, tiene un edificio de alto, que lo ocupa el distinguido caballero Mr. Been el cual paga 2500 $ [illegible]

Son sobradamente conocidos los adelantos rápidos que se observan en la calle Bella-Vista, adelantos en todos sentidos, pues además de haber sido abierta su calle, ella será adoquinada muy en breve:—los edificios que la forman son verdaderos palacios donde se agrupa la gente pudiente que ha elegido ese barrio como punto mas pintoresco y elegante de la Capital, sus vistas dominan al rio de la Plata y alcanzan hasta San Fernando, no hay, sea dicho en verdad, nada mas lindo para los que deseen vivir bien. En esta propiedad no puede ni debe entrar para nada el ojo del avaro, es solo una finca que debe ser considerada como propiedad para ser habitada por gente de gusto: ella será fraccionada en grandes lotes bajo la base total de 1.200,000 $ mlc, por mas detalles á nuestra casa San Martin 51. 1361 d4.

Gran remate

De espléndidas tierras

18 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

AL SUD DE CORDOBA

Inmediato á la Provincia de Buenos Aires

AL SUD DE LA CARLOTA

Campos con trevolares, gramilla y otros pastos tiernos

Venta de oportunidad

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa San Martin 51

Donde se darán planos y todas las informaciones sobre esta gran venta

BASE DE VENTA

80,000 ps. por legua

El Viérnes 23 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender los campos arriba mencionados, situados al Sud de Cordoba, conocidos por las "Averias" é inmediatos á los campos de "La Carlota" y situados al Sud de ella.

El campo que ofrecemos en venta ha sido mensurado y amojonado con mojones de fierro y madera y es segun opinion, de primera calidad. Su proximidad á la Provincia de Buenos Aires se nota fácilmente, con la revisacion de los planos que se enseñarán á los interesados, á quienes se les dará igualmente un plano general de las fracciones á vender.

Recordaremos á los que en ello puedan interesarse que el Ferro-Carril Andino (Concesion Clark) es ya un hecho, segun consta y los telégramas europeos publicados en todos los diarios pasa dos leguas mas ó ménos de estas magníficas tierras, toda ella vegetal.

Muchísimas lagunas se encuentran en esta inmensa zona de fertilísimo campo, é inmensurables cañadones lo cruzan en todas direcciones; el agua se halla á 2 1|2 varas.

La red de ferro-carriles, que ligará las provincias argentinas se vé ya como un hecho, y segun informes, uno de estos ferro-carriles deberá partir de la Estacion *Villa Maria* del Ferro-Carril Argentino, se unirá á la concesion *Clark* y este al ferro-carril del Oeste.

Si los compradores unifican estos datos de progreso á la bondad de estos campos, ellos verán cuan ínfima es la base fijada, mayormente si se tiene en cuenta la venta efectuada por el Gobierno de la Nacion de los campos situados en el límite Norte de la Provincia de Córdoba hace apenas unos dias, y cuyos precios variaron desde 1000 á 3000 $fts legua.

La situacion pues de las tierras que ofrecemos en venta, y para la cual llamamos la atencion de nuestros amigos es de un porvenir inmediato y positivo relativamente á los anteriores.

Por mayores informaciones ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1460 7d

JUDICIAL

¡En Necochea! ¡En Necochea!

3 espléndidos lotes

DE CAMPO

Pastos inmejorables

MAGNIFICAS AGUADAS

¡Nada mejor!

Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo

Base de venta de cada uno

Pesos mlc. 93,000

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c[u] 1183 metros 80 cets. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los títulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1067-n27

VARIOS

7º remate de Aduana

Orden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

Para merceros, almaceneros, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El [illegible] de Diciembre á las 12 [illegible] del dia, procederemos á vender por órden y cuenta [illegible] Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos más abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 [illegible] fallevas dras falsas (topacios). [illegible] uesas pier

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, [illegible] de id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino San Juan en perfecto estado y condicion.

150 camisetas lana.

13 juegos botones pechera.

30 cadenas falsas.

12 trajes franela de lana.

12 docs. peines, navajas, etc., etc.

Una partida de 16 péndulos dorados muy finos como para adorno.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 9064 n15.

¡¡¡Alerta saladeristas!!!

El espléndido y acreditado saladero

"INDUSTRIA"

En el puerto de Zárate

Futura Capital de la Provincia

Con 800 vs. de frente al Rio Paraná

Con inmenso fondo hasta las Barrancas

816,608 vs. cuadradas

Costó su implantacion ps. 3.000,000

Base muy baja ps. 920.000 mlc.

Es el gran momento

Para empezar las faenas

Este Saladero

TRABAJA ACTUALMENTE

¡Pago á plazo!

Mitad al contado y mitad á 6 meses

Hipotecando el establecimiento

O con una buena garantía

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y por el mayor precio que exceda de la pequeña base que se le ha fijado, á objeto de que se efectue la venta y por liquidacion del negocio:

El magnífico saladero, conocido ventajosamente con el nombre de "Industria", y sin duda el mejor situado de toda la República, no solo por la importancia del puerto, de plancha inmensa estension del terreno con frente al Rio Paraná, sinó tambien por su construccion sólida y las comodidades que ofrece para grandes faenas.

Galpon de cueros y depósito de sal—57 mts. 25 cts. de largo por 11 mts. de ancho techo de teja francesa, piso mitad madera y mitad de tierra,

Galpon para salar carne—29 mts. 25 cts. de largo por 14 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso de madera.

Galpon de playa y charqueada—25 mts. 15 cts. de largo por 13 mts. 80 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad piedra y mitad madera, 2 zorras y 1 cajon para el lavado de tripas.

Galpon de fábrica—43 mts. 30 cts. de largo por 23 mts. 75 cts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de tierra, 2 bombas de alimentacion, 3 cilindros grandes, 8 tinas de capacidad de 250 cabezas vacunas cada una, 3 depósitos para grasa de madera y zinc con capacidad para 54 pipas, 10 enfriaderos de madera, 1 cilindro chico de repuesto.

Galpon de prensa—12 mts. de largo por 9 mts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso mitad madera dura, mitad pino, con una gran prensa para carne, 1 tacho para refinar y otro mas desmontado, 3 tinajas para la prensa.

Galpon de máquinas y prensa—62 mts. de largo por 12 de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de madera, con una máquina para fabricar huano con motor á vapor de fuerza de 12 caballos, un taller mecánico con sus correspondientes herramientas, 1 prensa para enfardar lana.

El todo en perfecto estado.

Corral, tras corral y brete—Maderas de ñandubay, sunchos de fierro con capacidad para 2000 animales.

1 casa habitacion de material con 5 piezas, techo de teja francesa, pisos de madera, cielos-rasos de madera, cocina, letrina, caballeriza y pozo de balde con rica agua.

1 casa para negocio, de material, 13 mts. 25 cts. de largo por 5 mts. 15 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera, mitad ladrillo, mostrador y armazon de pino, 4 mesas de id, bancos, etc., cocina con fogon económico.

1 casa para el mayordomo, de material, 18 mts. 35 cts. de largo por 4 mts. 70 cts. de ancho, con 3 piezas, techo de teja francesa, piso de madera, cocina, letrina y pozo de balde.

1 rancho de tabla de 6 m. 45 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de tierra, cocina de material.

1 rancho de material, 7 m. de largo por 4 m. 65 de ancho. Techo de paja en mal estado, piso de ladrillo, cocina de material.

1 casita para trabajadores, de material, 18 m. de largo por 15 de ancho, con 4 habitaciones, techo de fierro, piso de ladrillo.

1 rancho de tablas (media agua), 5 m. de largo por 5 m. ancho, techo de paja.

[illegible] galpon de tablas, 14 m. largo por 4 m. 50 de ancho. Techo de fierro, piso de tierra.

[illegible] rancho de material, 5 m. 70 de largo por 5 m. 50 de ancho, techo de teja frances a, piso de ladrillo.

[illegible] material, 9 m. 3[illegible] de largo por 35 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de [illegible] material, 7 mt. 55 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja [illegible] para escritorio, 4 m. 30 de largo por 5 m. 25 de ancho, techo de teja francesa, piso de ladrillo.

1 id de [illegible]

El terreno en que está construido el saladero tiene 800 vs. de frente sobre el Rio Paraná, con todo el fondo que haya, desde este, hasta el pié de los barrancos. La superficie total es de 816,608 vs. cuadradas ó sean 612,419 mts. 09 cts. cuadrados.

Via férrea—De [illegible] galpon de máquinas y prensa, sale una via férrea que vá hasta el Rio Paraná, y por ella se practican las operaciones de embarque y desembarque.

Arboleda—1 bosque de sauces que contiene de 40 á 50 árboles.

Tiene cuatro zorras 1 de ellas desarmada.

Además: una cantidad de [illegible] tales y asientos para carne que los interesados podrán inspeccionar.

Barrancas—La bajada para haciendas y servicio del saladero recien construida costó $ 15,000.

El saladero actualmente está matando yeguas, sirviendo se de sus 8 tinas, que se encuentran en perfecto estado.

La base para el remate, con lo que se ha dicho será el precio mínimo de $ 920,000 mlc.

Los interesados pueden visitarlo desde hoy en adelante todos los dias y por sus títulos que son inmejorables y para mayores pormenores á nuestra casa San Martin núm. 51. 1243 d2.

¡¡Relojes!! ¡¡Relojes!!

Cronómetros, Cronógrafos

REPETICION REMONTOIR

Para hombres y señoras

Remate para comerciantes

SON TODOS ELLOS RICOS

Por órden y cuenta esclusiva de una casa introductora

En nuestra casa San Martin 51

El mártes 20 de Diciembre á la 1 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta esclusiva de una casa introductora, una riquísima partida de relojes Suizos, procedentes de las mas acreditadas fábricas.

Entre los relojes hay infinitos de gran mérito y valor, encontrándose cronómetros, cronógrafos, relojes de repeticion y remontoir.—Este remate es especial para relojeros pues la excelente calidad y la cantidad de ellos, hace que los comerciantes se interesen en adquirirlos, pues lo repetimos nuevamente, los relojes son de lo mejores que existen en plaza.

Pueden verse en casa tres dias antes del remate.

NOTA—Siendo este remate esclusivamente por órden y cuenta de una casa de esta plaza, no se recibirá alhaja alguna para ser vendida en este dia. 1893 d 15.

B. Q.

---

movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cents, 4 piedras circulares, bombas, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc, etc, etc.

Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura, de donde se distribuye el agua á todo el Establecimiento; este depósito se llena por aguas corrientes, teniendo además 3 poderosas bombas movidas á vapor para una gran noria ó pozo, por si llega á faltar el agua corriente

Omitimos muchos detalles, dejando que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que así pueden formarse una idea más exacta de lo que daria un aviso de diario.

Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baja por no decir regaladas, é importan:

Terreno 6150 vs. cuads.......... ps. 140,000 mlc

Edificios, galpones, etc.......... " 279,420 "

Maquinaria.......... " 153,700 "

Total.......... ps. 573,120 mlc

Siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son $ 382.180 mlc.

Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias, como Cerveceria, Fideleria, Aserradero, Molino, Curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable; dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los Mataderos.

Títulos de primer órden.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1146-n30

POR LOS MISMOS

De una casa

Con media manzana de terreno

A UNA CUADRA DE LA PLAZA

En el Pueblo de Ranchos

GANA $ 500 Mlc. MENSUALES

En el mismo pueblo

El Domingo 25 del corriente

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba indicada, edificada en media manzana de terreno, con frente á tres calles y dos esquinas distante una cuadra de la plaza. El edificio se compone de tres piezas de azotea á una esquina, para negocio. A otro frente la casa de familia, con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrina y pozo de rica agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del pais.

El edificio es nuevo y bien construido; está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos mlc. mensuales; actualmente produce $ 500 por deferencia hacia la persona que la ocupa.

Títulos inmejorables.

La venta se efectuará allí mismo, sin base y por lo que den.—Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1291 d3

POR LOS MISMOS

LEAN! LEAN!

Escepcional remate

De las mejores tierras para chacras

Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años

TERRENOS ADECUADOS

Para invernadas

Ó CABAÑAS

De ANIMALES FINOS

Lotes desde 58 hasta 100

Cuadras grandes

Sobre el pueblo de Merlo

Y frente al caudaloso

Rio de las Conchas

Todo bajo espléndido alambrado

Dista solamente siete leguas de la Capital

El Domingo 1.º de Enero de 1881

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.

Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este parage.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetado como los mejores campos de la Provincia. Para invernada son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 á 400 o que demuestra claramente la exelencia de los campos.

La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm. 1—100 cuadras cds. de 22500 vs. cada cuadra

2—100 " "

3—100 " "

4— 63 " "

5— 68 " "

6— 68 " "

7—100 " "

8—100 " "

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.

9— 92 " "

10— 58 " "

11 —112 " "

Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.

12— 99 " "

13— 99 " "

14— 75 " "

15—165 " "

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años" y creer que es para dar bombo lo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con lino.

Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $..........	7,000
8 tons. paja á 600 id..........	4,800
La cuadra..........	$ 11,800
Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $.	4,200
7 tons. paja á 600 id..	4,200
La cuadra..........	$ 8,400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenariamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.

NOTA—La persona que quiera ver el campo puede dirigirse al Sr. D. Claudio Pizarro (hijo) en la estacion Merlo, quien dará los datos que pidan.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1143 n30.

POR LOS MISMOS

Judicial

EN MERLO

Muy inmediato á la Estacion

Del Ferro-Carril

Entre las estaciones

DE MAIPU Y MORENO

TERRENO ALTO—PARTE ALAMBRADO

35 1|2 cuadras cuadradas

Con dos casas

PUESTO, MONTES, etc.

Chacra conocida por de Cornell

Base de venta ps. 125,134 mlc.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado, la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo, del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipú, puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.

El terreno se compone de 35 1/5 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza toda de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.

La casa principal está en contorno alambrada con buena posteria, nueva toda; tiene además una quinta con ricos árboles frutales, muchos paraisos, hermosísimos ombúes, gran parral con riquisima uva, damascos, peras, etc. etc.

Es como se ve una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera: para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues está tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresar á la tarde.

La base de venta son ps. 125,134 mlc ó sean aproximadamente 3 500 ps. cuadra, incluyendo casas, montes, alambrados, etc., etc.

Ojo chacareros que es pichincha.

El remate se efectuará en la misma chacra.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del señor G[illegible] (Cabildo, altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. 1508 d8.

POR LOS MISMOS

Al Norte!

Sobre el gran boulevard Santa-Fé

Lindando con la Pólvora de Cuelli

De una magnífica manzana de terreno

Con lindas vistas al Rio de la Plata

Parque 3 de Febrero

Divididos en lotes

Al gusto de los interesados

Con fondo hasta otra calle

El Domingo 25 de Dic'bre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, una magnífica manzana de terreno alto lindando con el tarreno denominado Polvora de Cuelli y con frente sobre la gran Avenida de Santa Fé. Consta todo el terreno de 86 vs. 50 cts. de frente á la calle Santa Fé, 97 vs. 525 cts. frente á la calle del Ministro Inglés, 98 vs. 125 cts. frente calle por medio con terrenos de la Pólvora de Cuelli y 115 vs. á otra calle proyectada. Se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño en un lote si hubiera interesado ó en fracciones al gusto de los mismos.

Inútil será pintar el gran porvenir de estos terrenos, los mas altos y pintorescos en los alrededores de Buenos Aires. Así que recomendamos puntual asistencia al remate. pues hay que vender forzosamente. Títulos superiores.

Pormenores, Alsina 78. 1659 d11.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno con casa

En el pueblo de Moreno

Ferro-Carril del Oeste

Tasacion $ 29,740 mlc.—Base 2|3 partes 19,827 mlc.

EN EL MISMO LOCAL

El domingo 8 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, dinero de contado:

Un terreno situado en el pueblo de Moreno formando esquina, compuesto de 86 2|3 varas de frente al Este por 65 varas con frente al Sud.

El edificio se compone de 3 piezas de material, 1 cocina con techos de tabla y zinc, árboles frutales, etc.

El todo tasado en la suma de $ 29,740 mlc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 19,827 mlc.

Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de I. C. Gallardo en el Cabildo y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1292 d3.

POR LOS MISMOS

De 3,000 cabezas

De ganado vacuno al corte

En la Laguna Alsina

Guamini

Y á ocho leguas del Sauce Corto

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ mlc. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guaminí, y á ocho leguas del Sauce Corto.

La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.

NOTA. Los que desecn ver esta hacienda, está á 4 leguas de la Laguna Alsina, preguntando en el fortin "La Larga" donde darán razon. 920 n18

POR LOS MISMOS

Remate trimestral

En la casa introductora

De útiles de imprenta

Calle Moreno No. 225

La Gran Máquina Nihilista

RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS

Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora

Base ps. 50,000, la tercera parte

De su valor

SUSPENDIDO

POR LOS MISMOS

600 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

Todo alambrado y con 2 puestos

CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA

Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras

En el Partido de la Magdalena

Distante 12 cuadras

DE LOS SALADEROS Y PUERTO DE LA ATALAYA

Base de venta 750 $ la cuadra

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El jueves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

Este magnífico campo arriba mencionado compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 vs de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.

Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 $ anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 $ cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de diligencias que pagan 1800 $ mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.

Además de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó ménos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, su los dejará en el mismo campo en la *Ultima posta dle alambrado*, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.

En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones, de 300 cuadras cuadradas cada una pues la figura regular del campo se presta para ello. [illegible]

Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte, además no hay que olvidar que la proximidad del [illegible] puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y [illegible] consiguiente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 1144 n30.

POR LOS MISMOS

DE UN ESPLENDIDO

CAMPO

EN LA ENSENADA

Conocido por chacra de la "Florencia"

400 manzanas

Mas ó menos

En lotes de 50 manzanas

Campos apropiados para agricultura

En el mismo local

El domingo 25 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, 400 manzanas divididas en lotes de 50 manzanas próximamente.

El terreno que vamos á vender es apropiado para la agricultura como podrán verlo los interesados puesto que está todo sembrado y arrendado á un alto precio la cuadra. En la Ensenada es conocido este terreno con el nombre de "Chacra de los Florencia" y dista del pueblo poco mas de una legua y queda inmediato al pueblo de Tolosa.

Las personas que quieran visitar el terreno antes del remate encontrarán el Domingo á la llegada del primer tren la volanta de Estopani que los conducirá gratis.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. cinco dias antes del remate.

NOTA:—El dia fijado para la venta habrá carruajes en la Estacion Ensenada para conducir á la concurrencia á la misma chacra. 1747 d14.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS

Averias! Averias!

94 resmas papel de imprenta

Venidas por el vapor VANGUARD

Por órden y cuenta de Seguros

En nuestra casa Bolivar 7

El Mártes 20 [illegible] del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de Seguros á la mas alta postura y dinero de contado.

94 resmas papel de imprenta del surtido siguiente.

40 resmas 76 x 112.

32 id 71 x 92.

22 id 57 x 90. 1787 d15.

POR LOS MISMOS

Averias! Averias!

De 26 bocoyes

TABACO VIRGINIA

EN HOJA

PARA CURAR OVEJAS

Venidos en el buque ex-"Fairy Belle" á la consignacion de los Sres. Moore y Tudor

POR CUENTA DE SEGUROS

Ojo Sres. Estancieros

En nuestra casa Bolivar No. 7

El Viérnes 16 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, por cuenta de Seguros, dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, 26 bocoys tabaco Virginia en hoja para curar ovejas, con poca averia.

EN SEGUIDA—Por cuenta de una casa Introductora 6 bocoys tabaco Virginia flor; suprrior calidad. 1690 d13.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

Una gran graseria

Lista para trabajar

JUDICIAL

En la Estacion 'Gándara'

F. C. DEL SUD

Gran maquinaria, cilindros

Tinas, prensas, piletas, casillas de madera, etc. etc.

Tasacion ps. 350,000 mlc

El Viernes 30 de di'bre

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará, pasando la base para la venta, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Sr. Dr. Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Torrent, este importante establecimiento con todos sus útiles y lo demás concerniente á una gran fábrica; 2,000 postes de ñandubay, barales, grandes galpones, piletas, cercados de alambre, balanzas, alambre para sendales, lienzos para corrales, casa de madera para peones, 2 máquinas de primer órden, casa habitacion para el propietario, magnífico alambrado para invernada de haciendas, de 20 cuadras, etc., etc.

NOTA—Se venderá en detalle si no hubiera comprador por el todo; habiendo compradores interesados en la compra del establecimiento tal cual se encuentra, pronto para trabajar, será vendido con accion al contrato que vence en Abril de 1887.

Por mas informes á la escribania del Sr. Munilla, ó á nuestra casa, Bolivar 7, donde se encuentra el inventario á disposicion de los señores interesados. 1582 d1

POR LOS MISMOS

Averias! Averias!

EN LOS DEPOSITOS

Las Catalinas

464 bols. arroz

DE LA INDIA

Venidas en la barca inglesa

THORNHILL

A la consignacion de los Señores

Arning y Hutz

El Lúnes 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de seguros, 464 bolsas arroz de la India con poca averia en lotes al gusto de los compradores. 175 d14.

Angel Aguilar

Judicial

En la calle Florida 133 y 35

El Sábado 14 de Enero de 1882

A las 2 de la tarde

El dia y hora indicado procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion, todos los ricos armazones, armarios, mostradores, arañas para gas, etc., etc., pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Francisco Lohner, y mandato del Sr. Juez Dr. Sauze.

DETALLE—Tres armarios con vidrieras de cuatro puertas, madera de caoba, tasados á 3,600 uno, base ps. 2,400, dos armarios con vidrieras de cinco puertas, madera de caoba á 4000 uno, base 2667. Un armario con vidrieras de dos puertas, todo caoba á 1.500 base 1000. 5 rinconeras con vidrieras, madera caoba á 600 una, base 480, 1 id nogal en 500, base 335, 1 id cedro 300 id 200, 1 mostrador caoba con vidrieras en 3000, base 2000, 1 mostrador nogal en 1200, id 800, 1 caballete pino en 60, id 40, 1 estanteria con columnas torneadas pino y guindo 200 id 133, 1 percha nogal en 130, id 85, 2 estanterias guindo con columnas á 350 una, base 335, 1 espejo marco nogal en 50, id 37, 1 id 100, id 68, estanteria á frente nogal torneada, arriba abierto, abajo con puertas, tasado á 225 $ el metro (22 metros) todo 4950, base 3300, 3 id id 60 cent. á 140-42 b. id 280, 2 estantes mecánicos 25, 1 araña cristal 4 luces en 500. base 325, 1 id id 3 id 450, id 300, 1 id id 6 id 500, id 325, 1 id id 4 id 400, id 268, 3 guarniciones lisas de pared con zócalos de caoba á 50 una, id 35, 4 guarniciones con tableros y monsolitas de caoba á 50 una, id 35, 2 guarniciones lisas con tableros de nogal á 30, base 20, 1 id id id poltro nogal en 50, id 35, 2 id lisas á 20, id 14, 1 percha nogal en 200, id 134, 1 letrero de 6 metros de caoba en 300, base 200, 1 id de 3 en 15, id 100, 1 mesa con 4 picos y vidriera nogal en 300, id 200, 21 cuadros con marco nogal y dorado á 7 id 5, 2 muestras forma bastoneros 1 40, id 27, 1 letrero nogal de 1 m. y 80 m. 75 id 50, 1 id caoba 75, id 50, 1 id caoba 75, id 50, 1 id 50, id 35, 2 picos gas bronce á 25; id 17, 1 mesa tablero en 130, id 100, 7 cifranes todos en 25, id 17, 2 vidrieras sin el marco y vidrio de afuera con tres puertas á 600, id 400, 1 guarnicion de pared con tableros en 30, id 20, 1 aparato para gas, vidrieras en 125, id 83, 2 puertas de cedro en 100, id 68, 2 picos gas bronce á 50, uno id 33, 2 perchas negras á 50, id 33.

Los interesados podrán ver lo que se remata antes del dia fijado. Las tasaciones en lo del Escribano Estanislao Lopez ó al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. 1636 d11.

Nevares y Ca.

Base para la venta 150,000

Tasada para la Contribucion 250,000 $

El Domingo 25 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos la propiedad situada en la calle San José esquina á Garay con frentes al N. y al O., compuesto su terreno de 40 vs. al Norte y de 60 al Oeste, dividido en tres propiedades que dan hoy sin contrato 1,500 $ mensuales pudiendo dar 2,500 $ con una pequeña refaccion.

Esta propiedad se encuentra situada á una y media cuadras de la Plaza Constitucion y á una de la plaza 29 de Noviembre. Por mas datos al escritorio San Martin 35. 1797 d15.

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 15 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de tienda y merceria, como ser:

Camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañueleria de mano, id de algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, tohallas, cuellos y puños bordados y lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos [illegible] percales, cortes casimir, brin plomo, id blanco [illegible] seda, id canutillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillas, botas, y calzado para señora y una infinidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. 1597 d10.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra Casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 17 de Diciembre, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo, de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uso doméstico, brin, gambrona, bombasi, raso de lana, género para colchas, género de id azul, enaguas para señora id para niñas lustrina negra, camisetas de algodon id de punto, id de lana, puño piloto, ratina, casimires de invierno y verano riquisima clase, merinos bordato y orford, blondas y randas, trencillas, botones para sastres 1ra. clase, pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cotin, calzoncillos surtidos chos otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos, una gran liquidacion de una zapateria muy bien surtida y una gran surtido de Pomos. 1806 d15.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 20 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Camisas diferentes clases para hombres, id para señoras, uso doméstico, bramantes, calzoncillos, medias, pañuelos, pantalones para hombres y niños, trajecitos de brin y casimir de estacion para niños, batones para señoras, vestidos, fundas con malla y embutido, piezas de percar, id de lienzos, cortes para trajes, id para pantalon, fichues, abanicos, botines para hombres, señoras y niños, zapatos, zapatillas, botas de cabritilla, piezas de guarniciones, estracto inglés, agua de Colonia cubiertos de metal, cucharas, tenedores y una gran cantidad de libros de historia, medicina, novelas, etc., cuyo detalle omitimos por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Una gran partida de Pomos. 1807 d15.

Luis Couyet

DE MUEBLES

El Juéves 15 de Diciembre, á las 11 en punto, á. m., venderé á la mas alta oferta y al contado, todo el menaje de la casa calle de Chile núm. 541, que se compone de sillas americanas y de guindo, sofas, roperos, lavatorios, camas de hierro y de bronce con armadores, mesas, aparadores, máquinas de coser en buen estado, y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Mas datos al Martillero Bolivar 521/2. 1759 d14.

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE REMATE

De un rico y completo

Mobiliario

En la calle Florida 155

Al lado de los Sres. Bossi y Ca.

Gran juego de comedor hamburgués, espléndido juego de sala de Lampas Pompadour, introducido espresamente de Paris,

Gran piano de concierto, arañas de cristal cortado, id de bronce, riquísimos grabados ingleses, espejos, adornos de platina y bronce, eristaleria de Moujsoline, y porcelanas finas, etc.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado este espléndido menage por órden terminante de una familia que vá á ausuntarse del pais y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA:—1 espléndido juego jacarandá forrado en brocatela de seda punzó, 6 grabados ingleses, 2 espejos marco dorado, 2 cuadros al óleo, 1 rica araña cristal cortado á 6 luces, 6 sillas fantasia forradas en Lampas, 1 espléndido piano del acreditado fabricante Ernest Rosenkranz, galerias doradas con cortinas Tull, 2 tibores del Japon, 1 chifonnier de Boul, 1 hermoso reloj sobremesa, alfombrado de tripe, adornos de bronce, platina, etc.

ANTESALA:—1 elegantísimo juego Lampas estilo Pompadour, compuesto de 20 piezas diferentes (alta novedad) 2 pouf, sillas de fantasia, 3 galerias con cenefas de Lampas y cortinas de Tull, 1 escritorio chifonnier, grabados, espejos, cuadros al óleo, mesas de fantasia con incrustaciones, 1 rico piano perpendicular del acreditado fabricante Wenstermayer, araña de cristal, adornos de platina y bronce, alfombrado, etc.

DOS DORMITORIOS completos.

COMEDOR:—1 magnífico juego comedor nogal tallado, fabricado en Hamburgo, el único en su clase en el pais, compuesto de: 1 gran aparador cristalero de 3 cuerpos con cristales tallados y grandiosas tallas al natural, 1 espléndido cristalero id id, 1 rica mesa de trinchar, 1 gran mesa para 36 cubiertos con espléndidas tallas y grabados, 24 sillas talladas con asiento y espaldar de esterilla. (Recomendamos á las personas de buen gusto este rico juego.)

Juego de porcelana para mesas, id de cristal Moufolin; juego de Cristofle y Redebarton, accesorios para comedor, a cdordos, cuadros, alfombrado, 1 espléndida araña de bronse, y una infinidad de objetos que por su larga extension e omite detallar.

Los muebles estarán en exibicion desde el lúnes 19 del corriente en el local arriba indicado, para que las personas interesadas puedan inspeccionarlos antes de comprarlos.

El remate no se ha efectuado en la misma casa de la familia, por el motivo de hallarse retirada de la ciudad. 1765 d14.

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDOS REMATES

De artículos de fantasia

Platinas, alhajas, aguinaldos

Para regalos de Navidad y Año Nuevo

En la Calle Florida 155

Al lado de los Sres.

BOSSI Y Ca.

El 23, 24, 30 y 31

DEL CORRIENTE

A las 7 1|2

DE LA NOCHE

Venderemos por órden de varias casas introductoras una gran cantidad de artículos especiales para regalo cuyo detalle se omite por su número. 1766 d14.

Bradley y Capella

De la preciosa casita situada en la calle Libertad No. 99, construida á todo costo

Base para su venta $ 99,400 m/c.

Alquilada actualmente con inquilino superior en $ 1000

Espléndida oportunidad para el que quiera obtener una magnífica casita con poco capital:

El juéves 19 de Enero de 1882

A las 5 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, esta preciosa casita perteneciente á la testamentaria de D. Victor Bermond, situada en la calle Libertad, Nº. 99 compuesta de 8 varas 15 centímetros de frente por 17 varas 30 centímetros de fondo con seis piezas, 4 bajas y 2 altas empapeladas, pisos de tabla y cielo-razos, cocina, algibe y demás todo en superior estado y construccion de primer órden.

Escusado mas recomendacion que la posesion en que esta, su buen inquilino que durante muchos años vive en ella y la base de $ 99,400 m/c.

Son pocas las casas que se venden en las condiciones de esta, pues el que la precise no debe de dejar escapar esta oportunidad y el que no la precise y quiera emplear bien su dinero con un alto interés cómprese esta casita que fácilmente puede ganar $ 1,200 ps. mensuales.

Títulos de primer órden garantidos, para mas informes á los rematadores, Maipú 276. 1649 d11.

Bollini Muro y Ca,

Judicial

Importante remate

De la casa de negocio

DENOMINADA

"A la Bordadora"

Calle de Chacabuco 124

ESPLENDIDO SURTIDO

De articulos para

Bazar Tienda Merceria

Especialidad en efectos para bordar

Pertenecientes al concurso del Sr. D.

Silvano Birous

NOTABLE SURTIDO

En efectos finos para niños y niñas, así como para regalos

El Miércoles 14

Y Juéves 15

DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124.

Para examinar el inventario, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.

Las mercaderias á vender son en parte, las que á continuacion se espresan:

Blondas blancas, negras y de colores, cintas de seda y terciopelo, encajes de fantasia, valencianas, peines, peinetas, corbatas, para señoras y caballeros, guantes finos de cabritilla y de seda, ligas de id, gorras de cambray, batas para señoras y niñas, camisas, calzones, medias de seda, hilo y algodon, batas de piqué y cambray, fichus de seda y lana, plumas para adornos, corsés, pañuelos de mano bordados y lisos varias clases, rosas artificiales, cordon de seda y ana muchas clases, cuellos y puños fantasia, porta-monedas, pañuelos de seda, botones metal, seda y otros, vestidos ricos de cachemire, piqué y clarin, bordado para niños, ajuares completos y vestidos de bautismo, vestido hechos para señoras y niñas, trencillas de seda, lana y algodon, carreteles hilo de seda, alambre y algodon, puntillas, ricas varias clases, cepillos de ropa, uñas y dientes, agujas, rollos de cordon de metal blanco y dorado, perlas finas de oro y otras, collares, pendientes, relicarios, horquillas, jabones, camisolines [illegible] estractos, polveras, coronas fúnebres ricas y regu[illegible] camisas blancas y de color para hombres, [illegible] finos para niños, carteras, cinturones, mantillas, talmas ricas de cachemire, salidas de baile, botincitos de piqué, trajes ricos de cachemire, piqué y clarin para niños, enaguas para señoras y niñas, feston bordado, redecillas, flecos de seda negra, libros de misa de marfil, abanicos de nacar y de fantasia, rosarios de nacar y de id galon de seda, rollos canavas, camisetas de seda, algodon lana, para señoras, hombres y niños, abanicos de hueso, id de búfalo, id dorados, cadenas de relojes, muñecas, carteras marfil, pieles de cisne y otros, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un extenso surtido de seda, mostacillas, cordones etc., etc., para bordar, *todas las vidrieras, armazones, mostradores, arañas, balanzas, muestras etc., etc.*, y otra multitud de artículos imposible de detallar por su mucha extension. 1311 d3.

E. Fariña y Ca.

El Lúnes 26 del corriente á las diez a. m.

Se venderá por lo que ofrezcan

La hermosa Casilla

Casi chalet.

Situada en los grandes depósitos de Arena Oriental que tiene la Comision de Obras de Salubrificacion en el Paseo de Julio, contiguo á la Usina del Gas.

En seguida se venderán unos galpones de madera y algunas maderas sueltas. 1883 d15.

Basail y Constenla

SEMANAL

En nuestra casa Bolivar No. 14

De muebles, cuadros, espejos, arañas, alfombras, platinas. etc.

El Juéves 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, comedor y dormitorio, de nogal, caoba y guindo, juegos de sala de reps, id de cretona, id de seda, cuadros al óleo, oleografias, grabados, espejos, lavatorios, roperos, sillas, sofás, sillones, camas de fierro, id de nogal, mesas de comedor, escritorios, cómodas, colchones de lana, id elásticos, juegos para té y café electro-plata, bomboneras, paliteros, jarritos, mantequeras, fruteras, alhajeras, licoreras, floreros, anillos para servilletas, platinas etc., caballitos de resorte para niños, cochecitos de mimbre, canastos para ropa, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Dr. Ortiz y como perteneciente al concurso Greuben:

1 tilbury con sus guarniciones; todo al mas alto precio. 1520 d10.

POR LOS MISMOS

De un almacen

Calle de San Juan 536 y Santiago del Estero

POR ÓRDEN DE SU DUEÑO

Sin relevar lote

El martes 20 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado todas las existencias del referido negocio consistentes en vino francés y carlon, yerba Paraguaya, azúcar, loza, cristaleria, botelleria surtida, tabaco, arroz é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 1798 d14.

POR LOS MISMOS

De una relojeria y joyeria

Calle de Cuyo No. 330

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Por órden del Sr. Rainaud

Magnificos relojes de oro, plata, etc.

Preciosos relojes de bronce y marmol

PENDULAS, REGULADORES, ETC.

Al contado

El lúnes 19 del corriente á las 12 del dia, venderemos todas las existencias de dicha relojeria, entre las cuales hay artículos de lujo y de muchisimo gusto.

Hay ricas cadenas, anillos, rosetas, etc.

En seguida se venderán los armazones, toldos y algunos muebles. 1756 d14.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una hermosa chacra en Ranchos

58 cuadras de 150 por 150 mas ó menos

UN MILLON DOSCIENTAS MIL Vs, CUADRADAS

Retasa bajísima

Base para la venta 35,000 ps. mlc.

El domingo 18 del corriente á las 12 en la misma chacra, venderemos al mas alto postor y con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el partido de Ranchos de propiedad de D. Santiago Bella cuyo terreno se compone de una estencion de mil varas de frente por mil doscientas de fondo, poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este, y demás útiles, tomándose como base para la venta, la suma de 35,000 ps. mlc. previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se le pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*C. Wright.*

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el diez por ciento como seña de la compra. 1316 d3.

Lagos y Sahores

REMATE JUDICIAL

DEL

Almacen por mayor

Perteneciente al concurso de

don Juan C. Migone

EN LA

Calle Cangallo 183

El Jueves 22 del corriente

Venta de todas

Las existencias

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, segun detalle publicado en la Seccion Edictos de este mismo Diario.

AL CONTADO

1493 d8.

José C. Soto

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1|2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado en la calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18,748 $ 90 cent. Base para la venta 12,500 $ mlc. Por mas informes al martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.

Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; venderé el terreno espresado compuesto de 10 varas de frente al Sud por 26 varas 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $ mlc. Base para la venta 6626 $ mlc. Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa. 8923 n11

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas

Pablo Gowland

De media manzana de terreno dividido en 9 lotes de 60 a 70 vs. fondo

Terreno parejo y tierra negra

En las calles Comercio y Catamarca

Bases Bajísimas!

A solo una cuadra del Tramways de la calle Rioja ó mejor dich oel tramway á la puerta

El Domingo 18 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, remataré estos 9 hermosos lotes de terreno situados en el paraje mas pintoresco de la ciudad y rodeados de edificios y quintas de recreo.

Estos terrenos son de gran porvenir, están á 1 1/2 cuadra de la Iglesia de San Cristobal y á solo una cuadra del tramway de la calle de la Rioja de ida y vuelta.

Ellos solo se recomiendan por lo bajo de sus tasaciones y su linda posicion.

CALLE DE COMERCIO

Lote 18 10 vs. de frente por 68 de fondo base $ 550 vs. de fte

19 10 " 68 550 "

20 10 " 68 550 "

21 10 " 68 550 "

ó sea 5500 $ cada lote.

CALLE DE CATAMARCA

Lote 14—10 vs. frente por 60 base 500 $ vara de frente

15—10 " 60 500 "

16—10 " 60 500

ó sea 5000 $ el lote.

Lote 17—10 vs. de frente por 50, base 400 $ vara de frente

ó sea 4000 $ el lote.

Lote 33—10 vs. de frente por 30 base 300 $ vara de frente

ó sea 3000 $ el lote.

Títulos de primer órden. No olvidarse que en las épocas de paz, es cuando mejor se colocan los pesos en tierras, y en parages bien situados como estos en la capital de una gran Nacion.

Dentro de muy poco tiempo pagarán mas precio por las propiedades de lo que se pagaba el año 72.

Es negocio de triplicar el capital en un abrir y cerrar de ojos.

Por mas datos Victoria 156. 1520 d8

Emilio C. Schwab

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde

De un valioso

TERRENO

Calle Jujuy No. 192

Entre Venezuela y Méjico

50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, calle empedrada, pasan por ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes, todo cercado de pared plantado con árboles frutales, con edificios á ambos costados, vereda en todo el frente.

Dividido en 5 lotes

Cada uno de 10 varas de frente

Por 50 de fondo

El domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, dicho terreno.

SIN BASE

AL MEJOR PRECIO!

Por lo que dén

Titulos perfectos

NOTA.—El comprador entregará como garantia y en el acto de firmarse los boletos, el 10 % sobre el precio de compra.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero, Piedad 48. 1510 d8.

Dalmiro Huergo

De la bonita casa alta y baja

Defensa Nos. 575 y 577

AD-CORPUS

Base 150,000 ps. mlc.

El juéves 15 de Diciembre, á las 5 de la tarde, procederemos á la venta de la referida finca construida en 7 piezas grandes y una chica en la planta baja, 6 piezas en la alta, ambas con cocina, letrina, gas, algibe etc.

Las puertas y ventanas del edificio alto, tienen celosias. Los umbrales son de mármol; á mas tiene dos patios y 2 parras.

Dicha venta tendrá lugar pasando de la base y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta. Títulos buenos— Informes Venezuela 842. 1442 d7.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

Judicial

De dos casas

Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927

A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano

Pertenecientes a la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. mlc.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 mlc.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 mlc.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 mlc.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9873-n.23

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casita

Calle Córdoba No. 1050

A cuadra y media del Hospital Nuevo

Perteneciente a la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 73,000 mlc.

Base para la venta 2|3 partes $ 48,667

El Sabado 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 61|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9874-n.23

POR LOS MISMOS

De la linda

Casa-quinta

Alta y baja—En la Floresta

A dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

De órden de los herederos de D. Victor Belaustegui, mayores de edad

Base para la venta $ 60.000 mlc

El Domingo 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de sesenta mil pesos moneda corriente:

La preciosa casa-quinta, alta y baja que se designa con cuatro frentes, cuyo terreno mide 84 1|2 varas por un costado 76 por otro 45 80 c. por otro, y 5 80 c. en el frente que coira al Norte—Tiene nueve piezas, construidas en cal, con pisos de tabla, cinco bajas, y cuatro altas incluso un mirador, con un balcon corrido en los tres frentes.—Las puertas y ventanas con persianas, caballeriza, cocina, dos pozos de balde, y terreno como para una huerta.—Por fuera está circundada de vereda de ladrillo con postes de palma negra unidos por barras de fierro.—El todo del edificio está en buen estado y como para ocuparlo en el acto.

El comprador nos hará entrega del 5 0|0 antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1466 n7.

POR LOS MISMOS

De una casita

Calle Segundo Temple No. 1100

A dos cuadras del Hospital Nuevo, calle de Córdoba

De órden de sus propietarios los herederos de D. Victor Belaustegui

Base para la venta $ 35.000 mlc.

Ad-Corpus

El Sábado 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de treinta y cinco mil pesos moneda corriente:

La casita arriba designada, construida en terreno de 11 10|100 varas de frente por 39 65|100 de fondo con dos piezas piso de tabla, cocina, techo de teja francesa, un galponcito de fierro galvanizado, pozo de balde y porton de fierro á la calle.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1467 d7

POR LOS MISMOS

De un gran corralon

Con casa calle Rivadavia núm. 1615

Pasado la Estacion Rivadavia del Tramway Argentino

De órden de los herederos de Don Victor Belaustegui

Base para la venta $ 100,000 m/c

Ad-Corpus

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, y bajo la base de cien mil pesos moneda corriente.

El gran corralon, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo. La casa consta de tres piezas bajas y dos altas, un gran galpon techo de zinc de 17 varas por 33 70/100 otro mas chico de 4 65/100 por 12 80/100 y pozo de balde con bomba.

El todo ha sido construido para fábrica de jabon, pudiéndosele dar otro destino.

Exijiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1468 d7

POR LOS MISMOS

DE LA HERMOSA QUINTA

Comprendiendo

Una media manzana

Entre las calles de Tucuman, Temple y Ayacucho

A media cuadra del Colegio del Salvador

Dividida en 16 lotes. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Feliciana Nuñez de Almeyra—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia

Tasada en ps. 662,709 mlc.

Base para la venta 2|3 partes ps. 441,806 mlc.

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El domingo 15 de Enero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, dividida en diez y seis lotes y bajo la base designada á cada uno de ellos en los planos que se han confeccionado para distribuir al público:

La quinta arriba designada, conocida generalmente por del Dr. D. Hilario Almeyra, poblada por este señor de árboles de ricas frutas, parrales y plantas de adorno, pudiendo los compradores contar con que en el fondo del lote que adquieran llevan ya una quinta formada por completo, á la que solo le faltará la casa y las paredes divisorias.—En uno de los lotes está comprendida la casa habitacion que es sólidamente construida.

El terreno que ocupa esta quinta es la parte mas alta de la ciudad, lindando calle de Temple en medio, con la manzana destinada para la colocacion de la torre distribuidora de las aguas corrientes y mercado de abasto proyectado en los costados de la misma, hoy ya cercado con ladrillo de máquina y magnífica vereda á los cuatro vientos.

Estos terrenos tienen á mas otra ventaja en perspectiva y es la de encontrarse dentro del radio en que se proyectan los edificios para casa del Gobierno y demás departamentos de la Administracion Nacional.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1737 d14.

Julian Martinez y Ca.

Magnifica propiedad

Calle Bolivar No. 587

18 habitaciones

Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.

Tasacion 666,988 $ 2|3 partes 444,658

En Domingo 8 del proximo Enero

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents vs la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cents de ancho por 22 id 09 id de largo, teniendo de el fondo de 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 253ne cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin 90, escritorio núm. 14. 9974-n26

POR LOS MISMOS

SIN BASE—De 10 lotes de terreno en [illegible] Almagro, con frente á la calle de Cangallo (Gauna)—Antigua quinta de Andrade—Liquidacion de testamentaria—A cuadra y media de la estacion del Ferro-Carril—A igual distancia de la conocida quinta de Hernandez, hoy del Dr. Lastra—El Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde; venderemos por órden terminante de los herederos, todos mayores de edad y á cualquier precio, 10 lindos lotes de terreno en el paraje arriba indicado.

Estos terrenos tienen todos 10 varas de frente variando el fondo entre 35 y 60 varas.

Hay una esquina de 30 varas por 36 y otro lote de 50 por 50, los títulos son garantidos y la órden de vender es terminante á cualquier precio, por tenerse que liquidar la testamentaria.

Para ver el plano y demás datos á nuestro escritorio San Martin 90. 1780 d15.

R. y J. Amoretti

El remate judicial de una casa en la Boca del Riachuelo que estaba anunciado para el 31 del corriente, ha sido suspendido por órden del Juez.

POR EL MISMO

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., anunciamos en avisos especiales. d8 perm.

POR EL MISMO

En el pueblo de Moron

Remate Judicial

DE UN

Espléndido terreno

Situado en la esquina Lavalle y 25 de Mayo

El Sábado 24 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender sobre la misma localidad el terreno mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 24 del corriente mes, en el pueblo de Moron, á la venta en público remate, por los martillero D. R. y J. Amoretti, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Pardo, (lote No. 1) situado en el pueblo nombrado, en el ángulo formado por las calles Lavalle y 25 de Mayo, en el cual tiene las siguientes dimensiones: al Oeste, calle 25 de Mayo, 25 varas; al Norte, calle de Lavalle, 23 varas y 67 centivaras; al Sud, 44 varas y 40 centivaras; al Este, 5 varas, y en la diagonal Nor este, 29 varas y 40 centivaras, y está tasado en la cantidad de 18,140 $ mlc., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 12,033 $ mlc. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de D. Angel Navarro y el Dr. D. Juan Rayses, contra la espresada testamentaria por cobro de honorarios.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1881,—*Dario Becear*, Escribano Secretario. Casa de Justicia (1er. Patio.) 1441 d7.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

A plazos

De Pomos

Todos de las afamadas marcas

Cranwell y Piesse

Ojo! Con muy poca averia!

Por órden y cuenta de un mayorista

Venta liberal

POR LOTES GRANDES Y CHICOS

Liquidacion de una gran partida

De 9000 docs.

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

El lúnes 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mismo tiempo de la venta de las mercaderias para tenderos, merceros, etc. procederemos á liquidar por lotes grandes y chicos la importante partida de pomos de las acreditadisimas marcas Cranwell y Piesse.

El plazo se estipulará en el momento de la venta.

Los pomos estarán en exhibicion en nuestra casa desde el sábado 17, para que los señores interesados puedan inspeccionarlos para que se cercioren de que la averia que contienen es insignificante. 1745 d14.

Facundo Chaneton y M. B. Calderon

Judicial

En los pueblos

SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milímetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milímetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de balde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra y por el Oeste alle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps mlc.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. mlc.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milímetros de largo por un metro 332 milímetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps mlc.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps mlc.

A mas existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 85 metros 60 centímetros pared; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps mlc.

Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Títulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton. 9961-n25

Celedonio E. Mercado

Importante remate

Judicial

En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy

Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte y el establecimiento, con todas las comodidades que se puedan desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centeáreas

Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Cia.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del martillero en Mercedes, calle 19 núm. 67. 9100 n16.

Wright y O'Gorman

(En liquidacion)

En el Partido de San Vicente á 5 cuadras de la Estacion.—Cuartel 3.º

100 cuadras cuadradas de magnífico campo

El dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos en el Partido de San Vicente, Cuartel 3.º, cien cuadras cuadradas (de superficie de embargo de mayor terreno) perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa R. de Avellaneda, equivalente á 1.948,500 metros cuadrados ó sean 194 hectáreas y 85 áreas, lindando con los terrenos de la Municipalidad á inmediaciones de la Estacion San Vicente del Ferro-Carril del Sud.

Avaluada la hectárea en 360 $ mlc., que importa 70,140 $ mlc., cuya base para la venta será de 240 $ mlc., por hectárea,

Por otros datos á la Escribania de D. Federico Mendez ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio N. 12.

El comprador depositrá el 5 0|0 del valor de la venta. 1275 d3.

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De 2 lotes de terrenos

Rodeados de magníficos edificios

En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 380 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cent, tasado el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $ 75 cents, 2|3 partes 17,160 $ mlc.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costato E. y 44 met, por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2|3 partes 14,932 $ mlc.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos. 9293 n20.

Camilo Rivera

Judicial

En Dolores

EL 2 DE ENERO

A las 4 de la tarde

De órden del Sr. Juez de lo Civil de este Dapartamento Dr. Calderon, procederé á la venta el dia y hora indicado, de un terreno con el edificio en él existente, dividido en primero en dos fracciones compuesta la una, de ochenta y seis metros sesenta centímetros por costado, y la otra de cuarenta y seis metros sesenta centímetros de fondo, por cuarenta y seis metros treinta centímetros de frente; el segundo, ó sea el edificio, de tres piezas de material, techo de paja, en regular estado.

Tasado todo en 6,000 $ mlc.

Base para la venta 4,000 $ mlc.

El remate tendrá lugar lugar en la misma propiedad, habiendo sido ordenado por el Juez indicado en la ejecucion seguida por el Dr. D. Alberto Palomeque contra la sucesion de D. Antonio Valdez.

Por mas informes al martillero—domiciliado frente al Teatro "Unione Italiana." 1525 d10.

Francisco Wright

En San Jose de Flores

DE UNA

Hermosa quinta

SITUADA

En la Calle Real

Tramway a la puerta

Por órden de su dueña la señora doña Clara V. de Rodriguez, venderé el DOMINGO 18 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, A LAS 3 DE LA TARDE, la linda casaquinta, situada en la calle Real de Flores; compuesto su terreno de 120 mts. 35 cts. á esta calle, 124 mts. 20 cts. á la del Porvenir; 90 mts. 90 cts. á la de Buenos Aires, y 80 mts. 90 cts. á la de Chacabuco.

Su situacion es inmejorable pues queda á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, dos de la estacion del Ferro-Carril, á ocho de la Floresta y con el tramway a la puerta.

La base para la venta por toda la quinta incluso el edificio, será la de 280,000 ps. mlc.

Por lotes de 19 metros de frente por 62 mts. 10 cts. de fondo á la calle Real será de 1,400 ps. mlc. el metro, y los de igual dimension con frente á la calle de Buenos Aires, el de 1,000 ps. mlc., por metro.

El lote ocupado por el edificio y un gran jardin, que hace esquina á la calle Real y la de Chacabuco con 29 mts. 45 cts. de frente y 80 mts. 90 cts. de fondo, tendrá por base 2,000 ps. mlc., por metro.

La venta se hará á gusto de los compradores, en un solo lote ó en varios.

Toda la quinta está cultivada y con ricas plantas de árboles frutales.

El frente que dá á la calle Real está cercado de pared y continúa hasta la mitad de la calle de Chacabuco.

Esta es la oportunidad para hacerse de una linda quinta ó de un buen lote de terreno barato.

Los títulos son de primer órden y por otros datos pueden ocurrir los interesados á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta, ya sea en uno ó mas lotes. 1263 d3.

POR EL MISMO

En el lindo Pueblo de San Fernando

El dia 22 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, venderé el dia y hora indicado en el pueblo de San Fernando, una casa situada en la calle de General Lavalle esquina á la de 25 de Mayo con 33 varas y una tercia de frente á la calle de Lavalle por 50 varas de fondo al N. E.

Tiene tres piezas y un zaguan con corredor todo de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, un parral y varios árboles frutales.

Esta tasada en 24,500 ps. mlc. y se venderá por sus dos terceras partes que son 16.334 ps. mlc., por ejecucion seguida por los doctores Manuel Escobar y José Ma. Buti contra la testamentaria de doña Ceferina Cabrera de Gimenez.

Por mas datos á la Escribania de don Manuel Victorica ó á mi Escritorio núm. 12, en el Pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1264 d3.

POR EL MISMO

De una lida casa

El Domingo 25 del corriente

A las 5 de la tarde y por órden de su dueño, venderé en remate público por lo que dén, una preciosa casa situada en la calle Andes No. 416, frente al nuevo Hospital de Hombres, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina y demas comodidades. Produce 500 ps. mlc., mensuales y títulos de primer órden.

Por otros datos al rematador escritorio No. 12 en el pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1267 d3.

POR EL MISMO

En el mismo pueblo de Chascomús

De una finca

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra D. Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la una del dia, una magnífica finca situada en el pueblo de Chascomús, calle de Victoria núm. 53, que linda por el Norte con la calle de Cuba, por el Sud con la sucesion de D. Juan Vellos, por el Este con D. Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle de Victoria.

Tiene 33 3|4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de Urunday y una estufa de mármol.

Tasada en 73,243 ps. mlc. pero rebajando el 25 0|0 que dará como base para la venta la suma de 36,622 ps. mlc.

Por mas datos á la Escribania de D. Angel J. Blanco ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12. El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1266 d3.

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA

SITUADA

En la calle de San Jose No. 932

Con 10 piezas, 2 cocinas, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, etc., etc. El terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 45 vs. de fondo.

Base para la venta 70,000 ps.

Debe al Banco Hipotecario $ fts. 2,500 de la Série E y el comprador puede continuar con la hipoteca si así le conviene.

La casa produce de alquiler mensual 900 $, ocupando el propietario tres piezas

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4, remataré á dinero de contado, la referida propiedad, cuyo edificio se compone de dos cuerpos, el primero tiene 8 piezas ventana de reja á la calle, cocina y letrina y el segundo 2 piezas con puerta á la calle y su cocina, propias para negocio, todo es construido con buenos materiales. La base para la venta es sumamente baja, pues el Banco Hipotecario la ha tasado recientemente en $ 132.000 y sobre esta tasacion ha hecho el préstamo de $f 2500 en Cédulas de la série E de la nueva emision que no paga mas que el 6 p% de interés anual de manera q' el que la compre si quiere conservar la hipoteca no tiene mas que hacer un pequeño desembolso en efectivo y con la renta que produce esta finca hacer el servicio de la deuda al Banco Hipotecario y dejarle un sobrante anual de mas de 5000 $.

Propiedades anunciadas en venta en estas condiciones son una verdadera pichincha.

Títulos á satisfaccion del comprador. 1419 d6,

Baliero y Espinosa

JUDICIAL

De una propiedad

Calle de Lorea 347

Tasacion $ 96,669 mlc.—Base para la venta 2|3 partes $ 64,446 mlc.

Se compone de 7 mets. 36 cénts. de frente por 58 mets. 88 cets. fondo

El Domingo 15 de Enero

A las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. José Buero.

Su construccion se compone de 5 habitaciones con muros en cal, revoques en lo mismo, techos con tirantes y alfajias en madera dura, pisos de baldosa, sala con portada, umbrales de mármol, etc., tres pequeñas piezas, mas una de tabla y dos de material, letrina, pozo y sumidero, hermosos parrales en zarzos de fierro, varios arboles frutales, etc., etc.

Primer patio y saguan de baldosa, los demás de ladrillo.—Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa.

NOTA—El comprador entregará el 5 % como seña al firmarse el boleto.

Los títulos excelentes; pueden verse en la secretaria de Sebastian Martinez (Cabildo) y por mas informes á los martilleros, Cuyo 237. 1427 d6

POR EL MISMO

Judicial

OVEJAS

Y animales vacunos

A MEDIA LEGUA DEL

PUEBLO DE ZARATE

El Domingo 25

A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Regino Diaz, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales:

1600 ovejas de cria tasadas en..........	$	26
6 animales vacunos cria id id..........		150
1 caballo id id..........		200

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas informes á los martilleros Cuyo 237. 1469 d7

Felipe Palmarini

Judicial

EN CHIVILCOY

De una propiedad formando esquina á dos calles, situada en la plaza "Sarmiento," frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste, y distante solo dos cuadras de la Barraca de Fucar.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Guido, venderé el dia doce de Enero á las cinco de la tarde, en el mismo local, en público remate y ad-corpus, dicha propiedad con siete piezas, la de la esquina para negocio, con piso de tabla y sótano, patio cercado de pared francesa, techos de fierro de canaleta, pozo y demás comodidades, y un terreno de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, tasado todo en 51,777 $ m/c. tasacion hecha durante la crisis del 75, y que no alcanza á la mitad del valor de la propiedad.—Base para la venta 2/3 partes $ 34,518 $. El comprador abonara al firmar el boleto un 10 0/0 y para mas datos á la escribania del secretario Victorica ó al rematador Bolivar 78. 1676 d13,

Duarte y Wright

Del buque

"Esperanza"

Tumbado frente al muelle de las

CATALINAS

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia de estará la bandera, en el muelle de la Catalinas [illegible] Cónsul de Francia á la venderemos por órden del Sr. Cónsul, el casco del buque mas alta postura y al contado en un [illegible] parte de su arboladura construido en tick y roble con una [illegible] de abajo diez de repuesto, con las járcias en los palos, 3 anclas, y siete grilletes de cadena, víveres, algunas velas y todo lo un algibe para agua que contiene 24 bordalesas [illegible] que se encuentre á bordo.

El buque tambien como sus aparejos son todos nuevos, habiendo salido de los astilleros de los fabricantes en Junio de 1881.

El buque está forrado y clavado en cobre colorado de primera calidad y todos los fierros de la parte de arriba son de fierro galvanizado; el buque no ha hecho mas que una travesia de Burdes á Buenos Aires.

En seguida venderemos en detalle todos los objetos que han sido salvados y que existen en el depósito del muelle de las Catalinas.

Por mas detalles ocurrir al capitan ó al Consulado de Francia.

POR LOS MISMOS

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Francia

65 fanegas maiz

El Viernes 16

Del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En Barracas al Norte

Calle Mendoza No. 44

Depósito del Sr. Corso

El Viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto, al contado y por órden del Sr. Cónsul de Francia, venderemos 65 fanegas maiz. 1888 d15

Francisco Bulnes

Judicial

En San Justo, de una casa formando esquina á las calles Matanza y Corrientes

El 26 de Diciembre, á las 3 de la tarde, calle Bolivar No. 39

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Sauze, y por ejecucion que sigue D. Manuel Garmendia contra D. Cayetano Bohotegui.

El terreno mide á la calle Matanza 21 metros, por 34 metros y 64 centímetros á la de Corrientes.

El edificio consta de 6 piezas de azotea, pisos de tabla y otros con ladrillo, un gran zótano. 10 puertas de pino de tea, 7 ventanas con magníficas rejas, 1 pieza de material con techo de fierro, cocina con fogon y gran campana, cocina económica, caballeriza, pozo de rica agua, y letrina; es una casa para entrar á habitarla inmediatamente.

Todo esta rebocado por fuera y por dentro, tambien está toda cercada de pared.

La tasacion es sumamente baja $ 69,274 mlc y las 2/3 partes que es la base para la venta son $ 46.188 30 cents. mlc. (cuarenta y seis mil ciento ochenta y ocho pesos y treinta centavos. etc.) 1625 d11.

Manuel B. Laborde

Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 vs cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta las dos terceras partes es 46,667 ps.

El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de don Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 388 19 metros cuadrados ó sean 51 cuadras cuadradas y 5,587 vs cuadradas de otra, con frente al Arroyo Morejon al Sud con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, y por el N O con don Juan Murray y con 550 ms. y por el S O con el mismo Murray con 1,600 ms.

El campo que ofrezco en venta es lo que se llama flor de campo, ya sea para pastoreo como para chacras, se encuentra tasado en la insignificante suma de 70,000 ps. no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 46,667 ps. Por más datos al Escribano don Natalio Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p0|0 en garantia de la compra. 1156-n30

Leon Rodriguez

IMPORTANTE REMATE

Judicial

En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de Paz de Lobos don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado una magnífica propiedad, situada en el paraje mas céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar, y que pertenece á la ejecucion que contra Don Vicente Navarro, sigue el Banco de la Provincia (sucursal).

Esta propiedad es retasada en 10,226 $ 25 cts.—Siendo su base para la venta 6,817 $ 50 cts. 1104-n29

POR EL MISMO

Judicial

El mismo dia 18, á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Juez de Paz de Lobos, Don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad sita en las calles más céntricas, que son Lujan y Progreso, y que pertenece á la ejecucion seguida contra Don José Passos por la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8,158 $, siendo su base para la venta de 5,439 $ mlc.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador, sin excepcion, depositará en manos del martillero, al firmársele el boleto de compra, el 5 0|0 del valor por que comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las horas indicadas. 1105-n29

Antonino Vidal

Judicial

De 10 y 3|4 cuadras cuadradas

De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa

En Barracas al Sud

Frente á la Estacion Mitre

Del Ferro-Carril de la Ensenada

A 15 cuadras del Puente de Barracas

Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre

Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas

Tasacion y base de venta 8,100 ps.

LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomas Ortiz, un terreno denominado [illegible]

Títulos de primer órden garantidos. [illegible] 9130 n17

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate. Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. 1253 d2.

POR EL MISMO

Ferreteria

Y AVERIAS

El Juéves 15 y viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, Bolivar 83 y 87. Por cuenta de [illegible] de Seguros y dos casas introductoras. Un variado surtido de efectos de ferreteria por órden de Seguros, 10 cascos planchas [illegible] americanas averiadas.

A los almaceneros

En seguida de vendidos los efectos de ferreteria.

45 cajones

Porcelanas y cristales, compuestas de 300 docenas platos [illegible]

Cartoneros

200 arb. carton. 1373 d4.

POR EL MISMO

De la muebleria

De D. Juan Loneo—Liquidacion

El Lúnes 19 y Mártes 20 del corriente á las 12 del dia, Esquina calle Bolivar 83 y 87 y Alsina 135; [illegible] 1298 d15.

Diego Villafañe

Judicial

En la calle Azcuénaga entre Temple y Córdoba.

El Domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate público los 3 lotes de terreno arriba mencionados [illegible]

[illegible] 1621 d10.

Cárlos O'Gorman y Ca.

DE UNA

ESPLENDIDA PROPIEDAD

A pocos pasos de la Plaza Victoria

Calle de Rivadavia 126, 128 y 130

BRILLANTE RENTA

Tasacion $ 932,982 con 63 cents. mlc.

Base de venta $ 1.288,655 con 9 cents. mlc.

El Miercoles 4 de Enero

A las 4 p. m.

[illegible]

POR LOS MISMOS

Magnifica propiedad

En el pueblo chiche de Belgrano

Inmediato á la Estacion á tres dos calles

Calle de Pavon esquina á General Lavalle

El Viérnes 6 de Enero, á las 2 p. m.

[illegible]

POR LOS MISMOS

Magnifico terreno

En San Fernando

Calle de 13 de Julio esquina á General Lavalle

El Domingo 8 de Enero

A las 2 p. m.

[illegible] 1218 d2.